CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XV LEGISLATURA

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles, 6 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a hacer público el acuerdo de investidura con EH Bildu y a la adopción de determinadas medidas en materia de terrorismo. *(Votación).*
(Núm. exp. 671/000007)
Autor: GPP

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el acceso a la red de transporte eléctrico con objeto de facilitar el desarrollo y la competitividad del sector industrial y su descarbonización. *(Votación).*
(Núm. exp. 662/000039)
Autor: GPV

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.
(Núm. exp. 702/000004)
Autor: GOBIERNO

8. PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

8.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 702/000003)
Autor: GOBIERNO

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. Proposición de Ley para la recuperación de la bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social para los empresarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, cuyas actividades estén encuadradas en los sectores recogidos en la presente ley, con cuentas de cotización y trabajadores asignados a dichas empresas.
(Núm. exp. 622/000020)
Autor: GPP

10. MOCIONES

10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a priorizar la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres, la puesta en marcha de planes de conciliación y corresponsabilidad, la reducción de la brecha salarial y la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
(Núm. exp. 662/000037)
Autor: GPP

10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la mejora de los servicios de atención temprana a la población infantil.
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPS

11. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11.1. Declaración institucional con motivo del Día Internacional de concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), celebrado el día 4 de marzo.
(Núm. exp. 630/000003)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPV, GPIC, GPMX y GPPLU

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.

El señor presidente informa a la Cámara de que la moción por la que se insta al Gobierno a hacer público el acuerdo de investidura con EH Bildu y a la adopción de determinadas medidas en materia de terrorismo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, debatida ayer, se someterá a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 11033. La moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el acceso a la red de transporte eléctrico con objeto de facilitar el desarrollo y la competitividad del sector industrial y su descarbonización, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Vasco, se votará en los términos de la propuesta de modificación con número de registro de entrada 11146, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai) y el grupo proponente y autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

Se procede a abrir el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde ese momento, las nueve horas y cinco minutos, hasta las nueve horas y quince minutos. El señor presidente recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.
(Núm. exp. 702/000004)
Autor: GOBIERNO..... 78

8. PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

8.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 702/000003)
Autor: GOBIERNO..... 78

Estos puntos se debaten de manera conjunta.

En nombre del Gobierno hace uso de la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

En turno a favor intervienen el señor Soler Santos y el señor Morera Català.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Ortiz Vilella.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo y el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Da Silva Méndez y el señor Cleries i Gonzàlez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Marco Gual, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Camps Devesa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que se abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde ese momento, las once horas y cinco minutos, hasta las once horas y quince minutos de la mañana. Asimismo, recuerda que la votación presencial de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y del Plan de Reequilibrio tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. Proposición de Ley para la recuperación de la bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social para los empresarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, cuyas actividades estén encuadradas en los sectores recogidos en la presente ley, con cuentas de cotización y trabajadores asignados a dichas empresas.
(Núm. exp. 622/000020)
Autor: GPP 100

La señora Díaz Moreno defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Remírez Apesteguía, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Moreno Mohamed, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al término del debate de la última moción. Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta toma en consideración tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

10. MOCIONES

10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a priorizar la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres, la puesta en marcha de planes de conciliación y corresponsabilidad, la reducción de la brecha salarial y la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
(Núm. exp. 662/000037)
Autor: GPP 107

La señora Romero Sánchez defiende la moción.

La señora Da Silva Méndez defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Barcos Berruezo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

La señora Fernández Álvarez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Romero Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario

Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo y la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Martínez Esteban, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Romero Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción. Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la mejora de los servicios de atención temprana a la población infantil.
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPS..... 126

El señor González Fernández defiende la moción.

El señor Cleries i Gonzàlez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Darocas Marín defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

La señora Arocha Correa expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i Gonzàlez y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Sánchez Mira, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor González Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De Arriba Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que se abre el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados desde ese momento, las catorce horas y tres minutos, hasta las catorce horas y trece minutos, de la toma en consideración y las dos mociones debatidas, que se votarán en sus propios términos. Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

11. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11.1. Declaración institucional con motivo del Día Internacional de concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), celebrado el día 4 de marzo.
(Núm. exp. 630/000003).
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPV, GPIC, GPMX y GPPLU..... 140

La señora secretaria primera, Ortiz Vilella, lee la declaración institucional.

Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y quince minutos.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a hacer público el acuerdo de investidura con EH Bildu y a la adopción de determinadas medidas en materia de terrorismo. *(Votación).*
(Núm. exp. 671/000007)
Autor: GPP..... 141

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Mixto con número de registro 11033, con el siguiente resultado: votos emitidos,262; a favor, 146; en contra, 114; abstenciones, 2.

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el acceso a la red de transporte eléctrico con objeto de facilitar el desarrollo y la competitividad del sector industrial y su descarbonización. *(Votación).*
(Núm. exp. 662/000039)
Autor: GPV..... 142

Se aprueba la propuesta de modificación con número de registro 11146, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 170; en contra, 3; abstenciones, 89.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024. *(Votación).*
(Núm. exp. 702/000004)
Autor: GOBIERNO..... 142

Se rechazan con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 115; en contra, 146.

Al haber sido rechazados los objetivos, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

8. PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

8.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. *(Votación).*
(Núm. exp. 702/000003)
Autor: GOBIERNO..... 143

Se rechaza con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 115; en contra, 146.

Al haber sido rechazado el plan, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. Proposición de Ley para la recuperación de la bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social para los empresarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, cuyas actividades estén encuadradas en los sectores recogidos en la presente ley, con cuentas de cotización y trabajadores asignados a dichas empresas. *(Votación).*
(Núm. exp. 622/000020)
Autor: GPP..... 143

Se aprueba con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 1; abstenciones, 112.

10. MOCIONES

10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a priorizar la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres, la puesta en marcha de planes de conciliación y corresponsabilidad, la reducción de la brecha salarial y la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. *(Votación).*
(Núm. exp. 662/000037)
Autor: GPP..... 143

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 145; en contra, 112; abstenciones, 2.

10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la mejora de los servicios de atención temprana a la población infantil. *(Votación).*
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPS..... 144

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 236; abstenciones, 24.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las nueva horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Se reanuda la sesión.

Conforme a los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces y siendo estos ratificados en la Mesa, en primer lugar, y a continuación, se abrirá el plazo para realizar el voto telemático de los asuntos que fueron debatidos en la sesión celebrada ayer martes.

En primer lugar, la moción por la que se insta al Gobierno a hacer público el acuerdo de investidura con EH Bildu y a la adopción de determinadas medidas en materia de terrorismo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Les recuerdo que se someterá a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 11033.

Se procede, a continuación, a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde este momento, que son las nueve y cinco, hasta las nueve y quince, para realizar la votación de dichas mociones.

El segundo asunto que será también objeto de votación telemática será la moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el acceso a la red de transporte eléctrico con objeto de facilitar el desarrollo y la competitividad del sector industrial y su descarbonización, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Vasco. Se votará en los términos de la propuesta de modificación presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, el Grupo Parlamentario Plural, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el grupo proponente y autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 11146.

Se procede, a continuación, a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde este momento, que son las nueve y cinco, hasta las nueve y quince, para realizar la votación de dichas mociones

Les recuerdo, señorías, que las mociones fueron debatidas y quedaron pendientes de votación en el día de ayer. Se procede, a continuación, a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde este momento, que son las nueve y cinco, hasta las nueve y quince, para realizar la votación de dichas mociones. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2024-2026, Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2024.
(Núm. exp. 702/000004)
Autor: GOBIERNO

8. PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

8.1. ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LAS CORTES GENERALES EL PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.
(Núm. exp. 702/000003)
Autor: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación, vamos a debatir de manera conjunta los asuntos incorporados en el orden del día con los puntos 7.1 y 8.1: objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, así como el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, del 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Le corresponde hacer uso de la palabra a la señora ministra sin límite de tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente, y buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, comparezco de nuevo ante la Cámara para presentar los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y, también, para cada uno de los subsectores en el período 2024-2026 —igualmente, voy a informar del límite de gasto no financiero del Plan de reequilibrio—, que fueron aprobados el 13 de febrero en el Consejo de Ministros.

Señorías, traemos nuevamente estos objetivos de estabilidad y el Plan de reequilibrio para someterlos a votación por segunda vez en esta Cámara, como recordarán sus señorías, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 15.6 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Como recuerdan, estos mismos objetivos fueron apoyados por la mayoría del Congreso el pasado 10 de enero y, también, en la nueva votación del pasado 29 de febrero. Dos votaciones en el Congreso, dos mayorías. Sin embargo, fueron vetados por el Partido Popular y por Vox en esta Cámara, el pasado 7 de febrero, y es muy probable que vuelvan a hacerlo en el día de hoy, tal y como han anunciado.

Señorías, la política de obstrucción del Partido Popular es realmente triste. *(Rumores)*. Su único objetivo es retrasar la presentación...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Señora vicepresidenta, prosiga, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Decía, señorías, que la política de obstrucción del Partido Popular es muy triste, porque el objetivo es retrasar la presentación y la tramitación de los presupuestos generales para 2024. A sus señorías del Partido Popular no les interesa ni el bienestar de los ciudadanos ni el interés general. No les importa que se disponga o no de una herramienta fundamental en la política económica, como son los presupuestos, y de la que dependen muchas partidas fundamentales para el progreso del país. Siguen en esa dinámica perversa en la que se instaló ya hace unos años mi predecesor, el señor Montoro, en eso de «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros», porque el comportamiento de los grupos que votan en contra de esta iniciativa impide que las comunidades autónomas y los ayuntamientos tengan la posibilidad de tener mejor financiación y, por tanto, mayor capacidad de gasto para los servicios públicos que prestan para los próximos tres años. Esto, señorías, carece de toda lógica política, económica y racional; va en contra de cualquier debate que ponga por delante el sentido común. El Partido Popular siempre disimula estas acciones y trata de desviar la atención. Primero, la excusa fue no votarlo por la Ley de amnistía y, ahora, se inventan otros asuntos para bloquear la aprobación de estos objetivos, sin entrar en el fondo de un debate que tendría que ser serio y riguroso. Lo que están haciendo simplemente con su votación negativa, señorías del Partido Popular, es impedir que las administraciones territoriales —y lo quiero volver a decir alto y claro—, es impedir que comunidades autónomas y ayuntamientos tengan mayor capacidad de gasto. Es lo que impiden con su voto, nada más. Por tanto, ustedes mismos, con esa actitud, incluso en las instituciones que gobiernan, como he dicho en alguna ocasión, se pegan un tiro en el pie, sin ningún tipo de explicación ni ningún tipo de debate racional detrás. De hecho, lo que se hace desde Génova es restringir el espacio fiscal a todas las comunidades autónomas y ayuntamientos; en definitiva, se estrecha la capacidad de gasto de comunidades autónomas y de ayuntamientos. Por eso, si los objetivos sufren de nuevo este veto del Partido Popular, se aplicará a la senda de consolidación fiscal, avalada por la Comisión Europea el pasado mes de abril del año 2023, con el fundamento jurídico de desbloqueo de una situación, a la que nos somete el señor Feijóo, lo cual, insisto, pondría patas arriba la concesión presupuestaria del conjunto de administraciones de nuestro país.

De hecho, incluso, el Partido Popular ha intentado disfrazar esta negativa con una engañosa oferta de diálogo. Como único plan, lo que el Partido Popular propone es una bajada indiscriminada de impuestos para poder votar esta senda. ¡Fíjense la contradicción! No tiene ningún sentido vincular la bajada de impuestos a tener un mayor margen de gasto en Andalucía, Galicia, la Comunidad de Madrid, Aragón, o en el resto de comunidades autónomas o ayuntamientos —el Ayuntamiento de Sevilla, Madrid o Zaragoza— donde ustedes gobiernan. Eso sí, señorías, ustedes

sí que practican esa política fiscal en las comunidades autónomas donde gobiernan. Porque, por ejemplo, en Andalucía perdonan ustedes 6000 euros al año al 0,2 % de la población más rica, al eliminar el Impuesto sobre el patrimonio. En Madrid, un trabajador que gana 1500 euros al mes paga más impuestos que una persona que hereda dos millones de euros. En Extremadura, suprimen también el Impuesto sobre el patrimonio, pero, al mismo tiempo, eliminan la gratuidad de los comedores escolares. Y lo que ya resulta tremendamente incoherente —yo diría, incluso, hipócrita, en términos políticos— es que quienes llevaron a cabo la mayor subida del IVA —lo cual ocurrió durante la anterior crisis financiera— pidan ahora bajarlo para determinados productos. Por tanto, no tiene ninguna coherencia que votasen que no, que es lo que hizo el Partido Popular, a la bajada del IVA de la luz, a la bajada del IVA del gas o a la bajada del IVA de los alimentos. Pero, fíjense, señorías, no solamente votan que no cuando se plantea una bajada de impuestos, sino que, pidiendo que esta sea superior, posteriormente, se comete la incongruencia de que el Partido Popular, en las comunidades donde gobierna, exige compensación al Estado por haber llevado a cabo la rebaja fiscal que había demandado el Partido Popular durante todo este periodo. Es decir, baja los impuestos y encima pide que se le compense por la pérdida de recaudación que le correspondería a comunidades autónomas o ayuntamientos. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Un sinsentido que no lleva a ningún lado. Como siempre, una petición que no se acompaña de una posición coherente: que venga papá Estado y me compense por esa recaudación, que yo he dicho que se baje, pero que, posteriormente, exijo.

Señorías, conviene recordar que en todo este debate sobre las reglas fiscales estamos inmersos, además, en otro contexto, que es justamente el del regreso de estos parámetros, tras su suspensión a causa de la pandemia y al alza de los precios. Se logró un acuerdo político bajo la presidencia española del Consejo en Europa, pero, como ustedes recuerdan, la tramitación —ya lo comentamos en la anterior ocasión— que tiene que seguir ahora la propuesta de reglas fiscales todavía no ha concluido su periodo hasta el final.

En definitiva, desde España consideramos que la nueva propuesta de parámetros de objetivos fiscales tiene que contemplar una visión realista de nuestra capacidad de fomentar la inversión productiva y también el crecimiento sostenible, al tiempo que reducimos déficit y reducimos deuda. En cualquier caso, el Gobierno siempre ha priorizado el cumplimiento del objetivo para permitir unas finanzas públicas sostenibles. Hemos cumplido sistemáticamente nuestros objetivos de reducción del déficit en los últimos tres años, y lo digo porque quiero recordar que, durante los gobiernos del señor Montoro, nunca se cumplieron los objetivos de déficit y, por tanto, no se estuvo en condiciones de dar cuenta con transparencia a Bruselas de que aquello que acordamos lo cumplimos y, por tanto, puede haber confianza en nuestro país. De hecho, estamos convencidos de que para mantener una Unión Europea fuerte, y de que para que sus Estados miembros también lo sean, es importante generar un colchón de seguridad para las próximas generaciones, colchones contracíclicos, para garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo de estas cuentas públicas.

Señorías, esto es lo que hemos hecho durante estos duros años que nos ha tocado vivir, pero ello nos ha permitido focalizar ayudas para colectivos vulnerables y, también, para las rentas medias, con medidas específicas y temporales. Hemos demostrado, en definitiva, una política fiscal más eficiente, más redistributiva y más eficaz, incluso, durante una crisis. Y para ello, ahí están los datos; que, normalmente, a sus señorías de la derecha no les gusta que se den desde esta tribuna, ni tampoco que se puedan comentar posteriormente. La economía española va bien, señorías, va muy bien. España ha experimentado un crecimiento del 2,5 % en 2023; ha superado todas las previsiones de los organismos nacionales e internacionales y ha multiplicado por cinco el crecimiento en relación con la media de la zona euro. Y esto, a pesar de la subida de los tipos de interés, lo cual demuestra que la política económica del Gobierno es una política de éxito, es una política eficaz y, por tanto, que está percutiendo de forma adecuada sobre los elementos que permiten que la podamos impulsar. Ese crecimiento, además, ha propiciado la creación de más de 780 000 puestos de trabajo en 2023, lo que representa —fíjese— el 40 % de los nuevos empleos de la Unión Europea. Cuatro de cada diez empleos que se crean en Europa se hacen en nuestro país, aquí, en España *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*, y ello no es fruto del azar, es gracias a la reforma laboral, gracias a la reducción de la tasa de temporalidad, en definitiva, gracias a las intervenciones legislativas que se han producido en el mercado laboral y, también, a las ayudas, a los estímulos que hemos acompañado durante la época de la pandemia y, posteriormente, de la guerra de Ucrania.

Fíjense que, aproximadamente, 2,5 millones de trabajadores se han beneficiado del aumento del 54 % del salario mínimo desde 2018. Recuerden que pasó de 736 euros, en el año 2018, a 1134 euros el pasado año. Además, la pensión media se ha incrementado un 29 % desde el año 2018. Hemos aliviado la presión fiscal sobre rentas bajas, al tiempo que, sí, señorías, hemos solicitado una mayor contribución a los grandes patrimonios y a las grandes empresas. Y los datos demuestran que, incluso en medio de un contexto de subida de la inflación, también de los tipos de interés, los grupos más vulnerables han conseguido sortear y, en definitiva, resistir mejor esta crisis financiera que las que se produjeron anteriormente, Por tanto, también las políticas de redistribución y de igualdad nos han permitido no incrementar la brecha de desigualdad que habitualmente acompañan a este tipo de crisis. Y lo hemos hecho con un compromiso inequívoco de estabilidad presupuestaria lo largo del ciclo. Hemos reducido a la mitad —y lo voy a repetir las veces que sea necesario—, este Gobierno progresista ha reducido a la mitad el déficit público que se generó con motivo de la pandemia. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*; hemos bajado en diecisiete puntos porcentuales la deuda pública, todo ello en apenas tres años desde el punto álgido que experimentamos durante la pandemia. La orientación de esta política fiscal ha logrado realmente el apoyo al tejido productivo y también a los colectivos más vulnerables, pero impulsando a la vez el crecimiento económico, como ponen de manifiesto estos datos. El escudo social, el esfuerzo presupuestario, ha tenido un impacto significativo en la vida de los ciudadanos con especial mención del Plan de recuperación. Y creo que ante la inminente llegada de las elecciones europeas y, por tanto, dándole la palabra a los ciudadanos, hay que volver a recordar que esa respuesta distinta que ha tenido Europa en esta crisis respecto a la crisis anterior, ha logrado y ha permitido que una parte muy importante de nuestro tejido productivo no se perdiera con motivo de la pandemia, ha permitido impulsar el crecimiento económico y ha permitido, en definitiva, mantener la economía de nuestro país en un momento realmente complicado, que hubiera tenido otros indicadores sin esa ayuda adicional del Plan de recuperación que el presidente Sánchez exigió en Bruselas y que contó siempre con el obstáculo y las dificultades que los partidos de la derecha pusieron en este país, hablando mal de nuestra reputación en Europa y, por otra parte, poniendo siempre encima del Plan de recuperación un velo de sospecha para impedir que las correspondientes solicitudes de pago llegaran a nuestro país. Pero a pesar de ello, hemos podido ir sorteando los retos que hemos enfrentado para que la sociedad tuviera oportunidades para seguir progresando.

Reconocemos que tenemos mucho trabajo que hacer, señorías, pero confiamos en poder seguir generando una economía mucho más productiva y, por tanto, más resiliente para las nuevas generaciones. A la derecha le cuesta aceptar que se cuestionen, a través de una política distinta, los mantras neoliberales que han acompañado siempre la política que se desarrolla en esta parte del ciclo, pero lo cierto es que ha dado resultados favorables. Ha llegado el momento de reconocer que invertir en el bienestar social no solo es moralmente deseable, sino que también cosecha resultados económicos que benefician a todos. ¿Por qué? Pues es bastante intuitivo, señorías, cuantas más personas estén incorporadas a ese crecimiento económico, con la subida de los salarios, con la disminución de la precariedad, con la disminución de la temporalidad, mayor capacidad de consumo y, por tanto, también, mayor dinamismo del conjunto de la actividad económica. Eso es lo que tenemos que dejar atrás, esa mentalidad anticuada, que solo da prioridad al crecimiento y al rendimiento económico a corto plazo y, por tanto, tenemos que empezar a adoptar un enfoque —como hizo este Gobierno— más integral, más inclusivo y más sostenible. No entraré a detallar y explicar otra vez esta senda de consolidación que hemos trazado para los tres próximos años; ya la conocen bien. Nuestro objetivo, para que conste en el *Diario de Sesiones*, es alcanzar un déficit del 3 % del PIB en el año 24, reducirlo al 2,7, en el 2025 y al 2,5 en el 2026. La Administración central, por su parte, soportará el grueso de la reducción del déficit, para alcanzar el objetivo del déficit global del 3 %, situándose en el 2,7, mientras que se les da una senda más flexible a comunidades autónomas y ayuntamientos. Ese margen adicional de una décima para comunidades y dos décimas para los ayuntamientos se combina, además, con un incremento de los recursos que proceden del sistema de financiación. Fíjense, las comunidades recibirán este año casi 20 000 millones de euros más que en el año 2023. Los ingresos de los recursos del sistema de financiación experimentarán un crecimiento del 15 % para las comunidades autónomas y del 22,6 % para las entidades locales. Más margen de gasto es lo que propone este Gobierno y unos ingresos récord extraordinarios para poder proveer el sistema del bienestar. De este modo, se va a disponer de más maniobra, de más recursos y, por tanto, se podrá mejorar...

(Rumores). Gracias, señorías, porque a veces el murmullo dificulta poder continuar. Decía que se podrán mejorar los servicios públicos que son esenciales y de los que estas administraciones son responsables. Hablamos de la sanidad —es lo que se vota hoy aquí—, de la educación —es lo que se vota hoy aquí—, de la dependencia, de la política de vivienda, de la política de atención social de emergencia; se votan, en definitiva, las políticas más próximas y cercanas al día a día de los ciudadanos. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).* Y no se vota, señorías, la mayor o menor dificultad que tenga este Gobierno para poder continuar con su senda presupuestaria que, como les he dicho desde el principio de este debate, está solventada a través de la vuelta a la senda más estricta que teníamos en el mes de abril.

Es totalmente incomprensible que el Partido Popular rechace estos objetivos de estabilidad, especialmente el Partido Popular, porque gobierna en la gran parte de comunidades autónoma y en muchos ayuntamientos en nuestro país. Esto realmente redobla la gravedad respecto a las formaciones políticas que no tienen una implantación o incidencia territorial porque se actúa en contra de los propios intereses y eso, en política, no tiene sentido. Y cuando una cosa en política no tiene sentido, se tiene uno que mirar la estrategia global, porque no vale todo. Desde luego, lo que no se puede es intentar dificultar el trabajo de las administraciones territoriales solo y exclusivamente para votar que no o tumbar en este Senado, con su mayoría absoluta, una senda de estabilidad que ha sido previamente aprobada en el Congreso; es que no tiene ningún tipo de sentido. Lo único que se pretende, el único interés que se persigue con ello es poner trabas a la acción del Gobierno, como llevan haciendo desde hace más de cinco años, sin renovar el Consejo General del Poder Judicial, sin importar lo más mínimo el cumplimiento de la Constitución y sin ni siquiera importar el buen funcionamiento de las instituciones.

Señorías del Partido Popular, si rechazan esta senda propuesta por el Gobierno, qué van a hacer en Andalucía, que tiene un presupuesto elaborado con el objetivo de déficit al que aquí hoy ustedes votarán en contra y el Gobierno propone; qué van a hacer ustedes con el presupuesto de Castilla y León, donde acaban de presentar —el 22 de febrero— su presupuesto con un déficit de una décima. La incongruencia llega al punto de que el Partido Popular vota que no al 0,1 %, que es el parámetro con el que Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y el resto de las comunidades autónomas están diseñando su propio proyecto de presupuestos. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).* Pero les da igual, no se lo van a explicar a los territorios, no se lo van a explicar a los ciudadanos. En definitiva, parece que aquí el voto de una o de otra persona cuenta poco y solo están con la intención de hacer estragos y, si tiene resultado, bien y, si no, da igual lo que se lleve por delante, aunque sea el propio interés de los gobernantes y de los Gobiernos en los que hay una mayoría del Partido Popular. Señorías, quiero dejar muy claro en esta tribuna que el Gobierno va a presentar su proyecto de presupuestos para 2024, lo va a remitir a las Cortes Generales. La legislatura continúa su andadura; se les va a hacer esta legislatura muy larga, señorías del Partido Popular, ya lo auguro, porque las iniciativas legislativas nos están dando confianza y van a ofrecer la estabilidad necesaria para el conjunto de la ciudadanía.

En relación con los objetivos de deuda, que también se someten a votación, ya lo he dicho, España reduce de forma significativa la deuda pública. La hemos disminuido en 17 puntos en los últimos tres años y esto ha sido posible por la fortaleza y el crecimiento de la economía, y también por la confianza que los inversores ponen en nuestro país. El Tesoro está aplicando una política de financiación prudente, que se traduce en la ampliación de la vida media de la deuda a unos ocho años. Este enfoque amortigua el impacto de las subidas de tipos al proporcionar un mayor margen de maniobra. En los próximos años seguiremos con este compromiso, con la reducción de la deuda hasta situarla en el 106,3 % en el año 2024; el 105,4 en el año 2025; y el 104,4 en el año 2026. Desglosándolo por subsectores, también para que conste en el *Diario de Sesiones*, prevemos que las comunidades reduzcan la deuda del 21,7 en 2024 al 21 en 2025 y al 20,3 en 2026. Las entidades locales alcanzarán una deuda del 1,4 en 2024; la mantendrán en el 1,3 en 2025 y continuarán con el mismo objetivo de deuda en 2026.

En cuanto al plan de reequilibrio, que también presenté en la sesión en la que discutimos por primera vez estos objetivos, quiero recordar que es la primera vez que se aprueba en nuestro país un plan de reequilibrio sin recurrir a las políticas de recorte indiscriminado de gasto público que tanto daño hicieron durante la anterior crisis financiera. Quizá por eso el Partido Popular no quiere hablar de la buena gestión de este Gobierno y, en su lugar, intenta utilizar cualquier asunto que nada tiene que ver con el debate para distraer la atención. Pero sí les quiero decir que el Gobierno seguirá defendiendo este modelo de crecimiento equilibrado, transformador, sostenible

desde todos los puntos de vista: económico, social y medioambiental. Contamos con el respaldo de la Comisión Europea; nuestro Programa de Estabilidad fue evaluado de forma positiva en el mes de abril. La Comisión también ha confirmado que las previsiones fiscales para 2024 se ajustan a las recomendaciones de la Unión Europea. Por último, quiero mencionar brevemente el límite de gasto no financiero del presupuesto para 2024, el conocido como techo de gasto, que asciende a 199 120 millones de euros; un 0,5 % más que en 2023. Si descontamos los fondos europeos, el límite sería de 189 215 millones, lo que representa en presupuesto nacional un incremento del 9,3 %. Este acuerdo no se somete a votación, como ustedes saben.

Se trata de un límite de gasto prudente que se ajusta a ese plan del medio plazo y que proporciona un colchón en caso de que se produzca alguna eventualidad futura ante el actual contexto de incertidumbre internacional, de forma muy focalizada en el conflicto en Ucrania, pero también en la situación de Israel y Gaza, que preocupa mucho. Tengan la seguridad de que hemos tenido en cuenta todas esas consideraciones a la hora de hacer un límite de gasto sensato, coherente y, por tanto, que vaya en línea con nuestro proyecto de Gobierno. Señorías del Partido Popular, apelo una vez más a su sentido de responsabilidad, aunque creo que, tristemente, después de vistas las últimas votaciones, eso les queda algo grande. Dejen atrás una estrategia de crispación y de ruido que no contribuye a nada. Implíquense, de una vez por todas, en políticas útiles para el país o, al menos, que no perjudiquen a los territorios donde ustedes gobiernan. Porque sí quiero dejar constancia en este debate de que existen grupos parlamentarios aquí presentes que han demostrado altura de miras y sentido de Estado aprobando estos mismos objetivos de estabilidad, y se lo quiero agradecer de forma clara desde esta tribuna, porque sé que hay una parte de esos objetivos que no se comparte del todo, pero que saben que son mejores que a los que estaríamos abocados en el Plan de Estabilidad. Así que a todos esos grupos políticos que le dieron la mayoría a este objetivo en el Congreso de los Diputados quiero agradecerles muy sinceramente su compromiso. Sin duda, con ello se contribuye a la gobernabilidad y pone de manifiesto que, a pesar de las diferencias ideológicas, podemos remar juntos, podemos identificar elementos que permitan mejorar el bienestar de la ciudadanía, que es lo verdaderamente importante.

Por ello les pido, una vez más, que aprueben estos objetivos de deuda pública y de estabilidad presupuestaria, así como el Plan de Reequilibrio para facilitar la vida de los ciudadanos, para ayudar a las administraciones territoriales y, en definitiva, señorías, para que en la política impere el sentido común y no les restemos capacidad de gasto por importe de casi 5000 millones de euros a las administraciones más cercanas a los ciudadanos —comunidades autónomas y ayuntamientos—, que, con el voto del Partido Popular, podrán gastar 5000 millones de euros menos, simple y llanamente por una política de tierra quemada, por una política con la que lo que pretende la derecha es poner piedras en el camino, aunque eso signifique que se perjudican los intereses de los territorios y, por tanto, los intereses del conjunto de los ciudadanos. Recapaciten, reflexionen y háganselo mirar, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

En el turno a favor, ha solicitado la palabra el senador Soler.

El señor SOLER SANTOS: Gracias.

Señorías, en los últimos dos meses hemos debatido este tema en nuestras Cortes Generales cuatro veces ya. ¿Por qué? Pues bien, porque el Partido Popular está enrocado en una estrategia de oposición egoísta y desleal. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).* Por lo visto, no quisieron gobernar y prefirieron quedarse en la oposición para tratar de bloquear la acción del Gobierno, o lo que, en otras palabras, se conoce como «me enfado y no respiro». *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).* Lo triste es que, con esta estrategia, el que es el principal partido de la oposición no hace porque no quiere y pretende no dejar hacer porque no le da la gana, y lo único que buscan es la confrontación. A nadie aquí se le escapa hoy que votan en contra de los objetivos de estabilidad porque intentan desgastar al Gobierno de España y al presidente Pedro Sánchez. Pero, como se les ha dicho ya por activa y por pasiva, esta actitud es de una tremenda torpeza, pues su voto en contra hoy no va a perjudicar al Gobierno de España; perjudicará a las comunidades autónomas y los ayuntamientos que, por su cabezonería e irresponsabilidad, verán reducido su margen de maniobra en 4570 millones de euros. *(Aplausos de*

las señorías del Grupo Parlamentario Socialista). Y para que quede claro, lo que se propone hoy es que el Gobierno reduzca su propio margen en 4570 millones de euros para que los ayuntamientos puedan incrementarlo en 3000 y las comunidades autónomas en otros 1500. Les estamos ofreciendo, entre otras cosas, señorías, 284,2 millones de euros de gasto para la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso; 195,7 millones para la Andalucía del señor Moreno Bonilla o 137,2 para el País Valencià del señor Mazón. ¿Por qué votan en contra? ¿Por qué votan en contra de lo que es la mayoría social de nuestro país *(Rumores)*, que son quienes demandan políticas públicas, señorías? Ya no les importa siquiera perjudicar a sus propios Gobiernos autonómicos y municipales porque ya no tienen límite, ya ni siquiera la realidad es real para ustedes, señorías del Partido Popular, les da igual que España vaya bien, muy bien, que vaya excelente, que mientras ustedes no gobiernan siempre van a clamar que viene un futuro apocalíptico. ¿Y se acuerdan de cuando aseguraron que habría una catástrofe económica y que se iba a disparar el paro? Sus señorías populares cogieron su bola de cristal, miraron de dónde soplaba el viento y lanzaron su predicción: el paro en España aumentaría hasta el 35 %, con 6 millones de personas paradas, ojo. Pues bien, señorías, les comunico que el paro está en mínimos de toda la serie histórica y ha caído al 11,6 %, al 11,6 %, el mejor febrero de los últimos dieciséis años. Y para que se hagan una idea de lo que eso implica, el senador que les habla tenía 12 añitos por aquel entonces *(Risas.— Aplausos)*. Y les digo que se lo comunico porque no recuerdo haber visto que ustedes lo celebraran…

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio, señorías, para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

El señor SOLER SANTOS: Gracias, presidente.

No recuerdo haber visto que ustedes lo celebraran ni que se alegraran por ello. El empleo ha crecido en Francia un 5 %, un 2,9 % en Italia, un 1,4 % en Alemania ¿Y en España? un 8,1 %, seis veces más que en Alemania, señorías *(Aplausos)*, seis veces más. Ya no valen las excusas, no me vengan con cómo se contabiliza el paro porque se hace de la misma forma desde la época de Aznar. Así que simplemente alégrense, porque esto es un logro y es un orgullo de país, y es incomprensible que un partido que se considera serio no sea capaz de celebrarlo. Ustedes esperaban, soplen, soplen *(Risas)*, ustedes esperaban un paro del 35 % y el Gobierno socialista les trae uno de un 11,6 %. Yo, señorías, creo que deberían estar dando palmas con las orejas, como se dice coloquialmente. La realidad es que la economía y el empleo aumentan y los discursos que claman un apocalipsis miran más una lógica electoral que la económica real. Ahora ponemos la diana en la presión fiscal y mentimos y decimos que aumenta porque incrementa los impuestos el Gobierno. Pero, señorías, ¿lo analizamos en profundidad? La presión fiscal no son los impuestos, está sumamente relacionado, sí, pero decir que la presión fiscal son los impuestos es simplemente falaz. Es sencillo, la presión fiscal es una ratio, ingresos fiscales de un país dividido por su PIB multiplicado por cien. Por tanto, puede aumentar porque disminuya el PIB o por un incremento de los ingresos fiscales. España, por ejemplo, ha aumentado porque efectivamente incrementa los ingresos fiscales, pero no porque se hayan subido los impuestos, señorías, es más, se han bajado los impuestos *(Rumores.— Aplausos)*. Sí, y les pongo un ejemplo práctico, señorías: con el PP, quien cobraba 15 000 euros al año, pagaba 1111 de retenciones en el IRPF; con este Gobierno pagará cero euros. Señorías, se ha rebajado el IRPF; se ha aumentado la exención conforme al salario mínimo interprofesional, que les recuerdo que con ustedes era de 735 euros y hoy es de 1134. Entonces, ¿cómo es posible *(Aplausos)* que rebajando el IRPF se haya recaudado más? Pues, porque en España hay 2,5 millones de personas más trabajando, señorías *(Aplausos)*, 2,5 millones de personas más trabajando. Por eso, el PP no es capaz de alegrarse de la reducción del paro, porque es síntoma de que se están haciendo las cosas bien. Tenemos más empleo, más economía y menos impuestos para las clases humildes. Y esto contrasta frontalmente con la propuesta del PP, que se basa en una rebaja indiscriminada de impuestos para las rentas más altas y para los grandes patrimonios, en línea con lo que han aplicado en sus comunidades autónomas. Y para prueba un botón, ya lo ha dicho la ministra: en Andalucía se perdonan 6000 euros al año al 0,2 % más rico, y esto es al haber subvencionado el impuesto sobre el patrimonio. Frente a sus políticas para el 1 % más rico, este Gobierno ha trabajado para vincular por ley las pensiones al IPC y, en los dos últimos años han aumentado un 12,3 %,…

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor SOLER SANTOS: Sí.

… frente al indigno 0,5 % del Partido Popular. Se han incrementado o se han aumentado las partidas sociales y se ha cumplido con el rigor presupuestario, así que basta ya de llamar al apocalipsis, de infundir terror, porque es muy cansado tener que oír, día tras día, mensajes que mezclan horrores del pasado, que nuestra sociedad ya venció, y augurios de un futuro catastrófico. Señorías, están encerrados en su confrontación y hoy votan en contra, no pensando en la sociedad española, sino por puro despecho.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra al senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta del Gobierno, señorías, subo a esta tribuna para defender el acuerdo que nos acaba de proponer *(Rumores)*. Debería ser un…

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

El señor MORERA CATALÀ: Debería ser un trámite normal en cualquier democracia avanzada, civilizada aprobar esta medida en un momento en que la Unión Europea y el Gobierno de España están aplicando políticas keynesianas que están dando resultados, pero vemos que el Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Popular va a ejercer el turno en contra y va a volver a votar en contra. Es la teoría del caos que en el lenguaje castizo ya expresó aquí el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la doctrina del todomalismo: «Cuanto peor, mejor para todos, mejor para todos, mejor, mejor para mí, el suyo beneficio político», es decir, cuanto peor... ¿Por qué pasa esto? Porque ustedes, señorías del Partido Popular, han de entender, como ha dicho la vicepresidenta, que va a haber Presupuestos Generales del Estado y va a empezar la legislatura. Y ustedes, ante los datos del paro y los datos que nos acaban de contar, lo que quieren es sembrar el caos, sembrar el lío, sembrar la confusión, utilizando todo tipo de argumentos para impedir que continúe avanzando la agenda progresista para este Estado y podamos avanzar en las reformas estructurales que necesitamos. Y, por tanto, necesitan hacer todo lo que sea. Mi pregunta es, señorías del Partido Popular —y veo ahí a mi colega Gerardo Camps y a mi colega Eva Ortiz, que creo que va a intervenir en el turno en contra, creo, supongo, si está sentada aquí—, ¿van ustedes a llamar al presidente Mazón, presidente de la Comunidad Valenciana, para decirle que tiene que revisar su presupuesto y descontar 430 millones de euros? ¿Van a llamar ustedes a la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para decirle qué tiene que hacer por su voto en contra de esta decisión? Porque, claro, ¿saben qué pasa? Que están ustedes en la teoría del caos porque tanto la presidenta Isabel Díaz Ayuso como el presidente Carles Mazón, aquí, en el Casino de Madrid, el 13 de diciembre, anunciaron la batalla fiscal contra el Gobierno, antes de traer esto aquí, la anunciaron. Y ahora, ¿quién va a pagar esos recortes que ustedes con su voto van a propiciar, esa guerra fiscal que nos anunciaron los dos en el Casino de Madrid? Lo primero que hizo el presidente Mazón fue anular la Unidad Valenciana de Emergencias, recortar 200 bomberos forestales, con un incendio gravísimo que tuvimos el otro día, en febrero, en la zona de Montitxelvo. Todo eso es lo que van a votar ustedes en contra. Les vuelvo a decir que en cualquier democracia avanzada, civilizada, con visión de Estado, esto sería un trámite; se debería aprobar, porque con su voto en contra van a condenar a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas a rehacer sus presupuestos, y sabemos dónde van ustedes, con sus políticas neoliberales elitistas, a provocar los recortes, en las clases más humildes y en las rentas más bajas, en los servicios esenciales. Y eso es lo que vamos a ver hoy aquí con su voto.

Y, por cierto, acabemos con el tema de los contratos del Estado. Hagamos una regla a la valenciana, o todos moros o todos cristianos. Los contratos del Estado…

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: … en las comisiones, en la que se ha creado en el Congreso y en la que se creará aquí con su voto mayoritario, lo que es bueno de responsabilidad política para el señor Ábalos, que sea bueno para la presidenta Isabel Díaz Ayuso. La responsabilidad política por igual *(Aplausos)*, el mismo criterio. Pongámonos de acuerdo para regenerar la democracia sobre los criterios básicos, para ver qué pasó en ese momento,…

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: … y apliquemos a unos y a otros el mismo criterio.
Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Por el turno en contra, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Ortiz Vilella

La señora ORTIZ VILELLA: Muchas gracias, señor presidente.
Voy a empezar por el señor Morera. El mayor perjuicio para la Comunidad Valenciana es el injusto sistema de financiación aprobado por el Partido Socialista con el voto en contra del Partido Popular *(Aplausos)*, y ustedes actualmente son conniventes con ello.
Señora Montero, le seré sincera. Creo firmemente que su Gobierno es la mayor amenaza para el Estado de derecho desde el 23-F *(Protestas)*, y me remito a los hechos. Nombraron como fiscal general del Estado a una ministra socialista. Nombraron para el Tribunal Constitucional a otro ministro y a una fontanera de Moncloa implicada en los estados de alarma inconstitucionales. Han acusado a los jueces de hacer *lawfare* y, en consecuencia, han recibido el rechazo de jueces, fiscales, abogados, procuradores y altos funcionarios; todos ellos sin excepción han condenado sus ataques al Poder Judicial y también desacreditado una ley de amnistía inasumible para cualquier demócrata. Los tribunales también le han tumbado el nombramiento de una presidenta del Consejo de Estado; era un enchufe ministerial, señora Montero, que vulneraba la ley. Y no sigo con estos ejemplos, señoría, porque si no no terminamos en el día de hoy.
Señora Montero, esta Cámara que representa a los españoles ya le ha dicho una vez que no a sus objetivos de estabilidad. Que de nuevo estemos en este debate es la constatación de que usted no respeta al pueblo español representado en las Cortes Generales *(Protestas.— Aplausos)*. Como diría su jefe, señora Montero —no se pongan nerviosos...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora ORTIZ VILELLA: … que aún quedan ocho minutos y medio—, ¿qué parte del no no han entendido? Están ustedes acostumbrados a hacer mil equilibrios en el Congreso, a pactos de infarto que tienen a España en permanente subasta. Pero usted podrá pactar con el diablo en el Congreso de los Diputados cualquier irresponsabilidad que se le ocurra, aquí, no. Allí podrán trocear la soberanía española con Junts y Esquerra, aquí no. Allí podrán humillar a las víctimas del terrorismo entregándole a Bildu todo lo que les pida, aquí no. Allí podrán cambiar un puñado de votos por alcaldías independentistas, aquí no *(Aplausos)*. Allí podrán sacar adelante votaciones a cambio de que los socialistas en alguna autonomía traguen a mayor gloria del emperador Sánchez, aquí, no. Allí podrán tener victorias pírricas en base a pactos que permanecen en la más negra oscuridad, aquí no. Señorías del PSOE, aquí no *(Aplausos)*; aquí los votos del PP no están en venta. Parece que ustedes han comprado de todo, hasta mascarillas falsas, pero los votos del PP ni se compran ni se venden. Le repito, señora Montero, no es no, qué parte del no no han entendido *(Aplausos)*.
Señora vicepresidenta, le confieso que por aquí tiene pocos partidarios de su desastre fiscal, incluso nos preguntamos cómo con esta carta de presentación puede seguir siendo usted ministra. Visto lo visto, ahora lo tengo claro: usted capaz de tragar con cualquier cosa, y eso le hace perfecta candidata al Gobierno de Sánchez. Tras esta dudosa cualidad aparece, además, su dudoso currículum como consejera del Gobierno andaluz *(Rumores)*; sí, el Gobierno andaluz condenado por los ERE, y eso nos lleva a una certeza todavía mayor, nadie mejor que usted para encabezar el departamento del Gobierno sanchista de las comisiones. Al parecer, en su Gobierno hubo comisiones a mansalva *(Rumores)*, gracias al señor Ábalos, al señor Illa, al señor Marlaska, a la señora Armengol, al señor Torres, y probablemente pronto sepamos…

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

La señora ORTIZ VILELLA: … que incluso gracias al señor Sánchez, y a su familia, señora Montero. Viene usted pues a esta Cámara como la representante de un Gobierno rebozado en

corrupción. Y claro definitivamente iba a traernos...Difícilmente encajaba algo dentro de la legalidad. Señora Montero, lo que nos ha traído aquí a votar es manifiestamente ilegal. El artículo 15 de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria es claro. Usted debía plantearnos un nuevo acuerdo del Consejo de Ministros sometido a un nuevo procedimiento como el que fue rechazado, y usted ambas cosas las ha incumplido, ni hay un nuevo acuerdo porque pretende proponer el mismo, ni hay un nuevo procedimiento porque impunemente se lo ha saltado. Por supuesto, tampoco ha consultado, como exige la ley, con el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas *(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Se ha consultado)*, ni con la Comisión Nacional de Administraciones Locales. Eso faltaría, ¿verdad? Ya que lo hacemos mal, pues vamos a hacerlo rematadamente mal, señora Montero *(Aplausos)*. No puede usted estar trayendo el mismo acuerdo hasta el infinito y más allá, esperando del Partido Popular que cambie de opinión, primero, porque ya le he dicho que el PP no se vende, segundo, porque es ilegal, y tercero, porque es una falta de respeto al parlamentarismo, a esta Cámara y a la esencia de nuestra democracia.

Ustedes están en minoría, tan en minoría que ni siquiera pueden contar con los votos del Partido Socialista, que van fluyendo hacia el Grupo Mixto, como hemos visto, empezando por el señor Ábalos; la siguiente seguramente será la señora Armengol y probablemente la cosa no quede ahí tal como va el asunto. Claro está que a ustedes no les preocupa lo más mínimo que la propuesta que traen a esta Cámara sea ilegal. Y claro está también que, después de atreverse con la amnistía, que ataca un principio esencial de la democracia como es la separación de poderes y es clamorosamente inconstitucional, tampoco es que esperáramos del Gobierno de Sánchez que trajera algo que esté legalmente estipulado. La cuestión es que, mientras que usted se preocupa de que el señor Ábalos no tire de la manta, y tiempo al tiempo *(Rumores)*, a los autónomos, trabajadores, empresarios y familias de este país se le ponen cada vez las cosas mucho más difíciles. Su Gobierno no para de gastar más y más a costa de los españoles. La deuda pública va camino de 1,6 billones de euros. Los españoles están cada vez más empobrecidos. Los jóvenes no pueden comprar vivienda, ni siquiera alquilarla. Las familias no llegan a final de mes. En 2023 han desaparecido 80 000 empresas y la inversión extranjera ha caído más del 23 %. Tenemos una inflación desbocada que solo beneficia al Gobierno, que rechaza nuestra propuesta de deflactar el IRPF para contrarrestar la subida encubierta de impuestos. Ante todo esto, el Partido Popular le propuso negociar los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y ustedes lo despreciaron. Han rechazado redistribuir el objetivo de déficit para ayudar a comunidades autónomas a pagar sanidad y educación, algo que usted pedía cuando era consejera en Andalucía. Han rechazado reducir la presión fiscal para los trabajadores en el IRPF. Han rechazado una rebaja en el IVA de la luz, del gas y también la rebaja del IVA en alimentos de primera necesidad. Pero ustedes prefieren recaudar y recaudar. Lo que no nos ha dicho aquí es que prefieren reservarse 40 000 millones de euros para que el Gobierno de Sánchez pueda seguir cambiando cromos y mantenerse en el poder, señora Montero *(Aplausos),* para poder repartir prebendas a sus socios parlamentarios, esos que más temprano que tarde les dejaran caer, acuérdese de lo que le digo.

Señora Montero, cuando le dijo a Ábalos aquello de «yo sé lo que yo haría», ¿ha pensado en aplicárselo a usted? ¿Está usted en condiciones de tirar la primera piedra, señora Montero? *(Rumores)*. Oiga, ¿por qué tapó usted el rescate de Plus Ultra? Al avalar con su responsabilidad la entrega de 53 millones de euros a una empresa vinculada al régimen de Nicolás Maduro, entró en la koldosfera de forma inmediata. ¿Lo pactó con el señor Ábalos? ¿Puede usted asegurar en esta Cámara que el asunto de Air Europa con la SEPI de por medio no le va a terminar salpicando, señora Montero? Hemos sabido que usted conoce oficialmente desde el año 2022 las irregularidades de su Gobierno en la compra de mascarillas. Tiene sobre la mesa un informe de la Intervención General del Estado que le advierte de que se contrataba con una empresa desconocida, sin solvencia técnica, sin pedir ofertas, sin documentación y por indicación verbal del señor Ábalos, señora Montero. Si desde 2002 sabía que había una trama corrupta en su Gobierno, ¿por qué no lo denunció? *(Aplausos)*. ¿Por qué no ha iniciado ningún procedimiento para recuperar el dinero malversado? *(Rumores)*. Señora Montero *(Rumores)*, ha sido una confusión por mi parte *(Rumores)*. Desde el 2022 usted sabía que había una trama corrupta bajo sus departamentos y no la denunció. *(Aplausos)*. Si usted tiene claro lo que haría, y así se lo indicó al señor Ábalos, ¿se lo va a aplicar usted después de todo esto que estamos conociendo, casi al minuto, en los medios de comunicación?

Señorías, el Gobierno socialista ha rechazado, una detrás de otra, todas nuestras propuestas, y ahora se encuentra con que necesita al Partido Popular para sacar adelante el objetivo de

estabilidad. Ni los presupuestos generales del Estado está claro que puedan salir. Hoy el Gobierno del señor Sánchez es un zombi asediado por la corrupción interna; es un zombi criticado duramente por jueces, fiscales, abogados y altos funcionarios; es un zombi que no para de hacer triples saltos mortales vulnerando la ley, la Constitución y el Estado de derecho; es un zombi que deja la estabilidad parlamentaria en manos de independentistas, herederos del terrorismo y corruptos expulsados de su propio partido, señora Montero. El Gobierno de Sánchez nació muerto y su corazón ya no late.

Hoy el Senado cierra las puertas al abuso de poder y se pone al lado de los españoles diciendo no por segunda vez a su objetivo de estabilidad. Han tropezado con la primera piedra en el camino de los presupuestos y, si siguen en esta línea, no van a tener objetivo de estabilidad; y sin objetivo de estabilidad, no podrán tramitar los presupuestos, si lo quieren hacer con arreglo a la legalidad, señora Montero. Asuma su responsabilidad y negocie, que es su obligación.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora ORTIZ VILELLA: Señora Montero, señores del Gobierno, lo mejor que pueden hacer por ustedes mismos y por todos los españoles es dimitir y convocar elecciones; dejar paso a un Gobierno serio, fiable y predecible, un Gobierno que defienda a la mayoría de los españoles... *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora ORTIZ VILELLA: ... y que cumpla y respete la ley, el Estado de derecho y también la Constitución, que en los tiempos que corren no es poca cosa. Señora Montero: no es no.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, habiendo finalizado el turno a favor y en contra, comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell. *(Rumores).*

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Permítame un segundo, senador Carbonell.

Señorías, estamos comenzando la sesión plenaria y hay un senador intentando hacer uso de la palabra. Ruego a quienes quieran mantener una conversación que lo hagan sentados y con el debido bajo tono. Si no, el pleno se va a alargar y alguno de ustedes va a perder un avión. *(Risas).* Así que, ruego, por favor, señorías, que escuchemos a quien está haciendo uso de la palabra.

Por favor, senador.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, vicepresidenta, muy buenos días. Bienvenida y encantado.

Señorías, vamos a debatir unos acuerdos cuyo contenido sigue siendo garantía de inestabilidad presupuestaria, aumento de la presión fiscal, crecimiento de la deuda pública y una gestión de las cuentas públicas deficiente. Son conclusiones a las que se llega teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes elaborados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Airef, institución cuya función es garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas en España. Los objetivos de estabilidad presupuestaria que el Gobierno propone no son adecuados porque no tienen en cuenta el preocupante déficit en nuestras cuentas públicas que la Airef estima en el 4,1 % para el año 2023. Una cifra que, comparada con los déficits de nuestro entorno de la Unión Europea, es de las más elevadas, y lo que es aún más preocupante, no tiene visos de cambiar debido a la ausencia de medidas adicionales. En opinión de esta Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal se estancará en el 3,2 % del PIB hasta el año 2028. El Gobierno, sin embargo, anuncia que en 2024 se habrá reducido el déficit público hasta el 3 %, algo, señorías, que ponen en tela de juicio, no solo la Airef, sino también la OCDE y, sobre todo, señorías, el Banco de España.

Sobre la presión fiscal le repito lo que dijimos en esta misma tribuna hace unas semanas: los españoles soportamos una carga del 53 % por encima de la media europea y solo desde 2017

se ha incrementado en un 32,7 %. Dejen, pues, de asfixiar a los más vulnerables. La retirada de bonificaciones de impuestos como el de la luz no puede ser su medida estrella para tratar de lograr los objetivos de estabilidad y de equilibrio. Es profundamente injusto y, además, es ineficaz para la economía porque aumenta también los costes al empleo y, con ello, el paro y las prestaciones por desempleo. Les recuerdo que somos el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea, 2,5 puntos por encima del segundo país, que es Grecia.

La deuda pública es también una seña de identidad de este Gobierno desde que llegaron al poder. Esta ha crecido más de 371 000 millones de euros, lo que he desglosado para el bolsillo de cada español supone que cada uno de nosotros debe 6000 euros más. La Airef ha alertado de esta cifra y advierte de que hay que tomar medidas. Si no se hace, el endeudamiento se mantendrá en niveles del 105 % del PIB en el medio plazo.

Como el Ejecutivo no atiende a las recomendaciones de ninguna institución independiente y de prestigio, tampoco confiamos en que escuchen nuestras peticiones, pero es nuestra obligación instarles y denunciar públicamente que están hipotecando el futuro de las próximas generaciones. La realidad es que son ustedes un problema para todas las generaciones en nuestro país. Si nos centramos en los hogares actuales, la situación es ruinosa, porque, ¿de qué sirve reducir las cifras oficiales de paro si la liquidez de los españoles se ha visto reducida un 7,2 %, o si el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo ha pasado de estar a 9 puntos de la media de la Unión Europea en el año 2018 a 14 puntos en el año 2022?

La población en riesgo de pobreza y exclusión social, y el porcentaje de personas en situación de carencia material y social severa ha aumentado. Las empresas y los negocios están gravemente tocados en muchos sectores, y el sector público está en un momento de gran vulnerabilidad debido al endeudamiento público. No podemos confiar en un Gobierno que nos ha traído a esta situación y que nos presenta unos acuerdos para continuar por la misma senda. Debemos apostar, señorías, por la productividad; acabar con los vicios estructurales de la economía española; reducir el déficit y la deuda pública; reducir los impuestos; rebajar el coste del trabajo; reducir el gasto político, y eliminar, señorías, duplicidades. Nada de esto, nada, se encuentra en este nuevo plan de reequilibrio que estamos debatiendo.

Votaremos, pues, en contra.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Efectivamente volvemos al debate sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, y volvemos al bloqueo anunciado, ya que la mayoría del Senado va a imponer a este déficit finalmente la definición del techo de gasto. Retrasan, por lo tanto, la tramitación de los presupuestos generales del Estado para 2024, pero, sobre todo, obstaculizan la adecuación de las cuentas al nuevo marco de reglas fiscales que Europa recupera. Es verdad —lo dije en el pleno anterior y quiero recordarlo hoy—: lo que el Grupo Popular va a votar hoy en el Senado no es bueno para la sociedad, aunque sea bueno —dicho entre comillas— para el Partido Popular, para su estrategia de desestabilización.

Mientras —y eso es verdad—, las Administraciones públicas tendrán que seguir trabajando aún en este escenario de mayor incertidumbre presupuestaria, y entre las administraciones —se ha señalado ya— las comunidades autónomas que el propio Partido Popular preside. Solo por esta necesidad de certidumbre, cuando menos en el procedimiento para la Ley de presupuestos, es por lo que mi grupo votará a favor en este punto del orden del día, y entiendo que así lo hará también el grueso de los grupos.

Pero, señora ministra, porque compartamos este punto, no compartimos —se lo dije en aquel momento y quiero insistir en ello— su propuesta enteramente. Quiero insistir hoy también en que el esfuerzo de contención del déficit es injusto, a nuestro entender, en el reparto que el Gobierno hace en relación con las comunidades y entidades locales. No es propio de un Gobierno progresista imponer un mayor esfuerzo para contener la deuda allá donde la responsabilidad de gasto social es mayor. Esto francamente no parece razonable, cuando menos en lo que viene y dice defender un Gobierno progresista. Allá donde el gasto social se sujeta con mayor esfuerzo por parte de

la Administración competente, que son las comunidades autónomas y las entidades locales en muchos casos, el esfuerzo de contención de deuda es mayor que el que asume la Administración del Estado. No es razonable y no lo podemos compartir. Y en esta imposición, ministra, usted vence, pero, insisto, no convence.

En cualquier caso, y volviendo al objetivo de este debate, el sentido de nuestro voto —insisto— será positivo, pero no será suficiente, porque nos ha quedado muy claro, señorías, que aquí, no. Y lo único cierto, ministra, es que aquí no ha escuchado un solo argumento económico sólido para tumbar su propuesta de déficit, porque aquí no tenemos sino a un Grupo Popular acantonado para ocultar que aquí no es capaz de hablar con nadie más que consigo mismo, lo mismo que les ocurre en el Congreso. Y es cierto que, aunque aquí no se necesita más que a sí mismo, en el Congreso no han conseguido aquello para lo que sirve el diálogo, que es lo que buscaban: llegar a la Moncloa. Y hoy aquí no hay más que un Grupo Popular enrabietado, y eso es lo que van a escenificar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Le corresponde el uso de la palabra el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra.

Aquí nos vemos de nuevo presos de esta dinámica en la que el Gobierno parece que tiene serios problemas para sacar adelante el instrumento político más importante del que dispone, como son sus presupuestos. Pero estamos para cumplir las normas, señorías, y estas fijan que la propuesta del Ejecutivo para aprobar ese techo de gasto precisa de ese voto favorable del Congreso y también del Senado. Y como en esta legislatura se da una paradoja inédita, y es que ambas Cámaras tienen una mayoría diferente, mucho me temo que estamos condenados a revivir una situación una y otra vez a lo largo de todo el mandato, dure lo que dure: cuatro años, como quiere el Gobierno, o lo mínimo, como pregona la oposición. Y me gustaría lanzar desde aquí un mensaje de reflexión a los dirigentes del PSOE y del Partido Popular presentes aquí, en esta casa, y les quiero hacer una pregunta: ¿De verdad creen ustedes que entregarse al veto sistemático, una y otra vez, es la mejor receta para afrontar las necesidades de nuestro país y de sus ciudadanos, señorías? Y apelo a ambos porque esa incapacidad de los dos grandes partidos para establecer un mínimo cauce de diálogo resulta francamente cansina.

Desde mi isla, desde la isla de La Gomera, una isla pequeña, en la que intentamos practicar día a día una cultura política de cercanía y ajena a esa crispación, les decimos que no les entendemos, señorías, y eso es lo que nos dicen los ciudadanos y las ciudadanas de la isla de La Gomera cuando nos paran por la calle, pues son los damnificados y las damnificadas en caso de que finalmente no salgan adelante los presupuestos generales del Estado.

Nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, por supuesto que vamos a votar a favor de esta propuesta del Gobierno, y no porque nos produzca un entusiasmo exhaustivo, sino porque entendemos, señora ministra, que se trata del único cauce viable para que este país tenga presupuestos generales este año. Y es verdad, señora ministra, que le queda esa bala de plata en forma de ese plan de estabilidad remitido a la Unión Europea hace casi un año. Pero, señorías, señora ministra, en ese caso, por desgracia, estaríamos hablando de unas cuentas más duras y más restrictivas de las que tendríamos hoy si fuese aprobado el techo de gasto que estamos debatiendo en esta mañana. Y lo que nos preguntamos desde ASG es si resulta necesario aplicar esa receta más restrictiva para las finanzas públicas de este país, tanto para la Administración central, como para las Administraciones locales y, sobre todo, señorías, para las comunidades autónomas. Y sinceramente la respuesta es no, porque parece que esta situación financiera de nuestro sector público español ahora mismo es estable y porque en la Unión Europea han entendido por fin que una cosa es el riesgo y otra el estrangulamiento de la actuación pública con recortes innecesarios.

Y lo que parece que vamos a tener hoy aquí es un escenario peor si estos presupuestos no llegan a ser aprobados finalmente, y el castigo, señorías, será más duro para las comunidades autónomas y, sobre todo, para las entidades locales que, en el caso de Canarias, en el caso de mi tierra, serán nuestros ochenta y ocho ayuntamientos y nuestros siete cabildos insulares. Están ustedes tirando piedras contra su propio tejado, y los efectos de su cabezonería los pagarán los ciudadanos y las ciudadanas de los territorios en los que ustedes también gobiernan. Cuando haya

que aplicar recortes, explíquenles a los ciudadanos y a las ciudadanas de los territorios en los que ustedes gobiernan por qué deben aplicar recortes.

Y el Gobierno —y también lo quiero decir— barre demasiado para casa en esta propuesta de techo de gasto, porque, señorías, señora ministra, se reserva ese déficit tolerado para sí mismo, dejando a las comunidades autónomas un margen bastante escaso para el endeudamiento en el caso de que este fuera necesario. Así que, señora ministra, para ustedes, un 2,9 % de déficit, y para las comunidades autónomas, tan solo un 0,1 %, como si estas y las entidades locales no tuvieran esa responsabilidad de gestionar los servicios públicos más importantes, como la sanidad, la educación o las políticas sociales. Y no nos gusta, señorías, esta propuesta que deja tan poco margen a las comunidades autónomas para afrontar sus necesidades de gasto, y nos escandaliza un poco que sean los ayuntamientos y, en el caso de Canarias, además los cabildos insulares, los que peor son tratados en este escenario presupuestario. Y es que le puedo decir que en Canarias las corporaciones locales han cumplido con su parte del trato y gozan, señora ministra, de una salud financiera óptima, lo que entendemos que les hace merecedores de un poco más de confianza por parte del Ministerio de Hacienda. Entendemos, señora ministra, que hacer las cosas bien debe ser motivo de premio y no de castigo, como ocurre en este caso, que parece al revés.

Hay una cosa que sí se puede hacer para mejorar esta situación de las Administraciones canarias, y es actuar con justicia y con responsabilidad; es dar cauce a una reivindicación justa, como es la flexibilización de la regla de gasto para las administraciones que, por estar saneadas, han cumplido y han demostrado que saben comportarse de un modo razonable en la gestión de los servicios públicos del archipiélago. Esta, señora ministra, es una petición justa y, además, posible; y en el ámbito de los compromisos financieros de España en la Unión Europea es una propuesta y una petición justa que le hacemos desde Canarias. ¿Y sabe por qué entendemos que esto es posible? Porque está cargada de argumentos.

Mire, ayer en este hemiciclo, el ministro de Agricultura me dijo que era optimista con esa aprobación de las cláusulas espejo para nuestro sector primario, y señaló textualmente que en Europa siempre se gana cuando se tienen argumentos sólidos. Pues, señora ministra, en el caso de la flexibilización de la regla de gasto para Canarias y para otros territorios con las finanzas públicas saneadas, los argumentos a favor no son solamente sólidos, sino que también son bastante contundentes. Así que, por favor, haga caso a su compañero, Luis Planas, y responda afirmativamente a esa solicitud fundamental para las administraciones y para los ciudadanos de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Egun on guztioi. *Egun on*, vicepresidenta.

Voy a intentar no extenderme mucho, pues este debate ya lo tuvimos justo hace un mes. No ha cambiado nada. Debatimos nuevamente, aunque sea una nueva propuesta, sobre los mismos objetivos de déficit y deuda que hace un mes y nuestra posición no ha variado. Votaremos a favor de estos objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y también a favor del Plan de reequilibrio presentado por el Gobierno. Votamos a favor por entender que estos objetivos de estabilidad suponen la antesala para la presentación de los presupuestos generales del Estado y porque, si nuestro grupo llegó a un acuerdo para la investidura, nos parece que apunta la lógica política y la lógica económica a que el Gobierno tenga la posibilidad de disponer de la herramienta presupuestaria que le permita avanzar en la legislatura, cumplir los acuerdos alcanzados con las distintas formaciones políticas, también con la nuestra, mejorar la vida de la ciudadanía y avanzar en la transformación de la economía hacia una economía más productiva, más resiliente, más equitativa y más igualitaria.

Nuestro apoyo, lo decimos nuevamente, no es acrítico. Entendemos que hay aspectos de mejora y algunas tareas pendientes. Nuestro grupo defiende objetivos diferenciados, más en este momento, en el que se están reformulando las reglas fiscales en Europa y que, según lo avanzado, son más flexibles para los países. Entendemos que es necesario trasladar esta flexibilidad, teniendo en cuenta la descentralización del Estado a la hora de establecer los objetivos de estabilidad

presupuestaria, especialmente en el caso de las comunidades forales, en las que disponemos de autonomía fiscal.

Por ello, con la reforma de la gobernanza de la Unión Europea, a nuestro entender, es necesario cambiar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Hay que adaptarla a la realidad, hacerlo de acuerdo con la arquitectura institucional del Estado en cuanto al reparto del objetivo de déficit y deuda y, específicamente, es necesario modificar la definición y la aplicación de la regla de gasto, porque, si no se modifica, tanto comunidades autónomas como entidades locales van a estar nuevamente limitadas, además de por el déficit y por la deuda, por la famosa regla de gasto y el destino obligatorio del superávit presupuestario. Es una limitación, la de la regla de gasto, si cabe más relevante en aquellas situaciones en las que hay un aumento importante de ingresos, como se prevé para el 2024, y para administraciones cumplidoras en sus objetivos.

Necesitamos modificaciones. Eso es lo que pedimos. Y las pedimos para un objetivo concreto, para que los ajustes fiscales no ahoguen las capacidades de inversión de las distintas administraciones, para que se puedan hacer las inversiones necesarias para abordar la transición digital, la energética, la social y para poder reforzar y garantizar los servicios públicos y el estado de bienestar, es, decir, para reforzar servicios sociales, sanidad, educación o vivienda, que son competencias que corresponden a las comunidades autónomas, en el caso de Euskadi, también a las diputaciones forales y, en el resto, también a los ayuntamientos.

Vicepresidenta, es necesario encontrar un equilibrio entre la disciplina fiscal y la promoción del desarrollo a través de las inversiones estratégicas y, por lo tanto, insistimos, es necesaria la modificación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, como ya venimos reclamando.

Por otra parte, no entendemos la posición hoy de algunos grupos políticos que tienen responsabilidades de gobierno, que no son pocas, en comunidades autónomas y ayuntamientos y que, previsiblemente —bueno, no, previsiblemente no, porque ya lo han anunciado— votarán en contra de estos objetivos. Estos objetivos son menos restrictivos que los recogidos en el informe de estabilidad de abril del 2023. En caso de no aprobarse estos que hoy debatimos, llevarán a sus comunidades y ayuntamientos también a una senda más restrictiva que les va a obligar a ajustar presupuestos autonómicos y locales. Esto solo tiene una explicación; desde luego, no es una explicación ni de lógica política ni de lógica económica, sino que es la del desgaste del Gobierno cueste lo que cueste, aunque esto les perjudique donde gobiernan. Y esto no es intrascendente, no es baladí, porque este cueste lo que cueste, su estrategia política, supone perjudicar a la ciudadanía, que es la destinataria final de todas estas inversiones o de los servicios sociales, de la sanidad, la educación, que son posibles, o más posibles, gracias a estos mejores márgenes fiscales. Y es que tener una senda más restrictiva va a suponer tener menos capacidad de gasto, menos capacidad de inversión. Y, de verdad, lo que les preguntamos es: ¿Esto es lo que quieren? ¿No les importan ni la ciudadanía ni ni siquiera las administraciones donde gobiernan?

Por cierto, vicepresidenta, también nos gustaría conocer el informe de la Abogacía del Estado del que nos viene hablando y que avala poder elaborar el presupuesto con esta senda más restrictiva en el caso de que no se aprueben estos objetivos, que, en esta Cámara, es casi claro que no se van a aprobar.

En cuanto al Plan presupuestario, como ya dijimos, a pesar de ser un plan genérico y criticado por la Airef, lo cierto es que no queremos obviar que aún estamos en un contexto de incertidumbre en el que sobran sobresaltos y falta seguridad. Tampoco queremos olvidar que las previsiones económicas en años anteriores, pese a los agoreros, se han visto superadas; que a pesar de las dudas que se manifestaron desde muchos ámbitos, la economía no es una ciencia exacta y a veces no se comporta como quisieran algunos y algunas. Y teniendo todo esto en cuenta, mi grupo entiende, entendemos, que, con sus pros y con sus contras, este plan supone un punto de partida. Es un plan que se tendrá que ir ajustando a las circunstancias de incertidumbre y también a la evolución del crecimiento económico, para ir adoptando las decisiones de política fiscal, gasto e inversiones pertinentes para ir reequilibrando cuentas públicas, reconstruir los márgenes de actuación frente a posibles crisis y garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas con el diseño de una política presupuestaria que mantenga, eso sí, el tono expansivo para mantener y mejorar el Estado de bienestar.

Por cierto, los datos económicos no están siendo malos. Si nos referimos a los del IPC, se han moderado; por el precio de la luz, pero se han moderado. Los últimos datos del empleo también

están siendo buenos. Son buenas noticias. Los tipos de interés —lo ha dicho—, no, pero bueno, creo que, en conjunto, las perspectivas son moderadamente optimistas o buenas.

En cualquier caso, insisto, y ya voy terminando, en que falta abordar, a corto plazo, una figura más amplia para las inversiones financieramente sostenibles, para no limitar la capacidad inversora de comunidades autónomas y entidades locales y para el despliegue de las políticas sociales. A medio plazo, se requeriría la modificación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que recoja nuevas formas de distribución de los objetivos de estabilidad y el nuevo diseño de la regla de gasto.

Nuestro grupo entiende, entendemos, el Partido Nacionalista Vasco, que es mejor continuar con la tramitación de estos objetivos que quedarnos en unos peores, ya que estos que debatimos, de aprobarse —que, lamentablemente, creemos que no va a ser así—, son un punto mejor de partida para la elaboración de los presupuestos generales del Estado. Votaremos a favor de los objetivos de estabilidad y lo haremos con una paradoja: objetivos de estabilidad en un Parlamento que no está teniendo la suficiente estabilidad política.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Bon día*.

Señorías, señora vicepresidenta, es sabido, es conocido que el Bloque Nacionalista Galego tiene muchísimas razones para ser crítico con el regreso de las reglas de estabilidad macroeconómica y financiera y el control del déficit impuesto por la Unión Europea. Usted misma reconocía en su intervención que hay fuerzas políticas que, por responsabilidad, votarán a favor aun sin compartir los límites que se imponen. Tampoco estamos de acuerdo con las graves consecuencias que los objetivos de déficit van a tener para las comunidades autónomas, con una propuesta de déficit de solo el 0,1 % y, para los ayuntamientos con equilibrio presupuestario a cero. Lo consideramos injusto cuando las comunidades autónomas son las Administraciones públicas que soportan el mayor peso de la inversión en sanidad, en educación y en servicios sociales.

A pesar de nuestra crítica, como le decía, apoyaremos los objetivos de estabilidad, como lo hicimos en el Congreso, para posibilitar la tramitación de los presupuestos del Estado, presupuestos en los que también queremos que se reflejen los compromisos del Gobierno con Galiza y con los sectores sociales más desfavorecidos.

Lo que nos sorprende es el aquí, no, y en otros sitios, tampoco, del Partido Popular; un Partido Popular que apoyó las políticas de recorte y de austericidio impuestas por la Unión Europea sin ningún tipo de problema; un PP al que nunca le importó el sufrimiento que causaron esos recortes en políticas sociales, laborales y económicas a los sectores más vulnerables, y es sorprendente que ahora tumben en el Senado —no lo hicieron en el Congreso porque no tienen mayoría para hacerlo— los objetivos de estabilidad presupuestaria. ¿A ustedes les preocupan la mayoría social, los ciudadanos y las ciudadanas de las once comunidades autónomas y de los cientos de ayuntamientos en los que gobiernan? No es una pregunta de la que espero respuesta; es una pregunta retórica. Ya quedó claro que aquí, no, y allí, tampoco, y lo tendrán que explicar. Quedó claro que al Partido Popular no le importa absolutamente nada que, de no aprobarse esta senda, la opción sea más restrictiva: en el caso de Galicia, 140 millones de euros menos para los ayuntamientos gallegos, que ya están infrafinanciados. Eso es la responsabilidad del Partido Popular: menos recursos para las Administraciones públicas, para las comunidades autónomas y para las entidades locales.

Nos preocupa muchísimo qué pasara, de no aprobarse estos objetivos y esta senda, con los presupuestos para el ejercicio de 2024 aprobados en las distintas comunidades autónomas y en los distintos ayuntamientos, que ahora tendrán que tener un superávit del 0,2 %.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: ¿Cómo se van a aplicar las reglas de déficit y las reglas fiscales en esos ayuntamientos? ¿Cómo será esa senda? Eso nos preocupa muchísimo y de eso va a ser responsable el Partido Popular, porque son unos presupuestos para el 2024 que ya están aprobados en muchos casos.

Por lo tanto, señores del Grupo Popular, este no es el modelo del BNG. Nosotros queremos un modelo con otro sistema de financiamiento; queremos más recursos para las Administraciones públicas, pero por responsabilidad, mientras tanto, queremos que haya presupuestos para asegurar inversiones y servicios públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president*.

Intentaré hacerlo breve desde aquí, desde el escaño.

Señora vicepresidenta, alguien dice: no es no. Nosotros decimos: sí es sí. Dijimos que sí en la primera ocasión, y seguimos diciendo que sí porque hay una cosa que se llama coherencia y estamos en un momento en el que creemos que se ha de dar este apoyo, aunque usted, señora vicepresidenta, sabe que discrepamos en algunas cosas. Pero la democracia es esto: saber discrepar, pero también saber ponerse de acuerdo.

En primer lugar, le quiero agradecer que venga, porque no todos los ministros lo hacen y usted siempre viene a dar la cara. Y en estos días que hay tanto bullicio, visto lo de ayer, que fue vergonzoso para una Cámara parlamentaria, le agradezco y Junts per Catalunya le agradece que venga a dar la cara y a exponer otra vez estos objetivos de estabilidad.

Dicho que votaremos que sí, usted ha dicho: aquí, en realidad, se habla de lo que corresponde a cada comunidad, a cada ayuntamiento. Claro, cuando hablamos de Cataluña, cuesta mucho saber que es esto que nos corresponde, porque tenemos una mala financiación y encima tenemos un bofetón de un déficit fiscal de 22 000 millones de euros. Ahora hay un acuerdo para que se puedan calcular bien las balanzas fiscales y Junts per Catalunya apretará para que se respete.

El otro día, en el primer debate, yo le decía que estamos en una situación política distinta: el a cambio de nada, que algunos practicaron, se ha acabado. Por tanto, hemos de ir a negociar; no a dialogar, sino a negociar. Y, cuando hablan de lo que nos corresponde, dicen, por ejemplo: a ustedes les corresponden, en los presupuestos generales del Estado, unas inversiones de tanto. Pero, si nos vamos a lo ejecutado en los últimos años que su ministerio ha dado, le diré que, en 2021, en Cataluña solo se ejecutó un 35,8 %; en Madrid, un 157,5 %, y el promedio en las comunidades, un 67,1 %. En el 2022, que ahora empezamos a saberlo, la ejecución en Cataluña fue de un 43 %, 30 puntos por debajo de la media del Estado, de las otras comunidades. Alguna cosa pasa con Cataluña, porque en Madrid siempre les toca la lotería: un 179 % de ejecución. Ayer oía a un senador, que debe ser de Madrid, quejarse por Madrid. Bueno, pues, si se queja con esto, nosotros tendríamos que estar aquí llorando en la puerta, porque es patética la ejecución en Cataluña. Es decir, nos ejecutan, pero nos ejecutan con todo el sentido de la palabra, no precisamente el presupuesto. Quedar 30 puntos por debajo es un disparate, señora vicepresidenta. Pero llegamos al 2023 y lo que sabemos del 2023, que va saliendo por fascículos, es que el fascículo del primer semestre nos dice que solo han ejecutado un 16,3 % de lo presupuestado. Madrid va en buena línea, ya están en el 52,7 %, como siempre. Ahora, además, dicen: No, esto ya no lo vamos a publicar. Nosotros exigimos que se publique, porque, además, hay una ley que obliga a ello; la Ley 47/2003 obliga a que ustedes lo publiquen semestralmente para dar esta información.

Por tanto, Cataluña vive un expolio constante. Y a los números me remito, aparte de que lo creo. Y no diré la frase de siempre, porque habría más ruido, pero hay un expolio constante a Cataluña porque, primero, cuando se hace el presupuesto, no se nos da la cantidad que tocaría, y, además, después, la trampa final es que no se ejecuta la cantidad que no tocaría; ya queda una cantidad ridícula que, si sumamos todo lo que se ha ido perdiendo en Cataluña en inversiones en los últimos años, sale una millonada, que ya me dirá qué día lo va a abonar el Estado a Cataluña.

Y, claro, usted hablaba de lo que nos corresponde, pero lo que nos corresponde nunca lo han presupuestado y, encima, no han ejecutado lo que no nos corresponde, que es lo que nos han dado, que es una miseria. Y esta es la situación. Aquí hay un efecto aspiradora de Madrid que se ha de acabar. Esto se ha de acabar, porque hay otros territorios. Este Estado español, Madrid lo está hundiendo. Y ustedes han de ser conscientes de esto, de que hay un efecto fatal de Madrid sobre el conjunto. Y encima se quejan. Pues que se miren en el espejo y que se reconozcan como los favoritos del reino que siempre han sido; son los reyes de la casa y por eso viene lo del reino.

Por tanto, yo creo que ha de haber una rectificación. Desde Junts per Catalunya, no estamos dispuestos a aguantar esta tomadura de pelo y vamos a ejercer nuestra fuerza.

Ustedes, en el año 2021, acordaron con Esquerra Republicana que cada cuatro meses se reuniría una comisión para ver cómo iban las inversiones. Oiga, pues han visto poca cosa; han visto tan poca cosa que no se han reunido nunca en esta comisión, pero, como tienen tantas mesas para reunirse, ya no saben en qué mesa encontrarse. Pues, tal vez, menos mesas y *més fets*, menos mesas y más hechos; *menys taules i més fets*. Esto es lo que no ha pasado y debe cambiar: menos mesas y más hechos. Y en Junts per Catalunya vamos a hacer que esto vaya así en esta legislatura si ustedes quieren legislatura; nosotros la queremos, porque creemos que estamos en un momento clave; hay una amnistía por delante muy importante, una amnistía para la reconciliación, y al que no le guste que se aguante, porque la democracia es esto. Muchas veces yo me he tenido que aguantar muchas cosas que no me han gustado y, estando aquí en Madrid, muchísimas; y estando con mayoría del Partido Popular aquí en el Senado, muchísimas más. Pues *escolti, això s'ha acabat; s'ha acabat el bróquil* y vamos por la amnistía, por la libertad y para que haya unos presupuestos sociales al servicio de las personas, que ayer ya me pasó —y acabo, señor presidente— que haciendo una pregunta de un tema social, hubo alguien que se burló. Que sepa que algunos estamos en política *per Catalunya i per la gent vulnerable*.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: *Gràcies, president*.

Vicepresidenta, ministra, nuestra portavoz, Sara Bailac, en el anterior debate sobre este mismo tema, hizo referencia al refrán: Quien parte y reparte se lleva la mejor parte, y la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria no es una excepción en ese sentido.

En esta ocasión, que repetimos, podríamos emplear aquella chanza que decía: Tanto va el cántaro a la fuente que, al final, se sabe el camino, porque seguimos encallados en lo más parecido al día de la marmota: siempre siempre siempre el Estado se queda con la mejor parte, mientras que, en Catalunya, País Valencià o las Illes Balears salimos perdiendo. Y perdemos porque sus decisiones, si no podemos corregirlas, lastran el desarrollo económico de nuestro país, Catalunya, y suponen un agravio comparativo que afecta al autogobierno y al bienestar de toda la ciudadanía catalana.

Ello es así, primero, por el bajo nivel de inversión del Estado y por la baja ejecución de esas inversiones. Como manifestó el lunes el *molt honorable president*, Pere Aragonès, reclamamos al Estado transparencia y que los compromisos se cumplan. Cataluña, y lo sabe perfectamente, es uno de los territorios que más contribuye, pero es de los últimos en recibir, y ocultan la realidad de los datos porque esos datos son de vergüenza. La ejecución de la inversión del Estado en Cataluña es irrisoria y demuestra el enésimo menosprecio a todos los catalanes voten a quien voten: Cataluña, 16 % en este primer semestre; Madrid, 52 %. Podríamos decir que incluso es una tomadura de pelo crónica.

Segundo, porque su modelo de financiación autonómica perjudica a Cataluña, al hacer una asignación de los recursos arbitraria y perjudicial para la economía catalana. Este sistema de financiación, con esa opacidad, provoca que, por ejemplo, la ciudadanía más vulnerable de Cataluña acabe pagando, en términos prácticos, las rebajas fiscales a los más ricos de los territorios donde gobiernan derecha y ultraderecha. Por eso trabajamos en la propuesta de financiación justa y singular para Cataluña, para que el Estado transfiera los recursos que, de hecho, son nuestros. Señorías, ayer veintiuna instituciones de la sociedad civil y empresarial catalana, trece cámaras de comercio, Pimec, Foment, han firmado una declaración en la que apoyan el reclamo de esas medidas ambiciosas para mejorar sensiblemente el sistema de financiación, tal y como venimos diciendo desde Esquerra Republicana de Catalunya.

Tercero, porque han hecho una gestión centralizada de los fondos Next Generation que se debería reconducir a un Perte territorial para que, a fin de cuentas, los recursos acaben llegando de una vez por todas a las industrias y a las Administraciones locales catalanas.

Y, cuarto, esa política económica hace que Cataluña —ya es un elemento histórico, es casi una constante universal, como la ley de la gravedad— acabe teniendo un elevadísimo déficit fiscal, cifrado en 22 000 millones de euros que, si lo dividimos por los más de ocho millones de

ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, corresponde unos 2750 euros por habitante, lo que es una locura. Así, en el Programa de Estabilidad, el Gobierno vuelve a quedarse con la inmensa totalidad del margen de déficit, que contrasta con el hecho de que son Generalitat y ayuntamientos los que gestionan el grueso del gasto corriente que sostiene los pilares del Estado de bienestar: sanidad, educación y acción social. Es decir, el Estado convierte el déficit territorial en un déficit social que impacta directamente en el bienestar y en los derechos de la ciudadanía.

¿No les parece razonable y sensato que, ante ese escenario, los independentistas aspiremos a todas las herramientas y a todos los recursos propios de un Estado? Mientras, se hace imprescindible abordar un sistema de financiación singular para Cataluña, que acabe por fin con el déficit fiscal; mientras, los objetivos de estabilidad presupuestaria deben ser compatibles con un sector público activo, que no renuncie al papel estratégico de la inversión pública para movilizar recursos privados y que impulse las transformaciones necesarias hacia un modelo más inclusivo y sostenible; mientras, deben tomarse decisiones que permitan la subsistencia de los ayuntamientos y entes locales, permitirles movilizar los remanentes de tesorería, derogar de una vez por todas la LRSAL y, por último, impulsar un fondo para compensar la significativa reducción de ingresos derivada de la reforma del impuesto de la plusvalía municipal.

Iniciativas o propuestas como esas, por desgracia, no serán el fondo del debate de hoy. Ya sabemos que la derecha utiliza a Cataluña como arma arrojadiza contra la que todo vale. Ya sabemos que la estrategia de desgaste al Gobierno, el veto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y al plan de reequilibrio es un caramelo para una derecha hambrienta de ruido y de bloqueos. Pero, señorías, en la negociación de la investidura del actual Gobierno por parte de Esquerra Republicana de Catalunya llegamos a acuerdos muy relevantes para el conjunto de la ciudadanía de Cataluña, que deberán plasmarse en estos presupuestos.

Por eso, vicepresidenta, ministra, hoy, como en la anterior ocasión, daremos nuestro sí condicionado a unas cuentas que sean buenas y útiles para Cataluña y que conlleven, como mínimo, una inversión pública proporcional a lo que la economía catalana representa en el conjunto de España, aunque hoy se va a imponer el partidismo y el tacticismo de corto alcance, en el que la derecha, como siempre, va a pensar solo en sus propios intereses partidistas antes que en los intereses que serían útiles a nuestros conciudadanos. Por desgracia, eso ya no nos sorprende.

Muchísimas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskalerria-Bildu))*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Marco Gual.

La señora MARCO GUAL: Señor presidente, señorías, señora vicepresidenta, déjenme que inicie mi intervención en el día de la marmota, justo al revés de cómo terminé en la sesión anterior en la que se trató este mismo tema, haciendo un llamamiento a todos los partidos políticos a votar a favor de las propuestas de déficit y de deuda que ha planteado la vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Montero, por segunda vez en esta Cámara. Especialmente, hago este llamamiento al Grupo Popular. A las señorías del Grupo Popular los animo a abandonar los reproches, las excusas, el negacionismo, el boicot permanente a todo lo que es bueno para este país, simplemente porque lo propone el Gobierno de Pedro Sánchez, y vuelvan a la senda de la responsabilidad, a la política útil y constructiva, al sentido de Estado, a hacer propuestas serias. Para eso y no para otra cosa nos eligen los ciudadanos y las ciudadanas. Los animo a votar con responsabilidad. Las españolas y los españoles nos lo merecemos.

Señorías, se puede llegar a entender, y es lógico, que la propuesta que ha hecho aquí la vicepresidenta del Gobierno no sea su propuesta. Se puede llegar a entender incluso que sus discursos sean duros, muy duros si quieren, pero sin insultos, señora Ortiz, sin insultos. Pero lo que no se entiende desde ningún punto de vista, porque carece de toda lógica, es que ustedes voten en contra de unas medidas que benefician y dan flexibilidad a la elaboración de los presupuestos de comunidades autónomas y entidades locales, más aún cuando la mayoría de ellas están gobernadas por ustedes junto con la ultraderecha. Eso carece de toda lógica.

Arremeten contra todo y contra todos, incluso contra los suyos, y lo hacen solo con un objetivo: desgastar al Gobierno de Pedro Sánchez. No hay otro objetivo. Es tanta su rabia, su inquina, su desesperación por no haber conseguido formar Gobierno, que arremeten sin pensar, sin analizar si

es bueno o no es bueno para este país. Y eso es triste, muy triste en política. Buscan mil excusas; las ha enumerado la vicepresidenta del Gobierno.

¿Quiere, señora Ortiz, que entremos en el lodazal de la ordinariez? ¿Quiere que entremos? Usted y yo somos de la misma comunidad, igual que el señor Camps. ¿Quiere usted que hablemos del caso Gürtel y de cómo utilizaron ustedes la visita del papa? *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* ¿Quiere usted que hablemos de el caso Fabra? ¿De la poliédrica visión del caso Fabra? ¿Quiere que se lo cuente? ¿Quiere que le cuente cómo pagaban ustedes en paraísos fiscales conciertos que no se daban? ¿Quiere usted que entremos en ese lodazal? No, señoría, no quiero entrar en ese lodazal, pero sí voy a entrar en cómo ustedes actúan ante casos de corrupción y cómo actuamos nosotros: con transparencia, colaborando con la justicia y pidiendo el acta a quien consideramos que, incluso no estando imputado, ha tenido relación. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

Muy diferente a como actúan ustedes. El Senado ha rechazado enviar al juzgado toda la información sobre la alcaldesa de Marbella, y usted, señora Ortiz, era secretaria general del Partido Popular de Valencia en el caso Imelsa, cuando se hablaba de la caja B del Partido Popular de Valencia. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Lejos de colaborar, usted, siendo secretaria general, no ayudó a colaborar con la justicia.

Comprendo que estén rabiosos, muy rabiosos, porque la economía crece por encima de las previsiones de los organismos nacionales e internacionales, multiplicando por 5 la media de la Unión Europea. Les da rabia que en apenas dos años se haya reducido el déficit presupuestario a menos de la mitad. Puedo incluso entender que tengan rabia porque la deuda pública sobre el PIB se reduce por encima incluso de lo previsto por el Gobierno. Comprendo que estén rabiosos porque España marca un crecimiento de empleo superior al de las grandes economías europeas o que les pese que el paro se sitúe en las cifras más bajas desde el año 2008 en este mes de febrero. Comprendo incluso que estén rabiosos porque cuatro de cada cinco contratos de menores de treinta años sean ya fijos, frente a uno de dos que había antes de la reforma laboral, una reforma laboral que no es la suya y que ustedes no votaron; o que la tasa de temporalidad está en mínimos históricos. Puedo llegar a comprender que estén rabiosos porque la afiliación a la Seguridad Social se sitúa en niveles históricos, por encima de 20,9 millones en febrero. También porque se sigan dando pasos en la reducción de la brecha de género, muy importante justamente en esta semana que celebramos el 8 de marzo. En el mercado laboral, las mujeres ocupan ya el 47,3 % de los empleos y en el 40 % de las provincias este porcentaje es todavía mayor.

Su predicción de apocalipsis económico no se ha cumplido, como decía mi compañero, el señor Soler. El infierno fiscal no existe, porque estamos 3,4 puntos porcentuales por debajo de la media de la eurozona. Y comprendo que estén rabiosos, porque ni tan siquiera la inflación les hace caso. Cae y cae, y vuelve a caer, y baja hasta el 2,8 %, gracias a la bajada de precios, y la subyacente es la más baja desde marzo del año 2022. Señorías del Grupo Popular, no soportan el compromiso social del Gobierno y que, además, sea compatible con el rigor presupuestario. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Pedro Sánchez ha roto muchos mitos, muchos, y entre ellos el que la derecha gestiona mejor la economía que la izquierda. Un mito roto por este Gobierno. Pero esa rabia, señorías del Partido Popular, no les puede nublar el entendimiento, el patriotismo y la lealtad a la ciudadanía. Por favor, pasen ustedes el duelo de no entender que, siendo el partido más votado, no han ganado las elecciones, porque no las han ganado. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).* No se pongan nerviosos, señorías. No se pongan nerviosos, señorías. *(Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora MARCO GUAL: Las elecciones las ha ganado la ciudadanía. La ciudadanía las ha ganado, y eso se llama democracia; y la democracia se pactó en una transición que ustedes no han hecho.

Las propuestas de la vicepresidenta, tras la desactivación de las cláusulas de salvaguarda por parte de la Unión Europea, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad

Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, son sensatas y coherentes, y ustedes lo saben. Con el objetivo de volver a la senda de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la deuda española, el Gobierno ha propuesto que el déficit sea de un 3 % del PIB en 2024. Ha permitido la flexibilización de las metas para las comunidades autónomas con déficit de un 0,1 % y la flexibilización para las entidades locales, tal como se aprobó en la Comisión Nacional de Administración Local, que ya no tendrán que alcanzar el superávit del 0,2 %, y sitúa al techo de gasto en 199 000 millones de euros. Datos sensatos, avalados por Europa. Señorías, una décima más de margen para las comunidades autónomas supone más de 1500 millones de euros adicionales de margen presupuestario, y dos décimas para las entidades locales suponen más de 3000 millones de euros adicionales de margen presupuestario. Su cerrazón costará a la ciudadanía más de 4500 millones de euros y más de 1000 a las comunidades autónomas, muchas de ellas gobernadas por ustedes. No perjudiquen a la ciudadanía. Si no están de acuerdo, por lo menos levanten las manos, señores del Partido Popular, absténganse y dejen que el barco siga su rumbo, que el Gobierno siga adelante con el día a día del país. No limiten a las autonomías ni pongan palos en las ruedas de los ayuntamientos. Permitan que los Gobiernos autónomos, los alcaldes y alcaldesas cuenten con un margen adicional de 4500 millones de euros. No condicionen los presupuestos de los ayuntamientos ni de las comunidades autónomas al plantear unos objetivos de déficit mucho más restrictivos. Si no quieren, no sean cómplices de la buena marcha del país, no sean cómplices, pero tampoco traten de poner piedras en los bolsillos porque es una irresponsabilidad; una irresponsabilidad que España no se puede permitir.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Marco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente, señorías.

Señora vicepresidenta, henos aquí de nuevo en el Senado en el debate que usted nunca quiso tener, y va por la segunda vez. Tenía el Gobierno de España un mes para realizar una nueva propuesta tras el rechazo por esta Cámara, en primera instancia, de los objetivos de estabilidad. Le sobraron veinticuatro días. Por nueva, ustedes entendieron la misma y, ante la oferta de diálogo realizada por el Partido Popular, nos dieron con la puerta en las narices. Qué altaneros se muestran ustedes frente a quienes les tienden la mano para llegar a acuerdos en beneficio de todos y cómo se humillan frente al chantaje de los que solo buscan su interés. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señora vicepresidenta, ¿tan descabelladas resultaban para usted las propuestas del Partido Popular? Recordemos. Primera propuesta. Compartir los objetivos de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas —como pedía críticamente la señora vicepresidenta cuando era consejera de Andalucía, en torno a un 80/20—, ¿lo recuerda, señora Montero? Hablamos de uno mucho menos ambicioso, de un 90/10, que permitiría ayudar a las comunidades autónomas que estuvieran más necesitadas. La respuesta: el silencio. Segunda propuesta. Compromiso de respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y abandonar la bilateralidad en beneficio de la multilateralidad, no imponiendo impuestos, como pretenden con el impuesto sobre sucesiones y donaciones, como ya hicieron con el impuesto sobre el patrimonio bis. La respuesta: el silencio. Tercera propuesta. Aprobar un fondo de asignación de recursos para las comunidades autónomas que les permita sobre todo atender las necesidades en el ámbito sanitario, educativo y de políticas sociales, con un montante inicial que propusimos de 16 000 millones de euros, tal como pedía la vicepresidenta cuando era consejera autonómica, allá por los años dos mil, en Andalucía. La respuesta: el silencio. Cuarta propuesta. Rebajar la presión fiscal con la deflactación del IRPF a las rentas inferiores a 40 000 euros, una rebaja del IVA de la luz y el gas del 5 %, la eliminación de los impuestos sobre la energía y la rebaja del IVA a la carne, al pescado y a las conservas. Rebajas, todas ellas, dirigidas a los que menos recursos tienen y al mantenimiento y mejora del poder adquisitivo de los españoles. La respuesta: «No». En definitiva, ante nuestras propuestas nos encontramos con un no del Gobierno a que las Administraciones territoriales tengan un mejor espacio fiscal y más recursos, en sus propias palabras, señora vicepresidenta, y un no del Gobierno a que los españoles paguen menos impuestos por productos y servicios básicos que se han visto encarecidos por culpa de la inflación.

Con nuestra propuesta, señores portavoces del Partido Socialista que han intervenido en la mañana de hoy, no son 4570 millones los que iban a ganar de margen fiscal las comunidades autónomas y ayuntamientos, sino 12 170 millones de euros, tres veces la cantidad que ustedes dicen que con nuestro voto de hoy vamos a impedir que llegue a las comunidades y a los ayuntamientos. ¿Quiénes son cicateros para los entes locales y para las comunidades autónomas? Ustedes mucho más que nosotros, señorías.

En cualquier caso, son ustedes, el Gobierno de España, los únicos responsables de la que las comunidades autónomas y ayuntamientos tengan una menor capacidad de actuación para mejorar los servicios públicos. Porque, señorías y señores del Gobierno, ¿quién aprobó la senda de estabilidad que se contiene en la actualización del Programa de estabilidad aprobado el pasado mes de abril y que dicen ustedes que será de aplicación de no aprobarse los objetivos de estabilidad? Ustedes. Porque, señorías y señores del Gobierno, ¿quién aprobó la senda de consolidación fiscal en el Plan Presupuestario del pasado mes de octubre? Ustedes. Porque, señorías y señores del Gobierno, ¿quién aprobó un Plan de Reequilibrio que remite a esa senda de estabilidad? Ustedes. Y, lo más importante, ¿quién puede aprobar una nueva senda de consolidación fiscal, tanto en la actualización del Programa de estabilidad el mes que viene como en la actualización del Plan Presupuestario o con la presentación de unos presupuestos generales del Estado para 2024? Ustedes. Así que menos lobos, Caperucita, y dejen de chantajear y coaccionar a comunidades autónomas, ayuntamientos y al propio Partido Popular con amenazas de menos recursos que, de producirse, serían ustedes los únicos responsables. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por cierto, ya sabemos que la transparencia es un principio del que carece este Gobierno. Señora vicepresidenta, ¿dónde está el informe fantasma de la Abogacía del Estado en que fundamentan su oposición? Y, es más, ¿tienen algún sesudo y pormenorizado informe que diga que un déficit del 0,1 % para el conjunto de las comunidades autónomas, como ustedes defienden, les permitiría mayores recursos para atender sus servicios públicos y que un déficit mayor, del 0,3 %, que es lo que defendemos desde el Partido Popular, no les iba a permitir atender aún mejor esos servicios públicos? ¿Dónde dice que su 0,1 % sea el punto de equilibrio para esa mejora de financiación y no el 0,3 % que defiende el Partido Popular?

Señorías del Gobierno, sus argumentos no se sostienen. Resultan incomprensibles porque en realidad, y se lo han dicho aquí, lo que pretenden es quedarse con 40 000 millones de euros, el 97 % del déficit, para poder hacer frente a sus pactos vergonzantes de investidura. En este sentido, si hay algo que no ha cambiado en estos veintiocho días es su dependencia de los señores Ortuzar, Otegi, Junqueras, la señora Belarra y, muy especialmente, el señor Puigdemont, que son quienes mandan aquí. Les estoy hablando en positivo. Son quienes mandan aquí y quienes decidirán si hay o no aprobación de los presupuestos generales del Estado. Perdón, señorías, sí hay algo que ha cambiado: en los últimos días a estos señores, a los señores Otegi, Ortuzar, Junqueras, Puigdemont y la señora Belarra hay que sumar al señor Ábalos. Ahora, cada mañana, los españoles nos preguntaremos: ¿coincidirán el señor Otegi y el señor Ortuzar en sus pretensiones, a la vez que compiten entre sí por ser los más votados en las próximas elecciones vascas? ¿Quién irá más lejos en esa carrera interminable, el señor Junqueras o el señor Puigdemont, mediador incluido? ¿Se les habrá pasado el enfado a las señoras Belarra y Montero con la vicepresidenta Díaz y dejarán de tumbar decretos leyes? ¿Les mirará el señor Ábalos a la cara y les dirá: «Hasta aquí hemos llegado»? O incluso, ¿aumentará el grupo parlamentario de apoyo al desgobierno y pronto habrá que incluir a nuevos miembros, como puede ser la señora Armengol, vistas sus explicaciones en el día de ayer?

Señorías, ¿qué hemos hecho los españoles para sufrir este calvario de inestabilidad? Pero, como muy bien han dicho, señorías, vamos a hablar seria y rigurosamente de economía, porque así, seria y rigurosamente, les podremos decir que no. La inversión en España se hunde con Sánchez; es ahora un 3,1 % menor a la existente en 2019. La presión fiscal ha crecido en 2,9 puntos entre los años 2018 y 2022, pasando del 35,4 % al 38,3, el segundo registro más alto de los 27 países de la Unión Europea. Tenemos un desempleo, sin el maquillaje estadístico de los fijos discontinuos, que apenas ha caído un 1,4 %, entre 2019 y 2023. En cuanto al mercado de trabajo, es cierto que tenemos más personas trabajando, pero realizan menos horas de trabajo, según la EPA, o lo que es lo mismo: menos productividad, mayor reparto de empleo, un empleo más precario. Nuestra productividad y los datos de empleo cada vez son inferiores, y eso provoca directamente que la brecha en renta per cápita crezca. Nos han vuelto a meter en el club de los países pobres de la Unión que tienen derecho a solicitar fondos de cohesión. Nuestra deuda aumenta hasta límites

insospechados; durante las dos horas que dura este debate, la deuda habrá aumentado en 18 millones de euros. Y, señorías, ¿todo esto cómo afecta al bienestar y a la prosperidad de nuestros ciudadanos? El 26,5 % de la población española vive en riesgo de pobreza o de exclusión social. El 9 % en pobreza severa. Uno de cada cinco españoles no puede pagar la calefacción. Tres millones de personas tienen dificultades para comprar pollo, carne o pescado. Pero si además le añaden a lo anterior que en el año 2023 los patrimonios de las principales fortunas de este país han crecido un 16 %, ya sabemos las consecuencias de las políticas económicas del Gobierno del señor Sánchez. En nuestro país, con el señor Sánchez, los ricos cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Esas son sus políticas económicas: más pobreza y mayor desigualdad. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Por eso, señorías, votamos que no. Votamos que no al gasto público disparatado. Votamos que no a subir los impuestos. Votamos que no al crecimiento de los costes laborales. Votamos que no al aumento desmedido de la deuda. Votamos que no a la caída de la inversión. Votamos que no a una baja productividad. Votamos que no a más pobreza. Votamos que no a mayor desigualdad. Votamos que no a la ausencia de reformas. Y decimos sí a reformas estructurales profundas. Decimos sí a una reducción del gasto superfluo. Decimos sí a una reducción de deuda en términos absolutos. Decimos sí a eliminar trabas a la inversión y al desarrollo empresarial. Decimos sí a dotar de seguridad jurídica la economía. Decimos sí a bajar impuestos. Hay otra política posible, hay alternativa al desgobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate, se procede a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde este momento, que son las once horas y cinco minutos hasta las once horas y quince minutos de la mañana. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y del Plan de Reequilibrio tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA RECUPERACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS PATRONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS EMPRESARIOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN ENCUADRADAS EN LOS SECTORES RECOGIDOS EN LA PRESENTE LEY, CON CUENTAS DE COTIZACIÓN Y TRABAJADORES ASIGNADOS A DICHAS EMPRESAS.

(Núm. exp. 622/000020)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 9., 9.1. y 9.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, seguimos abordando los asuntos incorporados en el orden del día.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra por tiempo de diez minutos, la senadora Díaz Moreno.

La señora DÍAZ MORENO: Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para defender la toma en consideración de la proposición de ley para la recuperación de la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social para las empresas de Ceuta y Melilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Queremos volver al régimen anterior, que desde 2004 venía funcionando y mejorando históricamente, salvo con el Gobierno del señor Sánchez.

Esta proposición de ley tiene como objeto restablecer el régimen especial de bonificaciones para la mejora de la competitividad y el desarrollo de las ciudades de Ceuta y Melilla, y podemos acreditar que la aprobación del Real Decreto Ley 1/2023 ha supuesto la efectiva derogación del

sistema de bonificaciones de estas cuotas vigente desde hace casi veinte años para las empresas de ambas ciudades. Ustedes han implantado un nuevo sistema, notablemente dañino... *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Díaz, si me permite un segundo.

Señorías, ruego silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra. Prosiga, senadora.

La señora DÍAZ MORENO: Decía que ustedes han implantado un nuevo sistema notablemente dañino para el tejido empresarial y los trabajadores, en claro perjuicio de su especial régimen económico, desde que entró en vigor el pasado 1 de septiembre de 2023.

Desde el Partido Popular no entendemos la implantación de un nuevo sistema cuando el anterior venía funcionando correctamente. No corresponde a una cuestión presupuestaria y no existen fundamentos suficientes que hayan llevado a su derogación. Con el restablecimiento del régimen anterior queremos conseguir corregir los efectos negativos y la inseguridad jurídica del nuevo decreto del Gobierno. Se trata de subsanar el error, tras las muchas advertencias realizadas, porque ustedes, señores del PSOE, presumen de haber escuchado a todo el mundo, pero no han dialogado absolutamente nada. Antes de su entrada en vigor se lo advirtieron organizaciones empresariales: Cámara de Comercio, Confederación de empresarios, pero también se lo advirtieron los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, y también el Partido Popular en innumerables ocasiones. Se trata de una medida de justicia y de solidaridad con esas sociedades que forman parte de nuestro territorio nacional.

El anterior sistema de bonificaciones a la Seguridad Social suponía uno de los aspectos más relevantes del Régimen Económico y Fiscal de Ceuta y de Melilla, ciudades españolas, que ha ido en aumento en los últimos años, pero se ha producido una merma, hasta la práctica desaparición, del tránsito comercial desde 2018 con el cierre de la aduana comercial que mantiene Marruecos, y que el Gobierno de Sánchez, a pesar de sus promesas, todavía no ha sido capaz de solucionar.

Estas circunstancias dificultan el desarrollo económico y social de Ceuta y Melilla, y generan una brecha de competitividad y de oportunidades con el resto del país. Por eso, es necesario adoptar medidas específicas que compensen estas desigualdades y favorezcan la actividad económica y el empleo. La bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social para los empresarios de Ceuta y Melilla que desarrollen actividades en distintos sectores era una de esas medidas que se demostró eficaz para incentivar la contratación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, claves para el tejido productivo y el bienestar de su población. Pero la verdad es que la falta de transparencia de su Gobierno los caracteriza: los únicos datos que tenemos son los que nos proporcionaron en septiembre de 2023, y, de 1200 contratos, tan solo 18 pudieron acogerse a esas bonificaciones. Les voy a poner otro ejemplo. En diciembre del pasado año hubo un 23 % menos de contrataciones con respecto al anterior. Sé que ustedes me van a decir que las afiliaciones a la Seguridad Social se han incrementado, pero esto se ha debido al sector público y a la recuperación de los contratos transfronterizos, mayoritariamente con empleadas de hogar. Los últimos datos del paro nos dejaron casi 200 desempleados más; en una ciudad de 80 000 habitantes hay 10 000 parados.

La cuestión es que ustedes, el PSOE, nos han reconocido que este decreto no iba a funcionar y que se derogaría antes de su entrada en vigor. Nos lo decía el PSOE y nos lo decía la delegación del Gobierno, que estas modificaciones no iban a entrar en vigor. También nos decía la señora Montero —es una pena que se haya marchado— en mayo, en campaña electoral: El Estado mantendrá las bonificaciones. La delegada del Gobierno en Ceuta también nos ha dicho hace tan solo unos días, el 12 de febrero, que trabajaría para volver a las antiguas bonificaciones. En el caso de Melilla, la delegada del Gobierno y el PSOE, hasta que no vieron al señor Feijóo aquí, presentando esta proposición de ley, no han sido capaces de decir que esto no estaba funcionando.

Desde entonces, cuando entró en vigor este decreto, las empresas de estas ciudades han visto aumentar sus costes laborales, lo que ha repercutido en una menor capacidad de inversión, de crecimiento y de creación de empleo. Entiendo que igual las empresas no les importan demasiado, exceptuando la de aquellos amigos suyos como Koldo, Illa, Armengol, el presidente Sánchez o Ábalos, pero es que este real decreto también afecta a los trabajadores que ven reducidos sus ingresos ante un mismo puesto de trabajo. Y les cuento por qué. Las asociaciones empresariales y los sindicatos llegaron a un acuerdo desde el inicio de estas bonificaciones para abonar un complemento retributivo a los trabajadores acogidos al sistema, con el objeto de mejorar a su

vez la renta disponible en sus familias. Sobre el papel, su argumento es que es una cuota lineal y, hasta alcanzar el 50 %, el resto lo paga el Estado. Pero la realidad es otra. El real decreto está cargado de requisitos antes no establecidos. Genera tal inseguridad jurídica que las asesorías laborales enviaron comunicados a sus clientes diciéndoles que no podían garantizar su aplicación y la complejidad para cumplirlo, algo que se traduce en mucha burocracia, tiempo y dinero para las empresas. Difieren el pago a un año, primero paga la empresa y después la supuesta compensación. Y digo supuesta porque estamos en el mes de marzo y aún no se ha presentado la convocatoria del año 2023.

Por eso, desde el Grupo Popular consideramos que es urgente y necesario recuperar la bonificación de las cuotas patronales a la Seguridad Social de Ceuta y Melilla como una medida de apoyo a la economía y al empleo de estas ciudades que contribuya a su desarrollo y a su integración en el conjunto de España. Esta medida no supone un privilegio ni un agravio comparativo para el resto de los territorios, sino un reconocimiento a la singularidad y a la especificidad de Ceuta y Melilla, que están recogidas en nuestra Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico y que exigen un tratamiento diferenciado y favorable.

Por ello, aprovecho para pedirles máxima sensibilidad con Ceuta y con Melilla, que avancen en el Plan Estratégico presentado en octubre de 2022, donde asumían mejorar estas bonificaciones a la Seguridad Social; un plan esencial que se encuentra en punto muerto por la notable falta de interés y compromiso que impide su avance y cumplimiento efectivo. Solucionen aquello a lo que se comprometieron y no han cumplido: la sanidad, la educación, dotar adecuadamente a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o la apertura de la aduana comercial con Marruecos.

Ahora, ustedes pueden votar que sí y seguimos con el trámite adelante; abstenerse, y miramos hacia otro lado, o pueden votar que no, y nos mentirán una vez más. Entiendan que no les podamos creer. Lo podían haber solucionado ayer en Consejo de Ministros, pero esto no ha sido posible. Yo vengo aquí con una propuesta: que sigamos adelante, que voten sí y siga el curso de la tramitación de la proposición de ley. Y, si ustedes son capaces de arreglarlo y lo publican en el BOE, nosotros la retiramos.

Por todo ello, señorías, les pido que apoyen la toma en consideración de esta proposición de ley, que es una demanda legítima de los ciudadanos de Ceuta y Melilla, que merecen el mismo trato y las mismas oportunidades que el resto de españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: No nos consta que se hayan solicitado ni el turno a favor ni tampoco el turno en contra. De ser así, consiguientemente, iniciaríamos el turno de portavoces.

Y de esta manera tendría la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la publicación del Real Decreto Ley 1/23, de 10 de enero, que deroga el sistema de bonificaciones del 50 % a la Seguridad Social de las empresas de Melilla y Ceuta para sustituirlas por una cuota fija al mes, supuso el desmantelamiento del marco actual de bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

El Gobierno de la nación demuestra con ello su desprecio y la falta de sensibilidad hacia las ciudades de Ceuta y Melilla, y muy especialmente hacia una parte fundamental de su tejido productivo en unos tiempos convulsos en los que cobran gran importancia por ser zonas especialmente sensibles para la integridad territorial de nuestra nación.

El propósito de la iniciativa presentada es corregir una situación dañina e irregular para las empresas y para la economía de ambas ciudades, tratando de derogar la modificación introducida y recuperar el sistema anterior. *(Rumores).* El articulado de la iniciativa parte de que la aprobación del real decreto ley ha supuesto...

El señor PRESIDENTE: Senadora Gómez, si me permite que la interrumpa un segundo.

Señorías, les ruego que, si han de mantener conversaciones en el interior del hemiciclo, que lo hagan en el adecuado tono y, si no, que pasen al espacio contiguo para que el debate se pueda desarrollar con normalidad y poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Prosiga, senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias.

Como decía, ha supuesto la efectiva derogación del sistema de bonificaciones a las cuotas patronales de la Seguridad Social, vigentes desde el año 2004, implantándose uno nuevo, notablemente dañino para el tejido empresarial de Ceuta y Melilla, así como para los trabajadores en perjuicio de su especial régimen económico. La modificación del sistema podría suponer un incremento económico, por lo que no existen fundamentos para que se haya impulsado la derogación de un sistema que venía funcionando correctamente para la implantación de uno nuevo.

Desde Vox proponemos que la economía de ambas ciudades mire hacia el resto del país y se conecte con el entorno peninsular más cercano.

Tenemos claro que estamos ante un punto de inflexión en el que urge tomar medidas, como el impulso de un plan de ayuda a la conservación de empresas familiares y centenarias mediante incentivos, para mantener la actividad y el empleo, facilitando así el relevo generacional.

Desde Vox proponemos también un aumento de las bonificaciones y deducciones fiscales a las empresas que compren el producto nacional, priorizando los proveedores nacionales y ayudando a pequeños comerciantes y productores españoles e impulsar líneas de ayuda al comercio local y pequeños negocios, a través de bonos descuento para el consumo de proximidad. Ceuta y Melilla deben volver a brillar como lo han hecho siempre y ser las ciudades prósperas que eran hace unos años.

El Gobierno de coalición socialcomunista ha aplicado de espaldas a los españoles la agenda globalista que debilita nuestro tejido productivo, generando una pérdida progresiva de empresas y empleo, y una reducción generalizada de salarios.

Votaremos sí a esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

¿Va a intervenir el Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones).*

No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Remírez Apesteguía.

El señor REMÍREZ APESTEGUÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, antes de empezar la intervención sobre la cuestión, y aprovechando que dentro de cuarenta y ocho horas celebraremos el 8 de marzo, el día de la igualdad de las mujeres, mostrar mi solidaridad y mi apoyo a la presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, que hace cuarenta y ocho horas sufrió los insultos machistas por parte de un grupo que no representa a los agricultores de Navarra; algo que, desgraciadamente, tal y como vimos ayer, ni el Partido Popular ni Unión del Pueblo Navarro fueron capaces de condenar en el Ayuntamiento de Pamplona, cuando, en este caso, se trataba de insultos simple y llanamente por el hecho de ser mujer. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Entrando ya en materia, quería agradecer al grupo proponente y, en concreto a la señora Díaz —la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— que la ha presentado, la iniciativa que ha traído a este pleno. Nuestro grupo, señora Díaz, la ha estudiado con atención, pensando siempre en los intereses generales de la ciudadanía, en este caso, de las ciudades autónomas de Melilla y de Ceuta. En ese sentido, señora Díaz, no vamos a oponernos a la tramitación de esta proposición de ley, aunque tengamos dudas razonables tanto sobre alguno de sus objetivos como de la forma para llevarlos a cabo, lo que nos hace inclinarnos por una abstención propositiva en la toma en consideración, como explicaré a continuación. Y es aquí donde precisamente vemos la diferencia en la forma de hacer política de los socialistas frente a los representantes de la derecha, porque a los socialistas no nos importa de quién sea la iniciativa política, nos importa para qué sirve la iniciativa política. Y frente a la política destructiva que ustedes practican, señorías del Partido Popular, como hemos visto en el punto anterior, perjudicando también a los ciudadanos de Ceuta y Melilla, nosotros valoramos en positivo las iniciativas vengan de donde vengan. En este sentido, el Partido Socialista ha facilitado la aprobación del presupuesto en la Ciudad Autónoma de Ceuta, de donde usted proviene, señora Díaz. Esa es la forma de hacer política que tenemos los socialistas, mirando por el interés general de la ciudadanía y no por el interés partidista, como ustedes practican.

Señorías, como ustedes saben, con la aprobación del Real Decreto Ley 1/2023, el Gobierno de España cumplió con la Comisión Europea el compromiso de cambiar en el conjunto del

territorio nacional los porcentajes por cuantías fijas y definidas a la hora de bonificar los contratos y, especialmente, aquellas categorías profesionales de baja empleabilidad e impulsar, y esto es importante, la creación neta de empleo y su mantenimiento. De ahí que dichas bonificaciones a las empresas estén vinculadas a la mejora de la empleabilidad y la formación continua de las personas trabajadoras —y esto es importante— con contratos indefinidos. Este es un factor clave en la línea emprendida por el Gobierno de España desde el año 2018 y, en concreto, desde la aprobación de la reforma laboral, hace dos años, una iniciativa de auténtico éxito, a pesar de su voto en contra.

En todo caso, señora Díaz, señorías del Partido Popular, ustedes saben que el Gobierno de España siempre tiene en cuenta las especificidades y la idiosincrasia de las ciudades de Melilla y de Ceuta. Recordemos la aprobación de sendos planes integrales para el desarrollo socioeconómico de ambas ciudades, con una inversión de más de 711 millones de euros, que se están ejecutando entre el año 2023 y 2026, para garantizar precisamente el crecimiento económico de estas ciudades. Y precisamente por esta singularidad, se aprobó el pasado mes de julio el Real Decreto 660/2023, que establece subvenciones directas a empresas de Melilla y Ceuta, persiguiendo con ello objetivos de interés general, social y económico para ambas ciudades, otorgando subvenciones directas a las empresas con trabajadores en sectores de alto valor añadido, una población decisiva para el impulso y el desarrollo económico tanto de Melilla como de Ceuta. Se trata de una normativa que está beneficiando especialmente a aquellas empresas que suscriban nuevos contratos con trabajadores cuya cuota de cotización sea inferior a 1800 euros al mes, ya que perciben más dinero por parte del Estado, y que no perjudica a aquellas bases de cotización que superan esos 1800 euros al mes.

En todo caso, señora Díaz, usted sabe y le consta que el Gobierno de España, a través de las delegaciones del Gobierno de ambas ciudades autónomas, ha mantenido una permanente labor de escucha activa, tanto con los Gobiernos locales como también con los partidos políticos, así como con el tejido empresarial y sindical de ambas ciudades de nuestro territorio. También se han solventado, señora Díaz, otras preocupaciones añadidas, como era si la subvención iba a ser o no efectivamente satisfecha —como es el caso—, que se ha garantizado, o, también, que haya cambiado el aplicativo para pedir las subvenciones, para que sean bonificados todos los tipos de contrato, dejando claro que únicamente se va a devolver la subvención cuando proceda una situación de despido improcedente.

¿Qué queda ahora, señoría? ¿Dónde está realmente el problema? En la temporalidad. Esa es la cuestión en la que no podemos dar marcha atrás. Tenemos que recordar que hemos llegado a un acuerdo para la reforma laboral que quiere premiar precisamente los contratos estables y de calidad en el conjunto de España, también en Ceuta y Melilla; una reforma pactada con patronal y sindicatos, a los que usted se ha referido, señora Díaz, porque creo que estamos todos de acuerdo en que hay que acabar con la precariedad laboral estructural, algo también perseguido por este sistema de bonificaciones. Una reforma laboral que, como saben ustedes, nos está permitiendo alcanzar cifras récord de contratación y de descenso de desempleo, así como un aumento exponencial de los contratos indefinidos. Queda claro entonces que, en esta y otras cuestiones, el compromiso del Gobierno de España y de este Grupo Parlamentario Socialista, tanto con la ciudad de Ceuta como de Melilla, es claro y patente.

Y yo les lanzo la siguiente pregunta, señora Díaz, señorías del Partido Popular: ¿Pueden ustedes decir lo mismo en cuanto a ese compromiso real y efectivo con la ciudadanía de Ceuta y Melilla? ¿Pueden decir lo mismo, cuando ustedes se han opuesto a la revalorización de las pensiones de los ciudadanos de Ceuta y Melilla en un 3,8 % este año 2024 y un 8,5 % en el año 2023, que benefician directamente a 8600 melillenses y a más de 9000 ceutíes? ¿Pueden decir ustedes lo mismo, que miran por el interés de Ceuta y Melilla, cuando se han opuesto a una reforma laboral que hoy hace que en Ceuta y Melilla la tasa de temporalidad esté en mínimos históricos, en un 14 %, frente al 30 % que había antes de la reforma laboral, y que hoy se firmen en Ceuta y Melilla, como en el conjunto de España, cuatro de cada diez contratos indefinidos, y no uno de cada diez, como ocurría antes de la reforma laboral? ¿Pueden decir que se comprometen ustedes con la ciudadanía de Ceuta y Melilla cuando se han opuesto al incremento del salario mínimo interprofesional de más de un 54 % desde el año 2018, que beneficia a miles de melillenses y miles de ceutíes? ¿Pueden ustedes decir por qué no se congratulan cuando, hoy, el ingreso mínimo vital beneficia a más de 12 000 melillenses y a más de 12 400 ceutíes? Finalmente, señora Díaz, ¿pueden explicar, hoy, con la cabeza alta, a los ceutíes y melillenses por qué en el punto anterior, ustedes, con su irresponsable posición —como han dicho tanto la ministra como los portavoces

del Partido Socialista—, han detraído recursos económicos para mejorar los servicios públicos de Ceuta y Melilla, en concreto casi dos millones de euros en cada una de las ciudades, que ustedes van a tener que aplicar en los presupuestos ya aprobados de Ceuta y Melilla, detrayendo y recortando recursos públicos que el Gobierno de España les facilitaba a ustedes y a la ciudadanía de Ceuta y Melilla y que, por su irresponsabilidad, van a tener que ajustar? ¿Lo pueden explicar?

Señora Díaz, señorías del Partido Popular, la realidad es la realidad. Hoy, Ceuta y Melilla disfrutan de cifras récord de empleo y actividad. Hoy, hay entre 24 000 y 25 000 personas en activo, respectivamente, en ambas ciudades, y todo esto gracias a las políticas emprendidas por el Gobierno de Pedro Sánchez, a las que ustedes se oponen, en perjuicio de la ciudadanía de Ceuta y Melilla. Estos y otros ejemplos demuestran que tenemos un Gobierno liderado por Pedro Sánchez centrado en las preocupaciones reales, con datos y acciones concretas en relación con la ciudadanía de Ceuta y Melilla, y a un Partido Popular, acompañado de su socio habitual, de Vox, que, desgraciadamente, no puede decir lo mismo.

Finalizo ya, señorías. En esto —como ya he dicho al principio de mi intervención— también nos diferenciamos claramente de ustedes, señorías del Partido Popular. Está la apuesta por la política del no, por la política destructiva, porque no importe lo buenas que sean para la ciudadanía si yo no soy el que emprendo esas acciones, y está la política útil, señoría, que es la que aplica el Partido Socialista allá donde gobernamos y allá donde estamos en la oposición, entre ellas, en su ciudad, donde hemos facilitado la aprobación del presupuesto en la Ciudad de Ceuta. Esas son las diferencias a la hora de hacer política y entre una derecha radicalizada, entre la derecha echada al monte, entre una derecha subordinada a la extrema derecha de Vox y un Partido Socialista que, desde la moderación, desde la política útil y constructiva, apoya todas las iniciativas, vengan donde vengan, que benefician a los ciudadanos y ciudadanas. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Porque nosotros sí apostamos por la política útil y en positivo y por los debates en positivo, vengan de donde vengan.

Finalmente, no vamos a oponernos a que se abra este debate que plantean, para seguir mejorando los instrumentos con los que dotamos a las dos ciudades autónomas e, incluso, valorando el sistema anterior, para su progreso, su crecimiento económico y la creación de empleo, pero siempre en un contexto de clara promoción de un empleo estable, con derechos y de calidad para los ceutíes y melillenses, que es la línea de éxito en la que ha venido trabajando el Gobierno de España, con el apoyo del Partido Socialista, durante los últimos seis años.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Moreno.

La señora MORENO MOHAMED: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tenemos la cabeza muy alta. No se preocupen por el Partido Popular, porque les garantizo que ninguna formación política defiende el interés general como lo hace el Partido Popular: ninguna. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ninguna vela por el interés de melillenses y ceutíes como lo hace el Partido Popular, y la proposición de ley que hoy traemos aquí es una gran evidencia de ello.

El Partido Socialista, el Gobierno socialcomunista que padecemos, ha condenado a nuestra tierra, a Melilla y a Ceuta, a un abandono imperdonable. Además, no contentos con ello, no contentos con haber arrasado nuestro sistema sanitario, con haber establecido unas relaciones erráticas con Marruecos o con haber cercenado nuestra economía, vienen a desmantelar nuestro régimen fiscal. El Gobierno de Pedro Sánchez, mientras que nosotros gobernamos para todos los españoles, gobierna única y exclusivamente en favor de las minorías radicales insaciables y está hasta arriba de corrupción. Así que lecciones, señorías, ninguna. Ninguna.

Agradecemos, por supuesto, los apoyos a esta justa y necesaria iniciativa. Lamentamos profundamente que el Partido Socialista, en lugar de venir a esta Cámara a pedir perdón y rectificar la grave afrenta que ha propinado a nuestro sistema fiscal, se ponga de perfil. Insisto, no tienen nada de qué presumir. En Melilla estuvieron gobernando, ¿lo saben? Gobernaron con pactos espurios, rodeados de escándalos de corrupción, sobre los que alertamos desde el Partido Popular. Y, ayer, sus socios en Melilla, Coalición por Melilla, fueron detenidos; detuvieron hasta a seis personas. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Llegaron al poder por sectarismo, únicamente para derrocar al Partido Popular y al presidente Imbroda, y fueron cooperadores necesarios de esa trama de corrupción. Y el Plan Estratégico del que presumía no es más que papel mojado, un proyecto que llegó tarde y que, además, lo único que pretendía ser era una coartada para justificar su falta de compromiso, su falta de inversiones y su falta de ideas. Y no contentos con ello, lo que proponen, en gran medida, son más grupos de trabajo, más mesas de trabajo para ver qué es lo que van a hacer en Melilla, porque después de cuatro años no tenían ni idea de cómo afrontar el Gobierno de la ciudad. Por tanto, hay una cuestión incontestable que es que, cuando gobierna el Partido Socialista, es malo para España y es peor aún para Melilla y para Ceuta.

Tengo que decir que para mí es un inmenso honor defender hoy esta tercera ley Feijóo que traemos a la Cámara, y que afecta directamente a mi tierra y a Ceuta. Quiero ser la voz de melillenses, ceutíes, de familias, trabajadores, empresarios, autónomos, hosteleros, entidades y, por tanto, la voz del interés general, porque que les vaya bien a Melilla y a Ceuta es bueno para España.

Decía que cuando gobierna el PSOE, le va mal a España y peor a Melilla y a Ceuta, y es verdad, porque con este desmantelamiento que han hecho del régimen fiscal, lo que han conseguido es paralizar la creación de nuevos puestos de trabajo, paralizar el mantenimiento de empleos y, por supuesto, una parálisis de la atracción de inversiones productivas. Con esta ley Feijóo queremos dignificar a melillenses y ceutíes, porque es de justicia, señorías, atender este clamor popular. Han dinamitado la estabilidad, la certidumbre y la seguridad jurídica, pues no hay mayor enemigo para el desarrollo económico, para un territorio que la incertidumbre. No saben cómo cundió la incertidumbre en nuestras tierras porque ni empresarios ni asesorías ni la propia Administración sabía cómo debían proceder tras el 1 de septiembre. Y este duro golpe nos lo propinaron en el peor momento posible, con el reino de Marruecos empecinado en asfixiar a sendas ciudades autónomas, con la connivencia, parece —lamentablemente, tengo que decir—, del presidente Sánchez. Señorías, ¿qué había en el móvil de Sánchez? ¿Qué había en el móvil de Sánchez para que la aduana comercial de Melilla todavía esté cerrada? ¿Qué había para que en las fronteras terrestres no se haya establecido la más elemental reciprocidad? Lo ancho para Marruecos, lo estrecho para Melilla. Y para que se hagan una idea de la estrechez, no se puede pasar ni un mísero yogur.

Pedimos sensatez, pedimos responsabilidad y pedimos que se repare este grave daño que han propinado a nuestros sectores productivos. No hay tiempo que perder; no hay tiempo que perder. No hay nada que perder —estamos hablando de una suma irrisoria de los presupuestos generales del Estado—, pero sí tenemos mucho que ganar, porque esta bonificación supone que Melilla y Ceuta se puedan disparar en el plano económico, que puedan atraer inversiones productivas que, evidentemente, en el contexto en el que nos hallamos, son más necesarias que nunca. Y la sensación generalizada que tenemos melillenses y ceutíes es que el Gobierno de la nación nos ha abandonado. Padecemos una sequía de inversiones, tenemos la crisis sanitaria más grave de toda España, por su falta de atención, y ya le he dicho lo que es el plan integral que articularon.

Mientras que el Partido Popular pretende reponer una injusticia cometida por el Gobierno de Sánchez en los territorios de Ceuta y Melilla, el Gobierno de Sánchez está preocupado y ocupado en otros asuntos, en tapar sus escándalos de corrupción: Tito Berni y ahora la trama urdida en las entrañas del Partido Socialista que salpica —aunque a ustedes no les guste que se lo recordemos— a su Gobierno y a Ferraz; una trama que comenzó con Koldo y que ya ha llegado hasta Sánchez. Y continúo; mientras que desde el Partido Popular estamos velando por el mejor interés de trabajadores y empresarios —porque esta bonificación se repartía entre el 60 y el 40 %, respectivamente—, ustedes están perjudicando a los empresarios y trabajadores que dicen defender, Sánchez está preocupado en impulsar una Ley de amnistía a la carta, en beneficio de secesionistas, golpistas, condenados y terroristas. Bueno, ustedes me dirán que son los terroristas buenos, claro.

Mientras que nosotros defendemos a todos y cada uno de los territorios y abanderamos el principio de igualdad de todos los españoles en esta Cámara, —también de Melilla y Ceuta— y mientras que estamos trabajando por recuperar la bonificación que se había constituido como un derecho consolidado desde hacía prácticamente veinte años, ustedes están al servicio de las minorías radicales, al asalto de las instituciones públicas —el listado de instituciones públicas que tienen asaltadas es interminable—, con la consiguiente indignidad democrática que todo ello supone y que los españoles, lamentablemente, hemos de soportar.

Señoría, no pretendemos ser más que nadie, pero tampoco menos. Los melillenses y ceutíes estamos cansados de ser tratados por este Gobierno como ciudadanos de segunda y, como ven, desde el Partido Popular no lo vamos a permitir. No solo han abandonado nuestro territorio, sino que han removido los cimientos de nuestro sistema fiscal. Y ahora tenemos malas noticias: la delegada del Gobierno dice que ese sistema se va a reponer, pero falta a la verdad una vez más porque no se repone; lo pretenden condicionar a los contratos temporales. Y digo yo: ¿qué pasa cuando un trabajador sustituye a otro? ¿Se le perjudica, se le produce un agravio comparativo? ¿Qué pasa con los contratos estacionales? ¿Se perjudica a esas empresas? ¿Las penalizamos?, ¿Generamos agravios comparativos entre trabajadores y empresarios? ¿Puede haber mayor frivolidad que el hecho de que hayamos tenido que traer a Feijóo a esta Cámara para que ustedes anunciaran su intención de rectificar? Además, todos quisieron ponerse enseguida la medalla de que eran partícipes de este logro y, por supuesto, faltaron a la verdad una vez más, aduciendo que retornábamos al sistema original. Tuvieron la oportunidad de hacerlo ayer, en el Consejo de Ministros, y fallaron a melillenses y ceutíes. Han tenido hoy la oportunidad en esta Cámara, donde debieran haber pedido perdón a melillenses y ceutíes. No lo han hecho; han perdido una oportunidad de rectificar y de hacer justicia.

Me queda poco tiempo, así que finalizo mi intervención diciendo que, lamentablemente, hemos perdido un tiempo precioso como consecuencia de la irresponsabilidad y de la frivolidad de sus ocurrencias legislativas. Pero no se preocupen que desde el Partido Popular vamos a dar la batalla, vamos a defender siempre los intereses de todos los españoles y, por supuesto, los de Melilla y Ceuta, donde vamos a dignificar la situación de empresarios, trabajadores, hosteleros y familias para retornar a la situación inicial, a la situación de justicia social que merece todo el entramado económico de nuestras ciudades.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Moreno.

Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración, les recuerdo que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al término del debate de la última moción.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta toma en consideración tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

10. MOCIONES

10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRIORIZAR LA LUCHA POR LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL Y LA RENOVACIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

(Núm. exp. 662/000037)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 10. y 10.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado diez enmiendas: siete del Grupo Parlamentario Plural, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Romero Sánchez.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Muy buenos días, señorías.

A las puertas del 8M, el Día Internacional de la Mujer, desde el Grupo Parlamentario Popular no queríamos dejar pasar la oportunidad de hablar de igualdad en este importante pleno del Senado. El 8 de marzo debe ser un día para felicitarnos por los avances conseguidos y para agradecer también los esfuerzos y sacrificios por haberlos logrado, sobre todo de nuestras antecesoras, pero también para ser conscientes de que queda camino por recorrer para llegar a esa igualdad real de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Desde las más célebres manifestaciones, como

las de 1857 o la de1908, para reclamar los derechos laborales de las mujeres, a los movimientos sufragistas para conseguir el voto que, en España, capitaneó Clara Campoamor, para lograr el voto femenino en 1931 —pese al rechazo de la izquierda de entonces—, los avances para lograr la igualdad de derechos y oportunidades… *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Romero, si me permite un segundo. Por favor, señorías, ruego que mantengan las conversaciones que sean imprescindibles y que empleen un tono más bajo para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Prosiga, senadora.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Gracias.

Decía que los avances para lograr la igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres han ofrecido éxitos más que notables en estos últimos cien años, pero también asistimos a retrocesos alarmantes. Por tanto, es momento de hacer balance. Son muchas las diferencias que actualmente persisten y que hacen que las mujeres tengan más dificultades para trabajar y para conciliar la vida laboral, la vida familiar y personal. Esto ocurre porque la mayor parte de los cuidados y de las tareas del hogar sigue recayendo en las mujeres. El sindicato CSIF presentó un informe el pasado 22 de febrero, con motivo del Día de la Igualdad Salarial, que aseguraba que la brecha salarial había crecido por primera vez desde 2017.

En cualquier caso, la discriminación peor, la más repugnante, es la violencia de género. La eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad, una tarea conjunta que requiere de una actuación unitaria y de la máxima colaboración y cooperación de todos. Erradicar esta violencia contra las mujeres y las niñas es una cuestión de Estado, que debemos abordar coordinadamente administraciones, instituciones, entidades y el movimiento social que trabaja en este ámbito, pero, por supuesto, también toda la sociedad.

Para el Partido Popular, la lucha contra la violencia machista ha sido siempre, y sigue siéndolo, una prioridad en todos nuestros Gobiernos. Pero, por supuesto, no puedo dejar de poner en valor el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017 con el acuerdo y consenso de todas las fuerzas políticas que formaban el arco parlamentario; un hito histórico impulsado por un Gobierno del Partido Popular. Este pacto de Estado resume la mejor hoja de ruta para actuar contra la violencia de género. Nació con una vigencia de cinco años, que cumplía el pasado 2022, y seguimos esperando una evaluación real de su cumplimiento, así como que se inicien los trabajos de su renovación, que es verdad que la ministra de Igualdad nos anunciaba esta semana, pero que, como saben, lleva un retraso tremendo para algo tan importante como es la lucha contra la violencia de género. La realidad es que durante estos años ha habido una falta de compromiso real del Gobierno PSOE-Podemos con su cumplimiento que se ha traducido en una ralentización en su puesta en marcha y en la ejecución de sus medidas. A la vez, nos encontramos con un incremento llamativo de los casos de violencia de género: 58 mujeres asesinadas el pasado año, 6 más que el año anterior; por no hablar del verano en negro que tuvimos, con 16 mujeres asesinadas solo en los meses de julio y agosto. Y en lo que va de año ya llevamos 5 mujeres asesinadas, la última de mi tierra, de un pueblo de Ciudad Real, de Aldea del Rey, Cándida. Desde aquí quiero trasladar nuestro recuerdo y nuestro cariño a su familia, y manifestar nuestra condena enérgica a todos los asesinatos y mostrar siempre nuestro apoyo a familiares y amigos. *(Aplausos).*

Señorías, queda mucho trabajo por hacer. Qué pasa con la olvidada Ley de Trata; medida también del pacto sin cumplir y sobre la que urge una ley integral para abordar los delitos de trata y explotación sexual y proteger a las víctimas, esclavas sexuales en pleno siglo XXI, la mayoría niñas. Para hacer balance hay que mirar más a los hechos que a las palabras, más a la realidad que a la propaganda, y la realidad es que vivimos un tremendo retroceso en materia de igualdad. Así lo perciben las propias mujeres. Así lo ha dicho el Centro de Investigaciones Sociológicas, que realizó una encuesta en la que se veía cómo las mujeres perciben que lo tienen más difícil en su mayoría; el 72 % de las mujeres españolas asegura que ellas lo tienen peor para conciliar la vida laboral y familiar. Y es verdad que el mayor peso de los cuidados sigue recayendo en las mujeres. El 90 % de las personas inactivas que dedican su tiempo al cuidado del hogar son mujeres y el 93 % de las personas que trabajan a tiempo parcial para cuidar a sus familias son mujeres. Estos son algunos datos que demuestran que el reparto de cuidados y tareas sigue siendo desigual.

Señorías, desde el Grupo Popular observamos todos estos datos con preocupación. Evidencian que el balance de sus políticas de igualdad es más que negativo porque, lejos de

avanzar, estamos retrocediendo. En materia de desempleo, lideramos el desempleo femenino de toda Europa. Crece la brecha de género, crece la brecha de pensiones, crece la brecha salarial. Nos preocupa enormemente la deriva en materia de igualdad de este Gobierno que, en la última legislatura, nos trajo unas normas, siempre desde la radicalidad y desde la carga ideológica, que, lejos de aportarnos nuevos éxitos en la lucha contra las desigualdades, hicieron que asistiéramos a retrocesos inimaginables. Pero, sin duda, la historia más negra de España en materia de igualdad será siempre su Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, la ley del solo sí es sí, la ley del «hermana, yo sí te creo», de consecuencias negativas irreparables; una chapuza legislativa que ha supuesto el mayor retroceso de la democracia en la protección y seguridad de las víctimas de agresiones sexuales *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*; una nefasta ley por la que nadie asumió ninguna responsabilidad. Por esta ley, 1233 agresores sexuales vieron cómo se rebajaban sus condenas y más de un centenar han salido de las cárceles. Y se lo advertimos: se lo advirtieron los jueces y se lo advirtió el Partido Popular. Y siguieron hasta que vieron las encuestas electorales. Ante el desplome y que llegaban las elecciones, había que actuar; eso sí, como siempre, más preocupados por los equilibrios con sus socios que por el interés general de las mujeres. Pero ahí estaba el Partido Popular, que una vez más estuvo a la altura; como siempre, un partido de Estado, un partido útil que se puso al lado para hacer la reforma y, al menos, salvar algo.

Las leyes promovidas por este Gobierno en materia de igualdad son el máximo exponente de su radicalidad, como la Ley trans, que se elaboró sin hablar con expertos, de espaldas por completo al consenso, que invisibiliza a las mujeres y que, además, va a tener terribles e irreparables consecuencias para niños y adolescentes. El último estudio de la prestigiosa Universidad de Georgetown advierte que en materia de igualdad y de bienestar de las mujeres, en diferentes ítems que analiza, hemos pasado del puesto 5 al 27. Hemos retrocedido 22 puntos. Sí, señorías, han oído bien: hemos retrocedido 22 puntos en materia de igualdad. El pasado viernes, se celebró aquí, en el Senado, el Parlamento de las Mujeres con Discapacidad, en el que tuvimos la ocasión de escuchar lo difícil que lo tienen y la falta de apoyo que sufren las mujeres con discapacidad, que se enfrentan a una doble discriminación en su vida diaria. En esto es en lo que pedimos prioridad, a esto es a lo que se tiene que dedicar este Gobierno y el Ministerio de Igualdad: a trabajar con políticas efectivas que den respuesta, especialmente, a las mujeres que más difícil lo tienen: las mujeres que viven en el medio rural, las mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Señorías, con esta moción, en definitiva, lo que pedimos es que vuelvan al diálogo, vuelvan al consenso, vuelvan a la sensatez y retiren esas propuestas normativas que generan división, enfrentamiento y confrontación, y que ponen en peligro los logros conseguidos. Dejen sus políticas de igualdad sectarias e ideológicas que lo único que han conseguido es dividir a la sociedad y enfrentar y dividir incluso a las feministas y a los colectivos feministas, que ya han anunciado que el próximo 8 de marzo volverán a salir a la calle divididas. Lo que les pedimos es que pongan en marcha de forma urgente planes de conciliación y de corresponsabilidad ante la evidencia de que este es el gran problema que hay que resolver para que las mujeres puedan trabajar y se enfrenten en las mismas condiciones que los hombres. Hay que tomar medidas urgentes y extraordinarias para reducir la brecha salarial. Esto es lo que les pedimos: una moción abierta; abierta y, en definitiva, traer propuestas que tienen una repercusión directa para las mujeres.

Por eso, para esta gran tarea, les pido el apoyo a todas sus señorías a una moción que presentamos desde el Partido Popular, que no va contra nadie; una moción que va a favor de las mujeres.

Muchísimas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Romero.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra la senadora Da Silva, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Moi bo día

De novo presentan unha moción na que enumeran unha serie de temas sen profundizar aparentemente en ningún, porque o cerne da proposta que trae hoxe aquí o Partido Popular está moi claro na súa parte expositiva e na parte dispositiva tamén. Cunha aparencia de preocupación polos datos, que son realmente preocupantes e graves, o obxectivo da súa moción —e deixouno

claro na súa intervención— é claramente político e ideolóxico: derrogar a Lei de garantía integral de liberdade sexual, a Lei do só si é si, e derrogar a Lei trans. Así está claro nun punto da súa moción, na que piden que se eliminen todas as normativas. Deixou claro que hai un profundo trasfondo ideolóxico na súa moción, revestida de aparente preocupación pola conciliación, pola fenda salarial etc. E hai datos moi preocupantes que fan que as feministas non consintamos retroceder nin un só paso, datos do CIS —un que vostede non cita—, segundo os que o 44 % dos homes, case a metade, opinan que en feminismo xa se avanzou demasiado. Esa é a proba evidente de que queda moitísimo traballo por facer e que non podemos dar un só paso atrás.

E falan, na súa moción, de que se retiren propostas e normativas que xeran discrepancias porque son políticas radicais extremadamente ideoloxizadas; «extremadamente ideoloxizada», pero coa estrema dereita, é o que está facendo o Partido Popular. Miren Murcia, Valencia, Aragón, Castela León, Madrid, Estremadura ou Balears ou multitude de concellos nos que gobernan. Negan dereitos sexuais e reprodutivos das mulleres e perseguen e acosan as mulleres que queren exercer o seu dereito ao aborto. Negan a educación en igualdade e inclusiva, queren adoutrinarnos baixo o mantra da perfecta esposa, impoñer pin parental e eliminar as leis LGTBI. Iso é o fondo desta moción que hoxe trae aquí o Partido Popular. Un Partido Popular que subvenciona con cartos públicos a Red Madre. O primeiro que fixo Feijoo cando chegou ao Goberno en Galiza, por lei, subvencionar a Redmadre, unha rede antiabortista. Iso tamén está no fondo da súa intervención.

Veñen a apelar a consensos, pero quen rompeu o consenso e a unanimidade en materia de igualdade foi o Partido Popular, o Partido Popular ao aceptar negar a existencia da violencia machista, e chamarlle «violencia intrafamiliar» ou «doméstica», asumindo os conceptos do negacionismo e asumindo esa ideoloxía de xénero. Foi o Partido Popular o que rompeu a unanimidade asumindo os postulados da estrema dereita que nega a violencia machista.

Sei que van dicir que non, sei que están moi preocupadas, pero entón é moi fácil: acepten o punto 2 da emenda do Bloque Nacionalista Galego, a segunda emenda, que di: «non permitir retrocesos nin regresións nas leis e nas políticas aprobadas en materia de igualdade, feminismo e dereitos reprodutivos e sexuais das mulleres acordadas e consensuadas de forma democrática polas maiorías parlamentarias das Cortes do Estado». É dicir, non retroceder na lexislación aprobada. Iso é o que consideramos que sería o cerne de realmente avanzar en igualdade.

Hai outros aspectos da nosa moción, das nosas emendas, que lles queren dar concreción a cuestións que formulan, como a fenda salarial. Haberá que facer cumprir o que está lexislado; haberá que aumentar as inspeccións e obrigar as empresas a cumprir coa entrega dos rexistros salariais. A fenda salarial en Galiza é de 5 000 euros ao ano; iso é unha auténtica barbaridade.

Coincidimos en que hai que rematar coa fenda salarial, por iso facemos unha proposta máis concreta. A fenda das pensións en Galiza é dun 34,2 %: outra auténtica animalada. Temos as mulleres galegas… teñen as mulleres galegas as pensións máis baixas do Estado.

Preocúpalle a desigualdade nos coidados e nas tarefas domésticas. Teñen competencias en once comunidades autónomas e en moitos concellos, exérzanas. E seguen falando de igualdade, mentres no fondo, nesta moción o que hai é un antifeminismo radical e un posicionamento ideolóxico en contra dos avances do feminismo. E dígoo así, claramente, do feminismo. E as feministas galegas, que somos as que máis nos mobilizamos cada 8 de marzo, seguiremos loitando por dúas cousas: unha, para seguir avanzando, e outra, que neste momento tamén é moi preocupante e grave, para que non haxa ningún retroceso.

Teñen a maioría nesta Cámara; teñen a oportunidade de unirse novamente ao consenso que vostedes romperon.

Moitas grazas.

Buenos días.

De nuevo presentan una moción en la que enumeran una serie de temas sin profundizar aparentemente en ninguno de ellos, porque el núcleo de la propuesta que trae aquí el Partido Popular está muy claro en su parte expositiva y también en su parte dispositiva. Hay una apariencia de preocupación por los datos, que son realmente preocupantes y graves. El objetivo de su moción —y lo ha dejado claro en su intervención— es claramente político e ideológico: derogar la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, la ley del solo sí es sí, y derogar la Ley trans. Así queda claro en un punto de su moción, en el que piden que se eliminen todas las normativas. Ha dejado claro que hay un profundo trasfondo ideológico en su moción, revestida de aparente preocupación por la conciliación, la brecha salarial, etcétera. Hay datos muy preocupantes que

hacen que las feministas no consintamos en retroceder ni un solo paso. Hay datos del CIS —uno que usted no ha facilitado—, que dicen que el 44 % de los hombres, casi la mitad, opinan que el feminismo ya ha avanzado demasiado. Esa es la prueba evidente de que queda muchísimo trabajo por hacer y que no podemos dar ni un solo paso atrás.

Hablan en su moción de que se retiren propuestas y normativas que generan discrepancias porque son políticas radicales, extremadamente ideologizadas, pero eso es lo que está haciendo con la extrema derecha el Partido Popular en Murcia, Valencia, Aragón, Castilla y León, Extremadura o Baleares, y en multitud de ayuntamientos en los que gobiernan. Niegan sus derechos sexuales y reproductivos, acosan a las mujeres que quieren ejercer su derecho al aborto, niegan la educación en igualdad e inclusiva, quieren adoctrinarnos bajo el mantra de la perfecta esposa e imponer el pin parental o eliminar las leyes LGTBI. Ese es el fondo de esta moción que hoy trae aquí el Partido Popular; un Partido Popular que subvenciona con dinero público a Red Madre. Lo primero que hizo fue Feijóo cuando llegó al Gobierno en Galicia fue subvencionar, por ley, a Red Madre, una red antiabortista. Eso también está en el fondo de su intervención.

Vienen a apelar a consensos, pero quien rompió el consenso y la unanimidad en materia de igualdad fue el Partido Popular al aceptar negar la existencia de la violencia machista y llamarla violencia intrafamiliar o doméstica, asumiendo los conceptos del negacionismo y asumiendo esa ideología de género. Ha sido el Partido Popular el que rompió la unanimidad asumiendo los postulados de la extrema derecha, que niega la violencia machista. Sé que van a decir que no, que están muy preocupadas, pero es muy fácil, acepten la enmienda número 2 del Bloque Nacionalista Galego, que dice: «No permitir retrocesos ni regresiones en las leyes y en las políticas aprobadas en materia de igualdad, feminismo y derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, acordadas y consensuadas de forma democrática por las mayorías parlamentarias de las Cortes del Estado». Es decir, no retroceder en la legislación aprobada. Ese sería el núcleo para avanzar realmente en igualdad.

Hay otros aspectos de nuestras enmiendas que quieren dar concreción a cuestiones que formulan, como la brecha salarial. Habrá que hacer cumplir lo que está legislado, habrá que aumentar las inspecciones y obligar a las empresas a cumplir con las entregas de registros salariales. La brecha salarial en Galicia es de 5000 euros al año, es una auténtica barbaridad. Coincidimos en que hay que acabar con la brecha salarial, por eso hacemos una propuesta más concreta. La brecha de las pensiones en Galicia es de un 34,2 %, una auténtica animalada; las mujeres gallegas tienen las pensiones más bajas del Estado.

Le preocupa la desigualdad en los cuidados y en las tareas domésticas. Tienen competencias en once comunidades autónomas y en muchos ayuntamientos, ejérzanlas. Y siguen hablando de igualdad, mientras en el fondo en esta moción lo que hay es un antifeminismo radical y un posicionamiento ideológico en contra de los avances del feminismo, y lo digo así, claramente, del feminismo. Las feministas gallegas, que somos las que más nos hemos movilizado y nos movilizamos cada 8 de marzo, seguiremos luchando por dos cosas: para seguir avanzando y, algo que en este momento también es muy preocupante y grave, para que no haya ningún retroceso.

Tienen la mayoría en esta Cámara, tienen la oportunidad de unirse nuevamente al consenso que ustedes rompieron.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna.

Talde popularraren mozioari Geroa Bairen izenean aurkezten diodan ordezkapen zuzenketa honek helburu argi bat du: gizarte parekide baten ustezko defentsarako eztabaida oro hezkidetzan oinarritzen ez bada, alferrikako eztabaida izango dela azpimarratzea. Alferrikako eztabaida, hala izatea nahi delako edo ez, baina mozioaren testua irakurtzen dudanean, zalantza gutxi geratzen zaizkit. Zer esan nahi duzue, adibidez, berdintasun erreal horrekin? Eta, bereziki, gizarte benetan parekidea esaten duzuenean, zergatik diozue?

Gracias, señor presidente.

La enmienda de sustitución que presento en nombre de Geroa Bai a la moción del Grupo Popular tiene un objetivo básico, volver a incidir en que todo aquel debate en la supuesta defensa

de una sociedad igualitaria que no se centre en la coeducación es un debate fallido, un debate fallido deliberadamente o no, pero, cuando leo el texto de la moción, me quedan pocas dudas. ¿Qué quieren decir con igualdad real, por ejemplo? ¿Hay igualdad falsa? Cuando hablan ustedes de una sociedad verdaderamente igualitaria, ¿es porque hay una y solo una verdad en torno a la igualdad?

Como señalaba, en la enmienda que presenta Geroa Bai a esta moción, una enmienda de sustitución con un solo punto, la vocación y la voluntad quedan perfectamente expresadas. Con la fórmula elegida —la enmienda se centra en un único punto—, no diremos desde Geroa Bai que la coeducación sea el elemento sustancial, pero sí aquel en el que más extrañamos la posición del Grupo Popular, del proponente en este caso, a la hora de manifestarse sobre esta cuestión. Se ha señalado ya que hay un sesgo evidente en la moción que ustedes hoy nos presentan. Hay un elemento fundamental: hablan de igualdad real, hablan de una sociedad verdaderamente igualitaria y luego nos reconocen que tienen algunos otros asuntos que tratar con respecto a los posicionamientos que otras administraciones tienen. No podemos compartir de ninguna manera un concepto de estas características. Primero, porque hay igualdad o no la hay. Es un concepto absoluto, radical. Es verdad que a veces la radicalidad no es algo con lo que el Grupo Parlamentario Popular coincida a la hora de defender algunos posicionamientos, pero es absolutamente irresoluble. Hay igualdad o no la hay, la falta de ella no es una igualdad leve. Hay falta de igualdad o no. Una sociedad convive en igualdad o no lo hace. Podríamos compartir, si hablamos de igualdad entre hombres y mujeres, podríamos bajar a la definición de cada uno de los estamentos, pero no es cierto que tengamos que posicionarnos ante la igualdad real o ante la verdadera sociedad igualitaria, existe o no existe. Y esto nos preocupa, nos preocupa porque ya venimos de largo en algunos posicionamientos. Cuando usted misma ha denunciado ahora los retrocesos que se están produciendo, yo me pregunto: ¿a cuáles se refiere, señoría?, ¿a aquellos que se han producido en las instituciones en las que ustedes tienen la responsabilidad primera y que por acuerdos con su socio Vox han llevado, efectivamente, a establecer en estos momentos, en la sociedad del siglo XXI, retrocesos en algunas relaciones o algunas situaciones que se habían superado o que estábamos en la senda de hacerlo? Son ustedes los que están llevando a un retroceso; son ustedes, como grupo con responsabilidad evidente y muy sensible en comunidades autónomas, los que están llevando a parámetros de igualdad de retroceso en estos momentos, y la otra es la propia sociedad cuando escucha su discurso.

En materia de género la cosa va avanzando, pero nos queda mucho por recorrer, como sabemos bien las mujeres, y ayudas para hacer el camino hay muchas también, pero sin ninguna duda la más poderosa, la más eficaz es la educación de las nuevas generaciones, aquello que ustedes siempre olvidan. La lucha por la igualdad necesita coeducación, no tengan miedo, coeducación. Y supongo que de ello es, entre otras cosas, de lo que hablan en el punto 2 de su moción, que a mí, insisto, me ha dejado enormemente preocupada. Recuperar, dicen, los consensos entre los diferentes grupos políticos y sociales en materia de igualdad, retirando para ello todas las propuestas y normativas que generan profundas discrepancias. Aquí está el motivo por el que no votaremos a favor de esta moción, y nos gustaría haber aprovechado el tiempo para que, en el hipotético caso de que se hubiera aprobado nuestra enmienda de sustitución, en ese hipotético, nos centráramos en un objetivo, por qué no, esta legislatura, en esta moción y el conjunto de los grupos parlamentarios: la coeducación.

En cualquier caso, señoría, con estos mimbres no se puede hacer cesto ninguno, vamos a ser serios, y aquí es donde nos tenemos que posicionar, mucho menos en el de la igualdad para una sociedad que por suerte y a pesar de ustedes, quiero decirlo, lleva mucho avanzado, mucho ganado, pero que mira al horizonte convencida de que la batalla de la igualdad, esa sí, la vamos a ganar. Y para seguir avanzando, para seguir en ese camino nuestro voto va a ser contrario en una moción que, insisto, no apela en ningún solo momento, es curioso, a la coeducación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el 8M se celebra el Día Internacional de la Mujer. En el último año ha quedado más que demostrado que en España hemos ido retrocediendo en igualdad. ¿Por qué? Muy simple,

porque no se están haciendo las cosas bien. La igualdad entre los hombres y las mujeres no es la que nos quieren vender o aquella que utilizan para adoctrinar la sociedad. La igualdad es mucho más, la misma palabra en sí es la que la determina, siendo la igualdad el principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos, derechos que no reconoce la sociedad actual mediante este feminismo radical que nos invade y que día a día destruye esa supuesta igualdad que proclama y defiende. Yo, como mujer, puedo decir que no me siento identificada para nada con este feminismo actual. ¿Por qué? Para mí, vacía nuestra identidad, nos victimiza, colectiviza y utiliza, denigrando a las que no estamos de acuerdo llamándonos negacionistas; libera a nuestros agresores y castiga injustamente a hijos, maridos, padres y hermanos. La política aplicada por el Gobierno socialista y sus socios, lejos de proteger y ayudar a quien lo necesita, se dedica a malgastar dinero público, unos 20 millones, en políticas de igualdad para el adoctrinamiento feminista y para subvencionar organizaciones radicales. Señorías, esto no es política y aún menos igualdad.

Hago mención también a la nefasta ley del sí es sí, que dio como resultado la excarcelación hasta el día de hoy de 126 violadores, pederastas y criminales sexuales y la rebaja de penas a 1233 presos. Asimismo, quiero aludir a situaciones concretas de abuso y violencia contra mujeres y niñas, como el caso que sufrimos de las menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y en Baleares; y a la inmigración ilegal, que, junto con la insuficiencia de medios para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la falta de una legislación dura con la delincuencia, provoca el aumento brutal de delitos sexuales, el 12 % según el último informe de la Fiscalía en 2022. Las asociaciones feministas radicales se lucran a costa del Gobierno, fragmentando la sociedad y creando colectivos con supuestos intereses excluyentes, lo que desemboca en nuevas políticas, como las denominadas trans, que al ser tan nefastas acaban perjudicando tanto a las mujeres como al propio colectivo.

Señorías, se ha abandonado e incluso se ha señalado a aquellas mujeres y hombres que no comulgan con los preceptos feministas radicales. Si no piensas como ellos, no mereces respeto. Quizás viva en la prehistoria, tal y como me dijo en la Comisión de Igualdad la señora Redondo, ministra de Igualdad, toda una osadía por su parte porque ella no sabe quién soy, de dónde vengo y adónde voy. Todo ello, señorías, nos hace pensar que con este Gobierno las mujeres tenemos un gran reto ante esta sociedad actual, el reto de buscar y encontrar esa igualdad que deseamos y que tanto se ha desvirtuado y denigrado. Educar en igualdad y respeto es la base fundamental para una sana sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

En esta semana del 8 de marzo nos trasladaba la ministra de Igualdad en su comparecencia en la comisión celebrada el lunes en esta Cámara, ante la amenaza real de retroceso en derechos y libertades que estamos viviendo, su firme propósito de seguir dando pasos en el camino de la igualdad plena entre mujeres y hombres y hacerlo sobre la base del diálogo y del consenso. Entenderán, señorías del PP, que nos resulte chocante que en su moción insten al Gobierno a priorizar la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres, cuando las medidas adoptadas evidencian que, a pesar de que queda mucho camino por andar y el Gobierno está decidido a recorrerlo, la igualdad ha sido en la pasada legislatura y también en esta una prioridad en la actuación del Ejecutivo, haciendo de este el Gobierno más feminista de la historia de España. ¿Acaso entienden que no es priorizar contar con un Ministerio de Igualdad?

Por su texto, puede parecer que comparten en el diagnóstico sobre cuál es el camino a seguir para lograr la igualdad plena entre mujeres y hombres, si no fuera porque cuando toca actuar, cuando toca hacer algo, no solo no hacen nada y votan en contra de todo aquello que supone avances en derechos y libertades, sino que se alían con aquellos que no creen en la democracia, gobernando en comunidades autónomas y municipios, también en Ciudad Real, señora Romero, con un partido que ha hecho todo lo posible para borrar la igualdad de las instituciones, que niega la violencia de género, llevando a cabo sin complejo alguno políticas que suponen un claro retroceso en los derechos de las mujeres y de otros colectivos.

Hemos presentado esta enmienda a su moción porque lo que plantean en ella son acciones que llevan formando parte de la agenda política de este Gobierno y de los Gobiernos socialistas desde hace mucho tiempo. Si hay un partido que ha sabido traducir las demandas del movimiento feminista en acciones, en leyes que han mejorado nuestra democracia y que han puesto a nuestro país a la vanguardia en materia de igualdad, ese es el Partido Socialista *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, y siempre desde el diálogo y el consenso, señorías, ese que ustedes reclaman ahora recuperar, ese consenso que tanto, efectivamente, nos ha costado conseguir y que ustedes han dinamitado dando entrada en las instituciones a la extrema derecha de este país. La Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley de igualdad de trato, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y muchas más, todas ellas, señorías, leyes socialistas a las que no solo ustedes se han opuesto *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, sino que muchas de ellas las han llevado ante el Tribunal Constitucional.

Claro que es necesario renovar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ese es, como bien decía usted también, el primer gran compromiso de la ministra Redondo, tarea que a la vista se antoja compleja porque los negacionistas de la violencia de género ponen en jaque cada día los consensos y los logros alcanzados en esta materia. En los últimos cinco años se han producido avances importantes en la situación del mercado laboral de las mujeres, marcando un nuevo hito histórico, un nuevo máximo histórico, con 9,8 millones de mujeres afiliadas; la reducción de la brecha salarial, que ha sido posible y efectiva por medidas como la aprobación de la reforma laboral; el incremento, desde 2018, en un 54 % del salario mínimo interprofesional, o la reforma de las pensiones. Medidas todas ellas a las que ustedes se han opuesto, señorías. Si hablamos de promoción de una mayor corresponsabilidad en las tareas de cuidado, ahí está el Plan Corresponsables, 190 millones de euros anuales, plan que además será implementado en esta legislatura. En definitiva, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, señoría, se han adoptado en este país medidas sin precedentes en materia de igualdad, medidas que impactan en las condiciones materiales de la vida de las mujeres y que, por tanto, abundan en nuestra capacidad de emancipación y en la libertad que disfrutamos; medidas, señorías del PP, a las que ustedes se han opuesto una y otra vez y que ahora en su moción nos piden que pongamos en marcha, como si todo empezara hoy, como si todo empezara ahora, en este momento.

Lo digo con el debido respeto, señoría, creo que deben de intentar superar sus contradicciones y su incoherencia y hacerse mirar qué hace un partido como el suyo, que se dice feminista, gobernando con un partido que no cree en la igualdad, que niega la violencia de género, que pretende derogar los avances feministas, que lo que quiere es un país de retrocesos en el que solo caben unos pocos, mientras que en la España del Partido Socialista cabemos todos y todas defendiendo nuestros derechos y nuestras libertades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Fernández.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Romero Sánchez, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por tiempo de tres minutos.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el BNG, la verdad es que salía con ánimo de aceptar las enmiendas de adición, con las que podemos estar de acuerdo. Coincidimos en impulsar campañas de educación, en adoptar medidas para reducir la brecha en pensiones, pero después de escuchar su intervención creo que pocas ganas tiene de que lleguemos a ningún tipo de acuerdo. Estamos en lugares diferentes o con sentimientos distintos sobre cómo hay que atajar este asunto.

Respecto al Grupo Izquierda Confederal, que defendía la senadora Barcos, pretende que todas las propuestas contenidas en la moción se sustituyan solamente por la coeducación, que evidentemente puede ser parte fundamental para resolver el problema, sin ninguna duda, pero desvirtuaríamos la moción si solamente centráramos el asunto ahí, porque no creo que sea solo eso, aunque estoy de acuerdo en que es una parte fundamental.

La enmienda que presenta Vox es una enmienda de sustitución de todo el texto y de todas las propuestas, prácticamente es una moción diferente con propuestas diferentes, y no podemos estar de acuerdo.

Y en cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Socialista, está claro que no entienden cuál es el ánimo de esta moción y cuáles son las propuestas de esta moción. Porque ustedes hablan de continuar priorizando las políticas del Gobierno, de continuar procurando alcanzar, de continuar poniendo en marcha medidas, de continuar adoptando medidas, es decir, de continuar errando en las mismas políticas de igualdad que están fracasando desde el Ministerio de Igualdad que dirige su Gobierno o que han dirigido en la anterior legislatura con sus socios de Gobierno. Ustedes pretenden de nuevo venir aquí a decir que todo está bien, que todo es fantástico y que todo está hecho. Autocrítica cero y, por tanto, enmiendas inaceptables.

Y le digo una cosa, señoría del Grupo Socialista, ¿la ruptura de los colectivos feministas también es culpa de los pactos del Partido Popular con Vox? ¿También lo es? El próximo 8 de marzo salen a la calle divididos los colectivos feministas. Eso pasa desde que gobiernan ustedes, porque, como bien saben, antes no pasaba. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Quién está produciendo el enfrentamiento, la confrontación y la ruptura del movimiento feminista? Háganselo ver, señorías. Háganselo ver.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Romero.

Comenzamos el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegaciones)*.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, president.

Senyories, bon dia.

Tenim aquí una moció que presenta el Partit Popular en relació a la igualtat d'homes i dones. Una moció que, sobre el paper, podria ser una moció acceptable en termes generals, però que pateix d'una esquerda en la seva línia de flotació. El proposant. Que el Partit Popular vulgui en aquesta seu donar lliçons d'igualtat entre homes i dones és, si més no, irònic. Almenys s'ha esforçat en justificar-la amb dades que ens ha ofert, cosa que no han fet ni de lluny en les altres lleis Feijoó, que ens volen imposar amb calçador. I els vull dir per què no són fiables. En primer lloc, perquè no han tingut cap recança en aliar-se amb l'extrema dreta negacionista de la violència de gènere allí on els ha fet falta per assolir el govern, que no li van donar les urnes. O com a les Illes Balears que, com a fruit d'aquests pactes, es va nomenar un president al Parlament balear, que nega expressament la violència contra les dones i ataca frontalment el col·lectiu LGTBI. Un president que, a més, s'ha fet famós perquè els seus propis companys de partit el van intentar fotre fora de la presidència i també per declaracions com que *las mujeres son menos beligerantes porque no tienen pene*. Això és el que va dir el president i no s'ha disculpat mai de dir-ho.

En diverses ocasions anteriors, aquest senador s'ha referit al Partit Popular com *el partit de haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga*. Una d'aquelles va ser quan es va eliminar, a Sant Josep de sa Talaia, Eivissa, l'únic nom d'un carrer del municipi dedicat a una dona, la Margalida Roig i Colomar. O Margalida Llogat, una dona sindicalista represaliada pel franquisme, que li varn prendre tot, per voler defensar els drets de les treballadores de la fàbrica on feia feina. El moviment es demostra caminant i aquí els camins, o els seus noms, actuen en contra de la pretesa igualtat que pregonen.

Un altre exemple. Un Govern de les Illes Balears del Partit Popular que nomena un càrrec de confiança, gerent de l'IBTech, investigat i imputat finalment per delictes d'agressió sexual contra una dona i intent d'agressió a un policia quan l'anaven a detenir per aquests fets. És cert que han anat rectificant algunes d'aquestes errades, però sense assumir mai cap responsabilitat política. Ara que està tan de moda el *culpa in eligendo* y *el culpa in vigilando*. Estic totalment d'acord en el fet que s'ha de continuar fent molta feina per aconseguir una societat igualitària, treballant els plans de conciliació familiar i laboral, la càrrega dels quals recau majoritàriament en les dones i intentar reduir l'escletxa salarial. Tots aquests punts els admetem i continuarem lluitant sempre perquè siguin efectius. Cadascú des del seu àmbit, evidentment. Però el que no podem admetre és que, des del Partit Popular, se'ns digui que en els darrers anys s'ha retrocedit en matèria d'igualtat,

quan gràcies a les polítiques progressistes de l'Estat espanyol, per exemple, va ser un dels primers estats en aprovar un matrimoni entre persones del mateix gènere. De fet, l'acte organitzat ahir en la presidència del Senat amb motiu del Dia Internacional de la Dona, amb la participació de quatre dones referents, va posar sobre el paper els avenços assolits, tot i que encara, evidentment, fa falta avançar més i millor. Ahir, quan escoltava les experiències d'aquelles quatre dones, em recordava de les nostres *abuelas* i de les nostres mares i de dones més anònimes, però que perfectament podrien haver estat amb nosaltres en aquesta reivindicació. O d'altres com na Margalida Llogat que ja he esmentat abans, o Aurora Pineda i Ramon. Primera eivissenca en acabar una carrera universitària de Filosofia i Lletres. Precisament el 5 de març de 1936. O també altres de més actuals com la metgessa i investigadora Estela Matutes Juan —no sé si els sona el cognom—, o l'arxivera i política Fanny Tur Riera, entre moltes d'altres.

I, ja per acabar, només una pregunta. M'agradaria saber a quina de les manifestacions convocades aniran les senyories del Partit Popular.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Tenemos aquí una moción que presenta el Grupo Popular relacionada con la igualdad entre hombres y mujeres. Una moción que, sobre el papel, podría ser aceptable en términos generales, pero que sufre de una grieta en la línea de flotación del proponente. Que el Partido Popular quiera dar aquí lecciones de igualdad entre hombres y mujeres es irónico. Por lo menos se ha esforzado en justificarlo con datos que nos han ofrecido, cosa que no ha hecho ni de lejos en otras leyes Feijoó, leyes que nos quieren imponer con calzador. Y es que no son fiables, en primer lugar, porque no han tenido ningún reparo en aliarse con la extrema derecha, negacionista de la violencia de género, donde les ha convenido y les ha hecho falta para llegar al Gobierno. O como en las Islas Baleares, donde, como fruto de esos pactos, se nombró a un presidente en el Parlamento balear que niega expresamente la violencia contra las mujeres y ataca frontalmente al colectivo LGTBI. Un presidente que, además, se ha hecho famoso porque sus propios compañeros de partido intentaron echarle de la presidencia, y también por declaraciones como que las mujeres son menos beligerantes porque no tienen pene. Eso es lo que dijo el presidente y no se ha disculpado nunca por ello.

En varias ocasiones este senador se ha referido al Partido Popular como ese que dice: haz lo que yo te diga, pero no lo que yo haga. Una de esas ocasiones fue cuando se eliminó en Ibiza el único nombre de una calle de un municipio dedicado a una mujer, a Margalida Roig i Colomar, Margarlida «Llogat», una mujer sindicalista represaliada por el franquismo. Le quitaron todo por defender los derechos de las trabajadoras de la fábrica donde trabajaba. El movimiento se demuestra andando y aquí los caminos o sus nombres actúan en contra de la igualdad que promulgan.

Otro ejemplo: un Gobierno de las Islas Baleares del Partido Popular que nombra un cargo de confianza investigado e imputado finalmente por delitos de agresión sexual contra una mujer e intento de agresión a un policía cuando lo iban a detener por estos hechos. Es cierto que han rectificado algunos de estos errores, pero sin asumir ninguna responsabilidad política ahora que está tan de moda esto de la culpa in vigilando. *Están de acuerdo con el hecho de que se tiene que hacer mucho para conseguir una sociedad igualitaria. Todavía recae mucho la carga sobre las mujeres y hay que reducir la brecha salarial. Todo esto muchas veces lo obviamos, pero vamos a seguir trabajando para que sea efectivo, cada uno desde su ámbito, evidentemente, pero no podemos admitir que desde el Partido Popular se nos diga que en los últimos años se ha retrocedido en materia de igualdad cuando, gracias a las políticas progresistas, el Estado español fue uno de los primeros Estados en aprobar un matrimonio entre personas del mismo género. De hecho, el acto organizado ayer por la presidencia del Senado con motivo del Día Internacional de la Mujer con la participación de cuatro mujeres referentes puso sobre el papel los avances alcanzados, aunque todavía hay que avanzar mucho y mejor. Ayer, cuando escuchaba las experiencias de esas cuatro mujeres, me acordaba de nuestras abuelas, de nuestras madres y de mujeres más anónimas, pero que perfectamente podrían haber estado con nosotros en esta reivindicación. O de otras, como Margalida «LLogat», que ya he mencionado antes; o Aurora Pineda i Ramon, primera ibicenca que acabó una carrera universitaria de Filosofía y Letras el 5 de marzo de 1936 precisamente. U otras*

más actuales, como la médica e investigadora, Estella Matutes Juan —no sé si les suena este apellido—, o la archivera y política Fanny Tur Riera, o muchas otras.

Y ya para terminar, una pregunta: me gustaría saber a cuál de estas manifestaciones convocadas van a ir las señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Egun on guztioi.

Hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Popular una moción relativa a la igualdad de mujeres y hombres con motivo del 8 de marzo. Y esto es lo que ponen en el primer párrafo, que el 8 de marzo es un día de celebración por los avances conseguidos y de reivindicación para seguir avanzando. Lo compartimos. Pero, a partir de este párrafo, mi impresión es la de estar leyendo un texto con párrafos inconexos, sin un guion concreto, con datos descontextualizados o con medias verdades para terminar en un *petitum* de cinco puntos en los que se insta al Gobierno a actuar sobre asuntos, o que no son de su competencia, por ejemplo, el acuerdo sobre el pacto de Estado es parlamentario, o con puntos con los que directamente no estamos de acuerdo.

Me explico. Nos hablan, basándose en datos de la última encuesta del CIS —en esta ocasión sí se fían de los datos del CIS—, sobre lo que les cuesta a las mujeres conciliar y cómo el reparto de cuidados sigue siendo totalmente desigual y feminizado. Como solución, instan al Gobierno a poner en marcha de forma urgente programas de conciliación y corresponsabilidad y a priorizar las políticas de igualdad. Esas políticas de igualdad que ustedes ahora reclaman son las que han desaparecido de las instituciones donde están gobernando alineados con la extrema derecha reaccionaria y negacionista; Gobiernos en que las políticas de igualdad ahora pasan a llamarse políticas de la mujer, intrafamiliar o de familia.

Senadora del Grupo Popular, quisiera decirle que, dentro de estas políticas de igualdad, también se encuentran las políticas de conciliación y corresponsabilidad que, por cierto, no son las únicas que, desde las instituciones, debemos poner en marcha si queremos atender a la crisis del cuidado y a desfeminizar y desfamiliarizar el cuidado. Es cierto que son las mujeres quienes se siguen encargando mayoritariamente de los cuidados, tanto de los remunerados como de los no remunerados, y también que este reparto se hace de forma desequilibrada por clase social, por racialización, por estatus migratorio, y que corresponde a las Administraciones —esa es nuestra opinión— liderar políticas públicas feministas para revertir la situación. Nuestra propuesta es avanzar en la organización social de los cuidados, apostando por un modelo público y comunitario que libere a las familias, y en especial a las mujeres, de la obligación de proveer cuidados. Tenemos que terminar con la desigual distribución tanto del trabajo remunerado como del no remunerado. Es necesario ahondar en la corresponsabilidad entre mujeres, hombres e instituciones con la sociedad en general. De no hacerlo, seguimos incrementando las desventajas de aquellas que están en peor situación y acrecentando la falta de oportunidades para participar en la sociedad en igualdad de oportunidades.

Cuando hablan de la brecha salarial no me queda claro qué medidas concretas nos proponen. Hablan de inmediatez, de inmediatez donde no gobiernan aun sabiendo que, para reducir la brecha salarial, hacen falta estrategias a corto, medio y largo plazo, y apoyar decisiones importantes. En Euskadi, dentro de la Estrategia para la Igualdad 2030, tenemos en marcha un Plan Operativo de Acción en el que se hace un diagnóstico de la situación, se plantean cuatro ejes de actuación para acelerar la reducción de la brecha salarial y reducir la desigualdad en el salario/hora, en la educación, en la sensibilización social, así como reducir la desigualdad en la jornada laboral y en la sensibilización empresarial y sindical, con veinte directrices concretas. Igual no son inmediatas, pero hay un guion y una forma de ir hacia la reducción de la brecha salarial.

Tampoco han apoyado medidas que han supuesto una reducción de la brecha salarial, como son la subida del salario mínimo interprofesional, que sí afecta más a las mujeres, o la reforma de las pensiones, que introducía el mecanismo de corrección de la brecha salarial.

Finalmente hablan de la violencia contra las mujeres como la expresión más cruel de la desigualdad. Efectivamente. Alegan retrocesos en las leyes, en la de igualdad, en la del sí es sí

y en la de las personas LGTBI. Nosotras diferimos y mucho. Apoyamos estas leyes porque las consideramos buenas leyes y, desde luego, fueron debatidas y consensuadas. Que ustedes no estuvieran en el debate no implica que no fueran dialogadas. Son ustedes quienes pactan con quienes están en contra y con el retroceso en los derechos humanos. Porque sí, las leyes trans, la de libertad sexual, la del aborto o la de antidiscriminación LGTBI suponen avances en materia de derechos humanos.

Gustatuko litzaidake nire hitzak Euskal Udalen Erakundeak, EUDELek, martxoaren 8 honetarako egin duen errekonozimenduarekin amaitzea. Errekonozimendu hori sistema patriarkalaren aurka borrokatu duten milaka emakumerentzat da, euren aldarrikapenak behin eta berriz isilarazi eta sistematikoki ezkutatuak izan diren arren, etenik gabe borrokan jarraitu duten emakume horientzat da. Gure aitortza egiten diegu genero estereotipoen aurka borrokatu duten emakume eta mugimendu feministaren borroka kolektiboari. Gure aurretik bidea zabaldu ziguten emakumeak izan ziren, duda barik, egoera prekarioagoan aritu zirenak. Haien historia berreskuratzeko garaia da, haien garrantzia balioan jartzeko garaia da. Eta horretarako, gu, martxoaren 8an, ostiral honetan, kaleetan ikusiko gara, mugimendu feministak eta emakume taldeak antolatutako manifestazioetan.

Me gustaría terminar mi intervención con el reconocimiento que ha hecho la Asociación de Municipios Vascos, Eudel, para este 8 de marzo. Es un reconocimiento a los miles de mujeres que han luchado contra el sistema patriarcal, a aquellas que, a pesar de que sus reivindicaciones hayan sido acalladas y soslayadas una y otra vez, han seguido peleándose sin descanso. Es para ellas. Vaya nuestro reconocimiento desde aquí a aquellas que han luchado contra los estereotipos de género y a la lucha colectiva del movimiento feminista. Fueron mujeres que nos abrieron el camino en una situación más precaria sin duda alguna. Es hora de recuperar su historia, de poner en valor su importancia, porque venimos de lo que hicieron. Nosotros, nuestro grupo, este 8 de marzo nos veremos en la calle, porque gracias a ellas tenemos leyes. Nos veremos en esas manifestaciones.

Y termino. No podemos apoyar una moción donde se hace un diagnóstico...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino en seguida, presidente. Gracias.

Un diagnóstico, como digo, en el que digan que el problema es estructural para luego darle un tratamiento totalmente insuficiente.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Extano.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president.

A dos dies de la commemoració del Dia Internacional de la Dona, el proper 8 de març, constatem, avui constatem, que encara ens queda encara moltíssim per fer i molta feina per reivindicar. Constatem que, malgrat els passos que s'han donat al davant i que reconeixem, constatem que encara queda molt perquè aquesta igualtat entre homes i dones es consolidi com un dels valors que són cabdals en la nostra societat, que presumptament, que presumptament, volem que sigui democràtica encara. Encara parlem de la cara femenina de la pobresa, de les feines precàries, menys valorades, de l´escletxa salarial, dels sostres de vidre. I el que és encara més execrable, que és la violència contra les dones. Una violència que només amb el que va d'aquest any, ja ens ha deixat cinc víctimes, cinc dones assassinades.

Per suposat, senyora Romero, que el primer punt de la moció de prioritzar aquestes polítiques nosaltres hi estem d'acord. Com que estem d'acord amb aquesta sensibilització, campanyes d'informació, de formació, mesures, coeducació, com s'ha comentat, Però tot això des del punt de vista d'un consens polític i segurament amb la necessitat de revisar i renovar aquest pacte d'Estat contra la violència de gènere. Fins aquí i en aquesta feina, senyora Romero, fins aquí ens hi trobaran.

Però no ens deixarem arrossegar per aquest transfons, per aquest debat ideològic al que vostès ens volen portar. Ho vam veure amb l'aprovació de la Llei Orgànica de Garantia de Llibertat Sexual del 22 de 6 de setembre, que sí que va generar una certa inseguretat jurídica. Nosaltres

ho vam també posar damunt de la taula i, per això, el mateix abril de l'any 2023 es va aprovar en Comissió de Justícia una ponència que vostès hi van votar a favor, que revisava el rang punitiu de les condemnes, però tampoc no va tenir un total consens.

Però des de Junts per Catalunya continuem dient que és una bona llei, que és una bona base, que segurament hem de continuar treballant. És una llei que posa el focus en el consentiment de la víctima i ho hem vist en aquest darrer cas, de Dani Alves. Una llei que s'alinia amb el Conveni d'Istambul i una llei que, sense cap mena de dubte, fa un pas endavant. En la moció que vostès diuen al PP, hi ha una clara intenció de paralitzar i tornar a separar l'abús de l'agressió sexual i, per tant, eliminar el consentiment. I per aquí nosaltres no ens hi trobaran. Respecte al Pacte contra la violència de gènere, tenim clar que cal una modificació. Cal una revisió i, des de Catalunya, també demanarem una revisió dels criteris de distribució a les comunitats per fer les nostres pròpies polítiques de gènere.

Dit això, demanem avui aquí diàleg i consens i unió aquest dia 8 de març, que sigui un dia memorable tant per homes com per dones al nostre país.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

A dos días de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, constatamos hoy que todavía nos queda mucho por hacer y mucho trabajo por reivindicar. Constatamos que, a pesar de los avances que se han hecho y que reconocemos, todavía queda mucho por hacer para que esta igualdad entre hombres y mujeres se consolide como uno de los valores que son cruciales en nuestra sociedad, que presuntamente queremos que sea democrática. Todavía hablamos de la cara femenina de la pobreza; de los trabajos precarios, de los menos valorados; de la brecha salarial; de los techos de cristal, y de lo que es todavía más execrable, que es la violencia contra las mujeres, una violencia que, con lo que va de este año, ya nos ha dejado cinco víctimas, cinco mujeres asesinadas.

Por supuesto, señora Romero, que con el primer punto de la moción sobre priorizar estas políticas nosotros estamos de acuerdo; estamos de acuerdo con esta sensibilización, con campañas de información y de formación, y con medidas de coeducación, como ya se ha comentado, pero todo esto desde el punto de vista de un consenso político, y seguramente con la necesidad de revisar y renovar este Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hasta aquí y en este trabajo, señora Romero, nos van a encontrar.

Pero no nos dejaremos arrastrar por este trasfondo, este debate ideológico al que ustedes nos quieren llevar. Lo vimos con la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, que sí generó cierta inseguridad jurídica. Nosotros también lo pusimos sobre la mesa, y por esa razón en abril de 2023 se aprobó en la Comisión de Justicia una ponencia, que ustedes votaron a favor, que revisaba el rango punitivo de las condenas. Pero tampoco tuvo un total consenso.

Desde Junts per Catalunya seguimos diciendo que es una buena ley, que es una buena base y en la que seguramente tenemos que seguir trabajando. Pero es una ley que pone el foco en el consentimiento de la víctima y lo hemos visto en este último caso de Dani Alves. Está alineada con el Convenio de Estambul y sin ningún tipo de duda supone un paso hacia delante. En la moción del Grupo Popular hay una clara intención de paralizar y separar el abuso de la agresión sexual y, por lo tanto, de eliminar el consentimiento, y por aquí nosotros no vamos a pasar. Respecto al Pacto de Estado contra la Violencia de Género tenemos claro que es necesaria una modificación, una revisión, y desde Cataluña también vamos a pedir una revisión de los criterios de distribución a las comunidades para poder hacer nuestras propias políticas de género.

Dicho esto, pedimos hoy aquí diálogo, consenso y unión; que este día, el 8 de marzo, sea un día memorable, tanto para hombres como para mujeres, en nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pallarès.

Compartirá el tiempo con la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Moi brevemente para dicir que, obviamente, e non aceptando as emendas que eran o cerne da nosa emenda que era garantir ningún tipo de retroceso e materia lexislativa no ámbito feminista da igualdade, loxicamente o voto do noso grupo vai ser en contra desta moción. Unha moción que se

presenta porque chega o 8 de marzo e o Partido Popular intenta con esta moción e cun ton tanto na exposición coma na redacción da moción aparentemente conciliador e consensuador pero que realmente ten ese punto que supón un retroceso importante nos avances feministas dos últimos anos, e o BNG é radicalmente feminista. Recoñecémolo. O noso feminismo é radical, e é radical porque está na raíz do BNG, forma parte do ideario político do BNG de forma inescusable, se non fósemos feministas non existiriamos. Somos feministas porque é fundamental para construír una sociedade máis xusta, porque ten que ser feminista. Somos feministas e somos nacionalistas e somos galegas. E as mulleres nacionalistas galegas feministas seguiremos loitando para que non haxa un só paso atrás no ámbito da igualdade e para que non haxa un só retroceso. Quédanos moito que avanzar. Niso creo que coincidimos practicamente a maioría desta Cámara, pero en como avanzar é onde está o fondo da cuestión. En como avanzar. Avanzar coa unanimidade que había antes de que o Partido Popular optase por negar a violencia machista e optase por entender que o feminismo é un problema, recuperando ese consenso de que non se pode consentir ningún retroceso nese ámbito ou a senda que o Partido Popular decidiu, que é outra. Aí nós, desde logo, non estaremos. As mulleres do BNG seguiremos onde estamos. Na loita feminista. Este 8 de marzo sairemos novamente ás rúas. Viva o 8 de marzo. E viva o feminismo galego.

Nada máis e moitas grazas.

Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente para decir que, obviamente, al no aceptar las enmiendas, que eran el núcleo de nuestra propuesta, que era garantizar ningún tipo de retroceso en materia legislativa en el ámbito feminista de la igualdad, lógicamente el voto de nuestro grupo va a ser en contra de esta moción. Una moción que se presenta porque llega el 8 de marzo y el Grupo Popular intenta transmitir, tanto en su exposición como en la redacción, un tono aparentemente conciliador y consensuado, pero realmente tiene ese punto que supone un retroceso importante en los avances feministas de los últimos años. Y el BNG es radicalmente feminista. Lo reconocemos. Nosotros somos radicales en feminismo, está en la raíz del BNG, forma parte del ideario político del BNG de forma inexcusable. Si no fuésemos feministas, no existiríamos. Somos feministas porque es fundamental para construir una sociedad más justa, porque esta tiene que ser feminista. Somos feministas y somos nacionalistas y somos gallegas, y las mujeres nacionalistas gallegas feministas seguiremos luchando para que no se dé ni un solo paso atrás en el ámbito de la igualdad y para que no haya ni un solo retroceso. Tenemos mucho que avanzar. En eso creo que coincidimos prácticamente la mayoría en esta Cámara. Pero en cómo avanzar es donde está el fondo de la cuestión, en cómo avanzar. Avanzar con la unanimidad que había antes de que el Partido Popular optase por negar la violencia machista y por entender que el feminismo es un problema. Recuperar ese consenso, el consenso de que no se puede consentir ningún retroceso en ese ámbito o en la agenda, que el Partido Popular ha decidido que es otra. Nosotros ahí, desde luego, no vamos a estar. Las mujeres del BNG seguiremos donde estamos, en la lucha feminista. Este 8 de marzo saldremos nuevamente a las calles. ¡Viva el 8 de marzo y viva el feminismo galego!

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Senatari jaun-andreok, egun on.

Martxoak 8 aldarrikapen eta hausnarketarako eguna da askorentzat eta Alderdi Popularrak bere ekarpena egin nahi izan du gaur eztabaidagai dugun mozio honekin. EH Bilduk kontra bozkatuko dugu, iruditzen zaigulako *postureo* hutsa dela, eta mozio hutsala ekarri digutela. Edozein arazoren aurrean, irtenbide eraginkorra bilatzeko, arazo horren jatorrira joan behar da, eta jatorria aztertzerakoan, arazoak eta kontraesanak dituzte Alderdi Popularrean. Zeren gauza batzuk ukaezinak dira, ez dira eztabaidagarriak, soldata eta pentsioetan dagoen arrakala, emakumeen kontrako biolentzia, pobrezia-tasak emakumeengan larriagoak direla, etxeko lanetan batez beste ordu gehiago dedikatzen dugula, hori eztabaidagarria ez da. Baina zergatik gertatzen da guzti hori? Emakume batzuk zorte txarra dutelako? Gaitasun gutxiago dutelako? Arazoa partikularra al da, hori da uste dutena Alderdi Popularreko senatari jaun-andreok? Horregatik egiten dira kanpainak, adibidez, esanez «ez litzateke gertatu behar baina gertatzen da eta ez zaitez joan

malla batzuekin korrika egitera edo gauez, hortik, bakarrik». Ematen digu sentsazioa emakumeen gainean jartzen duzuela behin eta berriro ardura, eta ez gizartean daukagun kultura matxistan eta sistema patriarkalean. Eta arazoa ez da indibiduala, arazoa kolektiboa da eta hori ez ikusteak irtenbideetan ez asmatzera eramaten zaituzte.

Senadores y senadoras, muy buenos días.

El 8 de marzo es un día para muchos de reivindicación y reflexión. El Partido Popular también ha querido hacer una aportación con esta moción que hoy tenemos entre manos y que sometemos a debate. EH-Bildu va a votar en contra porque pensamos que se trata de un mero postureo y que se nos ha planteado una moción banal. Ante cualquier problema, necesitamos ir al origen, y a la hora de analizar el origen de esta problemática ustedes tienen contradicciones en el seno del Partido Popular. Hay cuestiones innegables y no hay ningún debate acerca de ellas, como, por ejemplo, la brecha salarial y en las pensiones; la violencia contra las mujeres; las tasas de pobreza, que son más graves en el caso de las mujeres, y también una mayor dedicación media de horas de las mujeres al trabajo doméstico. No son cuestiones que se puedan debatir. Son innegables. Pero ¿por qué ocurre todo esto? ¿Porque algunas mujeres tienen mala suerte? ¿O acaso porque tienen menos capacidades? Es decir, ¿se trata de un problema particular? ¿Es lo que ustedes piensan, senadores, senadoras del Partido Popular, y por eso hacen campañas como aquellas en las que dicen cosas como bueno, no debería suceder, pero sucede, o las mujeres no deberían ir a correr en mallas o no deberían salir solas por la noche? Campañas de ese tipo. Nos da la sensación de que ustedes hacen recaer el peso de esta responsabilidad sobre las mujeres y no sobre la cultura machista que tenemos en esta sociedad ni sobre el sistema patriarcal. Y el problema no es individual; es un problema colectivo. Y no ver este hecho les lleva a no acertar en las soluciones. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Eta egiturazko arazo bati erantzuteko, neurri eraldatzaileak behar dira. Ez ditugu partxeak eta diskurtso hutsalak behar, gauza konkretuak behar dira eta mozio honek ez digu horrelakorik aurkezten. Adibidez, feminizatutako sektoreetan dauden lan-baldintzak hobetzea behar da, gutxieneko soldata eta pentsioak igotzea, zerbitzu publikoak indartzea behar da, formakuntzan sakontzea behar da eta zaintza-sistema publiko eta komunitario bat eratzea behar da. Eta guzti horren aurrean, Alderdi Popularra kontra agertu da behin eta berriro. Genero-ekitaterantz hurbilduko gaituen aurrerapauso guztietan, Alderdi Popularra beti geratu da atzean, lastre bat izan da. Orain dela 20 urte, genero-indarkeriaren legea onartu zenean, esan ziguten *marketing* operazio bat zela lege hori. *Marketing* operazio bat da justu Alderdi Popularrak egiten duena, martxoak 8an urtero horrelako mozioak aurkeztuz.

Aurrera aterako da gehiengoa dutelako baina tamalez, hipokresia hutsa izango da.

Para dar respuesta a un problema estructural hacen falta medidas transformadoras. No necesitamos parches ni discursos triviales. Necesitamos cosas concretas y esta moción no nos presenta nada de este tipo. Por ejemplo, necesitamos mejorar las condiciones laborales de los sectores feminizados, mejorar las pensiones y los salarios mínimos; necesitamos también profundizar en formación; también conformar un sistema público de cuidados y comunitario, y siempre en estos casos el Partido Popular se ha mostrado en contra. En cada avance que nos acerca a la equidad, el Partido Popular siempre se ha quedado atrás y ha supuesto un lastre. Hace veinte años, cuando se aprobó la Ley de violencia de género, se nos dijo que esa ley era una mera operación de marketing. *Es una operación de* marketing *esto que está haciendo el Grupo Popular: cada vez que se acerca el día 8 de marzo, presenta mociones de este tipo.*

Esto avanzará y se aprobará porque tienen ustedes la mayoría, pero estaremos en contra.

Muchísimas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).

El señor PRESIDENTE: Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, president.

Avui assistim al debat d'una moció perquè toca, perquè ja s'ha dit, perquè som a les portes del 8 de març i nosaltres, des d'Esquerra Republicana, no volem ser còmplices de l'estratègia de neteja d'imatge que ens planteja avui el Partit Popular. Perquè el dia 8 de març recorden els drets de les dones mentre la resta de l'any comparteixen govern amb els que ens volen precisament negar i retallar els drets que tant han costat d'aconseguir. Per exemple, amb el protocol antiavortament a Castella i Lleó, posant en risc el dret de les dones a decidir sobre el seu propi cos. Mentre a Catalunya, estem garantint que mai més cap dona hagi de recórrer molts quilòmetres per accedir a qualsevol dels dos mètodes d'interrupció voluntària de l'embaràs. O quan els seus socis de govern al País Valencià neguen la violència masclista amb un acord de govern de govern que assumeix les idees més ultres de l'extrema dreta en contra dels drets de les dones. Mentre a Catalunya tenim la intenció d'obrir 100 nous pisos d'emergència per a les dones víctimes de violència masclista.

Per tant, senyories del PP, per a aquells que, com vostès, creuen que el feminisme ha anat massa lluny, algunes dades. Les dones a Catalunya pateixen un major risc de pobresa. Cobren encara cobren encara més de 6000 euros a l'any menys que els homes. El 44 % de les dones a Catalunya tenen dificultats per accedir a productes menstruals per raons econòmiques. Per això celebrem l'èxit del primer dia de la nova campanya «La meva regla, les meves regles» de distribució universal i gratuïta de productes menstruals, reutilitzables i d'informació de qualitat.

Les dones a Catalunya fan 39 trucades al dia de mitjana al telèfon d'atenció a les víctimes de violència masclista i per això és necessari que el nou pressupost de la Generalitat de Catalunya incorpori fins a 38 milions d'euros per donar resposta a les violències masclistes.

Per tant, davant la seva negació de drets, continuem reivindicant els avenços assolits en els drets de les dones gràcies a la força dels feminismes. Catalunya no farà ni un pas enrere davant les amenaces de l'extrema dreta i dels grups antigènere i ens sumem a les reivindicacions del moviment feminista en aquest 8 de març. Visca la lluita de les dones i visca la lluita feminista!

Moltes gràcies *(Aplaudiments als escons del Grup Parlamentari d'Esquerres per la Independència).*

Gracias, presidente.

Hoy asistimos al debate de una moción porque nos corresponde, porque toca, porque estamos a las puertas del 8 de marzo, y nosotros, desde Esquerra Republicana, no queremos ser cómplices de la estrategia de limpieza de imagen que nos plantea hoy el Partido Popular, porque el 8 de marzo recuerdan los derechos de las mujeres, mientras el resto del año comparten Gobierno con los que nos quieren negar y recortar los derechos que tanto ha costado conseguir, por ejemplo, con el protocolo antiaborto en Castilla y León, que pone en riesgo el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, mientras que en Cataluña estamos garantizando que nunca más ninguna mujer tenga que recorrer muchos kilómetros para acceder a cualquiera de los dos métodos de interrupción del embarazo; o como cuando sus socios de Gobierno en el País Valencià niegan la violencia machista con un acuerdo de Gobierno que asume las ideas más ultras de la extrema derecha en contra de los derechos de las mujeres, mientras que en Cataluña queremos abrir 109 pisos de emergencia para las mujeres víctimas de violencia machista.

Para aquellos para los que, como ustedes, el feminismo ha ido demasiado lejos, les daré algunos datos: en Cataluña, las mujeres sufren mayor riesgo de pobreza; cobran 6000 euros menos que los hombres; el 44 % de las mujeres en Cataluña tienen dificultades para acceder a productos menstruales por razones económicas. Por eso, celebramos el éxito del primer día de la nueva campaña «Mi regla, mis reglas», de distribución universal y gratuita de productos menstruales reutilizables y de información de calidad.

Las mujeres en Cataluña hacen 39 llamadas al día al teléfono de atención a víctimas de violencia machista. Por eso, es necesario que en el nuevo presupuesto de la Generalitat de Cataluña tengamos 38 millones de euros para dar respuesta a las violencias machistas.

Ante sus negaciones de derechos, seguimos reivindicando los avances alcanzados en los derechos de las mujeres gracias a la fuerza del feminismo. No vamos a retroceder con las amenazas de la extrema derecha o grupos antigénero y nos sumamos a las reivindicaciones del movimiento feminista en este 8 de marzo. ¡Viva la lucha de las mujeres y viva la lucha feminista!

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bailac.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Martínez Esteban.

La señora MARTÍNEZ ESTEBAN: Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señoría.

La verdad es que el Grupo Popular ha presentado una moción, en apariencia, más o menos concreta, más o menos correcta, pero que no se corresponde con la realidad de la acción del Gobierno, como bien ha explicado mi compañera.

La brecha salarial, las dificultades para la corresponsabilidad o la inaceptable violencia machista son preocupaciones de las mujeres y también preocupaciones del movimiento feminista, que las viene señalando desde hace siglos, junto con otras muchas injusticias, como las implicaciones de la trata y la prostitución. Y, frente todas ellas, el Gobierno de Pedro Sánchez no permanece impasible y da respuestas de manera continuada.

Por cierto, como he hablado del movimiento feminista, me viene a la cabeza, señora Romero, su intervención y lamento que se haya expresado de esa manera. Usted, como digo, ha hablado de la ruptura del movimiento feminista y me gustaría saber a cuál de las dos manifestaciones acuden ustedes *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, porque yo todos los años he ido a la abolicionista y a la oficial y nunca he visto a compañeras del Partido Popular. *(Rumores).*

He de decirles que, leyendo su moción, pareciera que solo se van a empezar a tomar medidas a partir de su aprobación,...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

La señora MARTÍNEZ ESTEBAN: ... ignorando, y creo que esa ignorancia es deliberada, las muchas políticas públicas y medidas gubernamentales con perspectiva feminista, transversal e integral que están mejorando la vida de muchas mujeres y niñas y que están favoreciendo una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Y eso es lo mismo que decir que profundizamos en la democracia.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda mediante la cual se reconoce el camino que hay que seguir, pero también lo que se ha hecho; y, si no la aceptan, me temo que no podremos votar a favor de su propuesta de moción, porque distorsiona la realidad política que hay en nuestro país.

El problema es que el discurso que mantienen como partido no se corresponde con sus acciones y, lo que quizá sea peor, tampoco con sus actitudes. Han entrado, señorías del Partido Popular, en una vorágine de acoso y derribo al Gobierno, que he de decir, con respeto, pero también con claridad, que perjudica la estabilidad institucional. Y también les digo que perjudica la estabilidad de la democracia, en la que la participación de las mujeres es imprescindible.

La verdad es que, a pesar de esto, al Gobierno lo vemos fuerte, ¿verdad? No van a conseguir tumbarlo. Y, como decía antes, con sus acciones y actitudes, lo verdaderamente preocupante es que están contribuyendo a generar una desafección política, que, insisto en lo anterior, desestabiliza la democracia y eso perjudica directamente a las mujeres.

A pesar del ambiente político tan asfixiante que desde su partido desean crear, volando todos los puentes para establecer una mínima confianza entre los partidos, la verdad es que estamos obligadas a llegar a acuerdos, en este caso, por el bien de las mujeres, al menos a acuerdos en la Comisión de Igualdad. La renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los acuerdos para proteger a los menores de la pornografía, la necesaria unidad de acción para combatir los delitos de odio, todo esto, señora Romero, requiere de verdadera voluntad de diálogo y un alejamiento de los discursos negacionistas de la violencia machista, de la desigualdad estructural, incluso de la Agenda 2030 como herramienta integral para promover la igualdad de oportunidades de las mujeres y las niñas. Si ustedes van de la mano de partidos que están negando todo esto, no son creíbles a la hora de poder establecer ciertos acercamientos para conseguir esos consensos necesarios.

Y, además, mire, hablando de negacionismo, la he escuchado negar las actas del Congreso de los Diputados al asegurar que el Partido Socialista no apoyó el voto femenino. Realmente, el

Grupo Socialista, mayoritario en ese momento, mayoritariamente apoyó, con sus 84 diputados, el voto de las mujeres, con ninguna intervención en contra.

Y como estamos hablando de cooperación, para empezar, les voy a sugerir, presidente del Senado, que intentemos algo fácil. Seguramente, el presidente del Senado y toda la Mesa van a estar de acuerdo en que, con este cartel que les muestro, mediante el cual se nos reservaba el sitio a las senadoras, estamos borradas; no creo que cueste mucho nombrarnos a nosotras también, visibilizarnos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Simplemente basta con añadir una barra y la terminación as o, mejor, también pueden escribir senadoras y a senadoras añadir la disidencia masculina.

Voy finalizando. En los inicios del patriarcado se encuentra el control de la sexualidad de las mujeres y de su maternidad. Es más, las teóricas del feminismo, las académicas, sostienen que es aquí donde se encuentra uno de los pilares sobre los que se construye la desigualdad entre mujeres y hombres y, por tanto, la violencia estructural contra aquellas. Fíjense que han pasado milenios y, cuando parece que progresamos, nos damos cuenta de que hay avances que siempre penden de un hilo, porque, cuando los populismos llegan al poder en las democracias, qué casualidad, lo primero que tocan son los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Ocurrió en Hungría, lo han intentado en Italia, sucedió en Polonia y recientemente hemos visto, con la famosa motosierra de Milei, cómo también quieren recortar los derechos sexuales y reproductivos de las argentinas. Ese señor, Milei, recibió en plena campaña electoral el apoyo del PP a través de Rajoy. Y que esto lo haga Vox no nos extraña, porque la verdad es que ellos se manifiestan sin ambigüedades, pero esta es una nueva contradicción en la que el Partido Popular incurre.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora MARTÍNEZ ESTEBAN: Ya voy terminando, presidente.

Hace catorce años, concretamente el 3 de marzo, fue el aniversario de la aprobación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. ¿Y dónde estaban, señorías del Partido Popular? Pues estaban poniendo un recurso en el Constitucional, como bien ha dicho mi compañera. También ha ocurrido con otras leyes y esto sucedía simplemente porque no las proponía el PP, simplemente porque no eran ustedes quienes gobernaban.

Y ya termino, presidente. Quisiera recordar a nuestras congéneres francesas y la casi unanimidad política por la que los derechos sexuales y reproductivos, que la ONU define como derechos humanos, han entrado en la Constitución de Francia. Yo creo que este es el camino a seguir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora MARTÍNEZ ESTEBAN: Queremos y tenemos que llegar a acuerdos para seguir avanzando, para hacer que nuestros derechos sean intocables, pero para ello no se puede renunciar a conceptos claves; no se puede eludir el impacto que causan los discursos de la negación *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)* y no se puede quitar la importancia…

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Su tiempo finalizado, gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Continuando con el debate, señorías, corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Consiguientemente, tiene la palabra la senadora Romero Sánchez.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Señorías, volvamos al diálogo, volvamos al consenso. Hagamos política de la buena, de la política grande, de la política de verdad. Seamos útiles de verdad a las mujeres con políticas efectivas, serias, rigurosas, que den respuesta real a los problemas que tienen las mujeres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Eso es lo que pedimos hoy aquí desde el Partido Popular.

No buscamos ni la confrontación ni el enfrentamiento, sino lo contrario. Entendemos que en este asunto deberíamos ir todas juntas, todos juntos en la misma dirección, buscando el consenso, dejando a un lado las ideologías, porque las cosas no van bien. Si lo han dicho todas, si hemos

coincidido todas: en el diagnóstico, no; en que las cosas no van bien, sí. Porque el Ministerio de Igualdad ha fracasado. Defienden que las políticas feministas han sido las mejores por tener un Ministerio de Igualdad, pero esa no es la razón, porque ya les digo que el Ministerio de Igualdad ha fracasado. Los datos hablan por sí solos y lo que se necesita es un cambio de rumbo. No podemos continuar con las mismas políticas que no están dando respuesta. El pacto de Estado es el ejemplo. Fue posible llegar al acuerdo, llegar al consenso y es, además, el instrumento fundamental para seguir luchando contra la violencia de género. Pero los policías y los guardiaciviles dicen que necesitan apoyo material y apoyo humano para proteger a las víctimas de violencia machista. En eso es en lo que tienen que estar.

La brecha salarial crece. Hoy, las mujeres, en promedio, reciben en torno a 5000 euros menos de salario que los hombres. Por cierto, en Euskadi, es más, 6000 euros menos. Esa es la realidad. La brecha en la contratación temporal ha crecido. Los cuidados recaen en mayor medida en las mujeres, también las tareas de responsabilidad en el hogar. El CIS dice que las mujeres dedican el doble de tiempo al cuidado de los hijos que los hombres. Actuemos; no podemos quedarnos quietos. Lideramos el desempleo femenino de toda Europa.

Y miren, señorías, esto es muy grave, porque la mejor herramienta, la más útil para la libertad de las mujeres es la independencia económica y, para ello, es fundamental que haya empleo femenino y que las mujeres puedan trabajar. Lideramos en la eurozona la pobreza infantil; la mitad son niñas que no han contado con ese escudo social del que tanto presumen.

Para el Partido Popular, nuestra apuesta por la igualdad va en nuestro ADN. Creo que ustedes ya no pueden decir lo mismo con la nefasta Ley de amnistía, que va a crear un Estado español de desigualdad, de ciudadanos de primera y de segunda; esto ya no lo van a poder defender.

Miren, como hemos hecho siempre, en el Partido Popular vamos a seguir trabajando por una igualdad real entre hombres y mujeres. Queremos construir y consolidar una sociedad en la que se produzcan avances en la conciliación, en la corresponsabilidad, que acorten las brechas existentes, que impulsen de manera eficaz el protagonismo y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida de nuestra sociedad. Hacía referencia la senadora del Partido Socialista a la participación de la mujer en política. Conviene no olvidar quién fue la primera mujer del Senado, una mujer del Partido Popular. ¿Quién fue la primera mujer presidenta del Congreso de los Diputados? Una mujer del Partido Popular. ¿Quiénes fueron las primeras alcaldesas, que rompieron techos de cristal en este país? Alcaldesas del Partido Popular. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Yo, permítanme que lo diga, tengo el honor de ser la primera alcaldesa que tuvo mi ciudad, Ciudad Real. Por cierto, que hacía referencia a ella.

No vamos a aceptar lecciones en materia de igualdad, ninguna, y menos de quienes han defendido una ley que ha beneficiado a más de un millar de agresores sexuales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Esto, desgraciadamente, siempre les acompañará, porque, sin duda, es la peor ley de nuestra democracia.

Hay que seguir persiguiendo los delitos, los de trata, los de explotación sexual. ¿Cuándo una ley de trata? ¿No está entre sus prioridades hablar de prostitución? Bueno, para algunos de sus compañeros, sí, la verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Debe ser bochornoso para las mujeres del Partido Socialista ver cómo en cada trama de corrupción por la que asoma el PSOE aparece la prostitución pagada con dinero público: en los ERE de Andalucía, en Tito Berni y ahora también en la trama de Ábalos o Sánchez, que ya se extiende por todos los ministerios. ¡Qué pena, señorías! Qué pena, qué pena. El Ministerio de Igualdad ha estado siempre envuelto en la polémica, en la política de enfrentamiento y de confrontación al estilo Sánchez, levantando muros.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Termino. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Lo que se necesita es levantar puentes. Defendamos la libertad de las mujeres para decidir la vida que quieren vivir, sin que nadie se erija ni en ser su portavoz ni en ser su intérprete.

(Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).

Miren, señorías, su Gobierno, que ampara a golpistas, que ampara a corruptos.

El señor PRESIDENTE: Permítame un segundo, senadora Romero.

No sé si están protestando por la intervención o por el tiempo, pero les tengo que recordar que quien le ha precedido en el uso de la palabra ha dispuesto de ochenta y un segundos más con respecto al tiempo previsto. *(Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Simplemente lo digo a modo informativo. Tengo anotados todos los tiempos de todos los intervinientes.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Señorías, termino.

Su Gobierno, que ampara a golpistas, que ampara a corruptos, que ampara a violadores, desde luego, a quien no ha amparado es a las mujeres. Dijeron que no iban a dejar a nadie atrás y a las primeras a las que han dejado han sido las mujeres españolas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

A continuación, conforme al orden del día establecido, vamos a abordar el debate de la siguiente moción.

10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA A LA POBLACIÓN INFANTIL.
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 10.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Plural; una del Grupo Parlamentario Popular, y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, por parte del grupo proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador González Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde mi grupo parlamentario, el Partido Socialista, traemos una moción a este pleno que considero que debe reunir el máximo consenso posible y, por qué no decirlo, señorías, la unanimidad de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Y lo considero así porque hablamos de fortalecer derechos, de garantizar la plena inclusión y de que no haya barreras ni límites para el desarrollo de nuestros niños y niñas, cuestiones, señorías, que están de verdad en el ADN del Partido Socialista Obrero Español. Yo he escuchado aquí esta mañana que la igualdad está en el ADN del Partido Popular. Háganselo mirar, porque posiblemente hayan sufrido una mutación genética *(Risas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*, ya que siempre han estado en contra de todos los derechos colectivos de este país. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Siempre, y han recurrido a instancias judiciales para cargárselos y tumbarlos. Háganse mirar ese ADN que está defectuoso.

Abordamos algo muy importante, que es la mejora de la atención temprana en un marco común de universalidad, de gratuidad, de equidad y de responsabilidad pública. Hablamos de mejorar la vida de nuestros niños y niñas, de favorecer el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, maximizando el potencial de los menores en etapas cruciales para su desarrollo. Y, por supuesto, esta moción es también una garantía para seguir consolidando un pilar básico para las familias y los profesionales del área de atención temprana.

Señorías, además, tengo que decirles que defiendo esta moción con especial cariño porque en mi etapa anterior como concejal en mi ciudad, Vélez-Málaga, fui responsable —tuve el honor de serlo— de uno de los tres únicos centros de atención infantil temprana que hay en Andalucía dependientes de los ayuntamientos. Saben ustedes que esta no es una competencia municipal, pero en su día dimos un paso al frente para mejorar ese servicio a través de una delegación de competencias de la propia Junta de Andalucía, y dio frutos muy positivos. Por ello, señorías, soy buen conocedor de las necesidades actuales; también, por supuesto, de las necesidades de las familias que precisan de una respuesta, de apoyo y respaldo, y de las necesidades de los profesionales, señorías, que en muchas ocasiones están en condiciones laborales precarias —esta moción también aborda la hoja de ruta del Gobierno de España en ese sentido— y también en muchas ocasiones se ven colapsados porque no pueden atender el número de niños y niñas a los que les gustaría llegar.

Señorías, la atención temprana es un derecho que garantiza un desarrollo infantil saludable. La atención temprana ha tenido un importante desarrollo normativo a muchos niveles y también de política pública, y, fíjense ustedes, todos ellos liderados por el Partido Socialista. Les voy a citar algunos. Se aprobó la Ley Orgánica 8/2021, de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que encomienda a las administraciones de servicios sociales, educación y sanidad reconocer de manera universal y con carácter integral la atención temprana. El Plan de acción estatal para la implementación de la garantía infantil europea fue aprobado en Consejo de Ministros en julio de 2022, y establece el desarrollo de un sistema integral de servicios de atención temprana que coordine las acciones en los ámbitos sanitarios, educativos y sociales, además de un sistema de indicadores para evaluar en todo momento y mejorar la atención temprana. Algo también importante que buscamos con la esencia de esta iniciativa es establecer los servicios que deben incluirse en la prestación pública de la atención temprana y la calidad de estos para el conjunto de nuestro país. Un ejemplo más, señorías, es el Plan nacional para el bienestar saludable de las personas con discapacidad, aprobado también por el Consejo de Ministros en noviembre del año 2022, que encomienda a los ministerios de Sanidad y Derechos Sociales que se reconozca la atención temprana como un derecho subjetivo del conjunto de los niños y niñas menores de 6 años. Asimismo, hay dos medidas muy importantes, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y el Consejo Territorial de Servicios Sociales: por un lado, fomentar la coordinación, la respuesta universal de la atención temprana y, por otro, algo decisivo, como es establecer y afianzar la atención temprana en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Y otro ejemplo es el Plan de recuperación y resiliencia, que establece la identificación de esas prestaciones y servicios y la homogeneización en el conjunto del país para acabar con las desigualdades territoriales.

Señorías, todo esto lleva el sello del Partido Socialista, pero no ha quedado ahí. Se ha constituido un grupo técnico de trabajo en junio de 2022 en el que están los ministerios de Sanidad, Educación y Derechos Sociales, las comunidades autónomas, el Real Patronato sobre Discapacidad, el Ingesa, las organizaciones de profesionales y las organizaciones del mundo civil de la infancia. Este grupo se crea como un espacio de diálogo, acuerdo y construcción de propuestas y, entre otras medidas, ha acordado cinco actuaciones importantes: el marco conceptual de la atención temprana, los criterios comunes de detección y prevención, la cartera de servicios y prestaciones esenciales, así como la calidad de estos, y los sistemas de información y coordinación. Pero todo esto ya ha sido aprobado por la resolución del Ministerio de Derechos Sociales el pasado 28 de junio de 2023, y a eso se suma una hoja de ruta clara con compromisos específicos y reales. Además, señorías, es propósito del Gobierno de España hacer esto mediante el acuerdo, la concordia y la participación de todos, y por eso todo se está haciendo con un consenso mayoritario, lo que también tenemos que ponerlo en valor. Algo muy destacado de esa resolución publicada el 28 de junio de 2023 es el establecimiento de ocho líneas fundamentales sobre las que el grupo técnico de trabajo está fomentando sus ideas y propuestas para mejorar la atención temprana, unas líneas concretas y efectivas.

Señorías, les quiero invitar a que apoyen esta propuesta porque de verdad merece la pena, porque no podemos permitir que ningún niño o ninguna niña quede atrás. No podemos permitir que ninguna familia se quede sin el apoyo que necesita para garantizar el bienestar de sus hijos e hijas. El apoyo de la atención temprana necesita de nuestro compromiso permanente, diario, continuado, para lograr que nuestros niños y niñas lleguen al máximo potencial y tengan la máxima autonomía personal, la máxima independencia y el mayor desarrollo. Con esta iniciativa y estas políticas debemos fomentar su plena inclusión y su participación en todos los ámbitos de la vida. Estamos

hablando de algo tan importante como es contribuir a la felicidad de nuestros niños y niñas, de sus familias y de los profesionales.

Quiero poner en valor también la acción que realizan los profesionales. La atención que se da en los centros de atención infantil temprana es muy importante y cambia la vida de la gente, elimina barreras, elimina estigmas, y con ella no solo se cuida y mejora nuestro presente, sino que también se crean oportunidades y esperanzas de futuro, cuidando lo más importante que tenemos en nuestras vidas, en nuestras casas, que son nuestros niños y niñas. Por eso, para dar certidumbre, para evitar barreras, para que cualquier persona, cualquier niño o niña, tenga derecho a acceder a esos servicios, independientemente de donde viva, se hace imprescindible que hoy esta Cámara se pronuncie a favor de decirle al Gobierno de España que continúe trabajando en la misma línea de compromiso para que la hoja de ruta ya aprobada se aplique sin demora, sin retraso, y de forma ágil.

Señorías, hagámoslo. Merece la pena por nuestros niños y niñas, por sus familias, por los profesionales y por las organizaciones sociales que reivindican estas mejoras.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador González.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gràcies, president.

Parlaré des de l'escó d'una forma breu.

Junts per Catalunya estem molt d'acord amb aquesta moció. A més, ja que ell parlava de quan era regidor, jo durant una època de la meva vida va tenir responsabilitats en els àmbits d'infància, i vaig ser responsable dels CDIAP, els centres de desenvolupament infantil de detecció precoç, com a conseller de Benestar Social. Per tant, ho conec bé. L'atenció precoç és un dret universal públic i gratuït, imprescindible i molt important.

Però, com vostè mateix ha dit a la seva intervenció, tot està aprovat i s'està fent per consens. És cert, hi ha un full de ruta aprovat i el que s'ha de fer és que a qui li toca posar la música, que la posi. Qui ha de pagar l'orquestra, que la posi. I l'orquestra l'ha de pagar el Govern de l'Estat en la part que li correspon de la Llei de la Dependència, que és el 50 %. Per això hem fet una esmena que és molt senzilla.

Estem totalment d'acord amb el primer punt que vostès plantegen en aquesta moció, perquè hi estem d'acord al cent per cent. Que no ens envaeixin competències, que ho hauria de posar més clar, perquè diuen «*coordinación*» i ja sabem què vol dir. Quan coordina el Govern de l'Estat sempre hi posa la mà, més que res. Per tant, les competències són de la Generalitat de Catalunya —en el cas de Catalunya, en els altres llocs els altres Governs—, i el que cal és que qui posi l'orquestra, la part que li toqui que la pagui. I el Govern de l'Estat no està pagant el 50 % de la Llei de la Dependència. I bona part del finançament dels CDIAP i de tota l'atenció precoç, de qui penja més és de l'aplicació de la Llei de la Dependència; també de Sanitat i també d'Educació, però bàsicament el problema el tenim aquí. Per això hem fet una esmena; una esmena constructiva que diu «*a Dios rogando y con el mazo dando*», que vol dir que a qui li toca pagar, pagui.

I això és el que volem dir amb aquesta esmena, que esperem que acceptin. No se n'ha parlat amb nosaltres. Ningú no ens ha dit res. Hem presentat una esmena amb tot l'afecte perquè ens agrada la moció, però ens agradaria que a part d'haver-hi una declaració d'intencions, hi hagués la declaració d'intencions de fer-ho. I per fer-ho es necessiten diners. Per tant, esperem que acceptin la nostra esmena.

Moltes gràcies.

Gracias presidente.

Intervendré desde el escaño de forma breve.

En Junts per Catalunya *estamos muy de acuerdo con esta moción. El senador ha hablado de que fue concejal, y yo, durante una época de mi vida, tuve responsabilidades en el ámbito de la infancia y fui responsable de los CDIAP, los centros de desarrollo infantil y atención precoz, como consejero de Bienestar Social. Por tanto, conozco bien el tema. La atención precoz es un derecho subjetivo, universal, público y gratuito, imprescindible y muy importante.*

Como decía usted mismo en su intervención, señoría, todo está aprobado y se está haciendo por consenso. Es cierto. Hay una hoja de ruta aprobada, y lo que hay que hacer es que a quien le corresponde poner la música, la ponga. Quien tiene que pagar la orquesta, que la pague, y la orquesta la tiene que pagar el Gobierno del Estado con lo que le corresponde de la Ley de la dependencia, que es el 50 %. Por eso hemos presentado una enmienda, que es muy sencilla.

Estamos totalmente de acuerdo con el primer punto que ustedes plantean en la moción porque estamos de acuerdo al cien por cien con que no nos invadan competencias. Deberían ponerlo más claro, porque hablan de coordinación y parece que quieran decir que cuando coordina el Gobierno del Estado siempre pone la mano más que nada. Así que las competencias son de la Generalitat de Catalunya en el caso de Cataluña, y en otros lugares, de los demás Gobiernos. Lo que hay que hacer, repito, es que quien ponga la orquesta, pague la parte que le toque, y el Gobierno del Estado no está pagando el 50 % de la Ley de dependencia y buena parte de la financiación de los CDIAP y de toda la atención precoz depende de la aplicación de dicha ley, aunque también de sanidad y educación. Básicamente el problema lo tenemos ahí, y por eso hemos presentado una enmienda constructiva que dice que A Dios rogando y con el mazo dando*, que significa que a quien le toque pagar, pague.*

Eso es lo que queremos decir con esta enmienda, que esperamos que acepten. No se ha hablado con nosotros, nadie nos ha dicho nada. Hemos presentado la enmienda con todo cariño porque nos gusta la moción, pero nos gustaría que, aparte de una declaración de intenciones, existiera la intención de hacer. Pero para ello se necesita dinero. Por tanto, esperamos que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Darocas Marín.

La señora DAROCAS MARÍN: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, lamento la intervención del senador ponente por unas manifestaciones que ha hecho en un primer momento. Como ha dicho, este es un tema muy social y que requiere del mayor consenso posible.

Señorías, estamos de acuerdo con que la atención temprana es un tema que nos ocupa y preocupa a todos. Cuando un niño tiene una dificultad es importantísimo, en primer lugar, detectarla y, en segundo lugar, actuar y ser eficaces en esa actuación. La realidad de la atención temprana en España es irregular, escasa y con desigual implantación en cuanto a la composición de profesionales y la duración del servicio. Así, en algunas comunidades autónomas la atención temprana no llega a las zonas rurales, produciéndose una grave discriminación en función del lugar en que habiten los niños y niñas. En otras comunidades autónomas el servicio de atención temprana se limita a la etapa de 0 a 3 años. Y otra cuestión a tener en cuenta es que los niños y niñas receptores del servicio causan baja cuando son escolarizados, pese a que no hayan cumplido los 6 años.

La defensa de la dignidad del ser humano exige el impulso de un entorno social en el que todas las personas accedan al pleno ejercicio de sus derechos y libertades. Desde el Grupo Popular vamos a seguir centrando nuestros esfuerzos para que nuestro país sea un lugar en el que las personas con discapacidad puedan participar de manera plena, activa y en igualdad en todos los ámbitos de la sociedad, donde tengan acceso a una educación de calidad, inclusiva o especial, a un empleo digno y a la mejor calidad de vida posible para ellos y sus familias. Defendemos un modelo de atención a las personas centrado en la apuesta por el proyecto de vida y la promoción de la autonomía personal como ejes inspiradores de la política social en discapacidad. Consideramos que una sociedad solo puede ser plenamente completa en términos de democracia, integridad y justicia social si establece como uno de sus pilares fundamentales la defensa de la igualdad real y efectiva entre todos sus miembros.

Por eso, presentamos esta enmienda porque, tal y como llevábamos en nuestro programa electoral, apostamos por la atención temprana, por su universalización, para que todos los niños menores de 6 años que lo necesiten tengan acceso a un diagnóstico precoz y a un tratamiento con la mayor celeridad posible, y por una mejora de la atención sociosanitaria en la detección precoz

de la discapacidad para dar respuesta, dentro de los principios de igualdad de oportunidades, a los niños y niñas en cualquiera de sus etapas de desarrollo.

En un tema tan importante como el que nos ocupa no sirven solo buenas intenciones. Estamos de acuerdo en que hay que desarrollar una hoja de ruta, sí, una hoja de ruta donde realmente se garantice la equidad, la gratuidad y la calidad, pero en ningún momento se dice en esa hoja de ruta cómo se va a financiar y quién va a financiar. Porque para que haya equidad y la atención temprana se aplique igualitariamente en todos los territorios españoles, sean pueblos o ciudades, más pequeños o grandes, ¿saben que hace falta? Dinero, financiación. ¿Saben que hace falta para que haya gratuidad? Dinero, financiación. ¿Y saben que hace falta para que haya calidad en el servicio y los profesionales quieran atender en cualquier punto de España? Dinero, financiación. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías del Partido Socialista, los ciudadanos y ciudadanas esperan de todos nosotros y nosotras soluciones reales a problemas reales. Y no es dar una solución real al problema de la atención temprana poner en marcha una hoja de ruta que no tiene financiación. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, esperamos que admitan esta enmienda de adición para garantizar que esa hoja de ruta, que implica a tantas entidades, entre ellas, las comunidades autónomas…

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DAROCAS MARÍN: Gracias. Termino ya, presidente.

… se dote presupuestariamente de forma suficiente y, sobre todo, equitativa entre todas las comunidades autónomas para que puedan atender real y adecuadamente a todos los niños y niñas menores de 6 años que lo necesiten.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso.

Buenas tardes, señorías. Hemos leído con interés y atención la moción presentada por el senador González en cuanto a la mejora de los servicios de atención temprana a la población infantil en la franja de edad desde el nacimiento hasta los 6 años, la edad escolar, señorías, en la clasificación de la Asociación Española de Pediatría. Vaya por delante que nuestro grupo, como ha dejado siempre constancia en esta Cámara cuando ha tenido oportunidad —léase como ejemplo en la hemeroteca la enmienda presentada a la moción sobre los pacientes con esclerosis lateral amiotrófica, la ELA, que no se aceptó, inexplicablemente—, está en su máxima acción con los enfermos, con los necesitados y con la sanidad pública, nuestro derecho inalienable. Por tanto, apoyamos sin fisuras una buena parte de esta moción, senador, a la que queremos presentar una enmienda para mejorarla y enriquecerla, beneficiando a este grupo de pacientes pediátricos y ampliando la visión, ampliando, por qué no, su cobertura.

Se propone, pues, la sustitución de la parte dispositiva de la moción por el siguiente texto: El pleno del Senado insta al Gobierno a promover urgentemente —como se ha dicho aquí— el desarrollo de un modelo común de atención temprana en toda España que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los derechos que la ley les reconoce —lo ha dicho la senadora anterior aquí también—, independientemente de la región en que residan. Pero este modelo incluirá como mínimo cinco puntos. Primero, la ampliación de la garantía del servicio de atención temprana a los niños mayores de 6 años en los casos en que, existiendo situaciones que pudieran afectar a los menores con carácter permanente —y esto es para siempre, señorías—, el médico, el facultativo, especialista o pediatra que los trata hasta los 18 años lo estime oportuno. Segundo, el establecimiento de un sistema común de valoración, que es muy importante, en la necesidad de esta atención temprana. Tercero, la promoción de la puesta en marcha de centros de atención infantil temprana, los CAIT, en aquellas provincias —también se ha dicho aquí— en que haya escasez o ausencia de estos, de modo que garanticemos todos nosotros y el Gobierno un servicio de atención temprana de calidad en todas las regiones de España. Cuarto, el diseño de un protocolo de detección precoz —se ha dicho aquí y se ha insistido en ello— y apoyo a las familias —importantísimo— con miembros necesitados de atención temprana. Y quinto y último punto, señorías, fomentar la garantía de una disponibilidad de recursos destinados a mantener, mejorar y

transformar estos servicios y su acceso universal. Dinero, señorías —también se ha dicho aquí—, en los presupuestos generales del Estado.

Esperamos, señor González, que nuestra aséptica aportación sea considerada. Persigue mejorar la atención de estos niños y jóvenes que queremos asistir cuando sean mayores de 6 años.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Habiendo finalizado las intervenciones para la defensa de las enmiendas presentadas a la moción, corresponde el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas.

Senadora Arocha Correa, tiene la palabra.

La señora AROCHA CORREA: Gracias presidente.

Señorías, los avances en servicios sociales en España siempre han venido de la mano del Partido Socialista *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista),* desde el Plan concertado en servicios sociales, de 1988, y la Ley de pensiones no contributivas, de 1990, pasando por la tan importante Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas dependientes, de 2006, hasta el ingreso mínimo vital, de 2020. Todos estos hitos han supuesto pasos fundamentales para superar en materia de servicios sociales el modelo asistencialista o de beneficencia, que tanto le gusta al Partido Popular, e ir hacia un modelo profesionalizado sustentado en el ejercicio de derechos subjetivos y dignificando a las personas. La universalidad, la responsabilidad pública, la equidad, la gratuidad, la calidad y la profesionalidad son las características de todos estos derechos subjetivos y es lo que en el Partido Socialista queremos también para la atención temprana a través de esta moción.

Señorías del Partido Popular, ustedes presentan una enmienda en la que solicitan precisamente la financiación que ustedes quitaron a las comunidades autónomas. Este es otro ejemplo de su manera de actuar. Cuando gobiernan no creen en lo público y lo intentan desmantelar, y cuando están en la oposición piden que lo que ustedes intentaron desmantelar se vuelva a recuperar. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Eso es precisamente lo que hicieron con el Sistema para la dependencia. Desde que tuvieron oportunidad intentaron derogar la Ley de dependencia; redujeron las cuantías de las prestaciones económicas en un 30 %; quitaron la cotización a todas las mujeres cuidadoras, cuyo único derecho es el de la cotización, y suprimieron la financiación destinada a las comunidades autónomas para que no pudieran hacer frente al Sistema para la dependencia. Y ahora solicitan que esa financiación se recupere. Y así, con todo. Quitan las rentas de ciudadanía donde gobiernan, además critican el ingreso mínimo vital, y privatizan la sanidad y la educación en todos los territorios donde gobiernan. Dilapidaron 67 000 millones de euros del Fondo de reserva de las pensiones.

Señorías del PP, ustedes no creen en la dependencia. Tampoco creen en la atención temprana ni en la sanidad pública ni en la educación pública ni en el sistema de las pensiones. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores).* Por eso, cada vez que han podido…

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías. Ruego silencio.

La señora AROCHA CORREA: … han intentado desmantelar todo lo que supone el estado de bienestar, todo lo que supone la igualdad de oportunidades entre los españoles. Me cuesta muchísimo creer que quieran una atención temprana universal, gratuita, pública y de calidad, porque cuando han gobernado no lo han priorizado, lo han desmantelado.

Agradecemos la enmienda presentada por el Grupo Plural. Quiero decirles que el esfuerzo realizado por el Gobierno en materia de financiación…

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando, señoría.

La señora AROCHA CORREA: … del Sistema para la dependencia en la última legislatura ha sido indiscutible, recuperando todo aquello que quitó el Partido Popular, la cotización. Se ha incrementado la financiación que va a las comunidades autónomas de 1382 millones, en 2019, a 3225 millones, en 2023, lo que implica del 16 al 26 %.

Agradecemos las enmiendas presentadas, pero, por lo expuesto, no podemos apartarnos del texto inicial.

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando, señoría.

La señora AROCHA CORREA: Ya termino.

Les pido el voto favorable a esta moción para conseguir una atención temprana reconocida como derecho subjetivo universal, pública, gratuita y de calidad.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Iniciamos el turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señora Gómez? *(Pausa).*

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, senador Chinea, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo brevemente para expresar que desde Agrupación Socialista Gomera vamos a votar favorablemente esta moción del Grupo Socialista porque compartimos su punto de vista y porque es un asunto que nos tomamos bastante en serio. Señorías, hay mucho por hacer y disponemos de todas las herramientas necesarias para abordarlo. En el caso de mi tierra, Canarias, contamos, además, con una ley específica, aprobada en 2019, que regula los derechos, los procedimientos y los protocolos de la atención temprana en Canarias.

Señorías, hablamos de una cuestión multidisciplinar que afecta a profesionales de los ámbitos sanitario, social y educativo y que, según nuestro criterio, debe basarse en dos principios esenciales: la prevención y la equidad. En la medida precisa hay que detectar de manera anticipada los problemas de cualquier índole que puedan suponer un obstáculo para el desarrollo de los menores y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos sanitarios y sociales. Como digo, aplaudimos cualquier esfuerzo en este ámbito, pero también queremos lanzar una llamada de atención y confiamos en que este mensaje llegue al Gobierno y sea recogido con el vigor suficiente para traducirlo en un marco bastante más completo y financiado para la atención a la infancia en este país, sobre todo, en lo tocante a las políticas relacionadas con esta materia, dando respuesta a situaciones de discapacidad y también para combatir la exclusión social en la edad temprana, señorías, que es uno de los asuntos que nos ha dejado tristes estadísticas en tiempos recientes.

Por tanto, como digo, apoyamos esta iniciativa, y esperamos que esta moción suponga un paso más y un camino en el que deberemos acelerar los pasos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Anteriormente ofrecí la palabra a la senadora Gómez, pero me comentan que era el senador Carbonell quien quería hacer uso de ella.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias, señor presidente.

Intervenimos en el turno de portavoces que se nos concede.

Buenas tardes, otra vez. Quiero dejar absolutamente claro, como les dije anteriormente, y para que no haya ninguna duda, que nuestro grupo, como ha demostrado siempre en esta Cámara, está absolutamente a favor de la sanidad pública como derecho fundamental de todos los españoles a cualquier edad y, por ende, de los que necesitan sus cuidados por su falta de salud. Por lo tanto, estamos completamente a favor no solo de mejorar, sino de apoyar al máximo la atención temprana que, como se ha dicho, se define como el conjunto de actuaciones preventivas de promoción e intervención en el desarrollo infantil dirigidas a la población menor de 6 años, a su familia y sus entornos, garantizando, ante posibles alteraciones o desarrollo de factores de riesgo que aparezcan, una respuesta a sus necesidades integrales lo más pronto posible y coordinada por parte de los sistemas de salud, servicios sociales y educación.

Pero queremos resaltar que la edad pediátrica, señorías, según recoge la Asociación Española de Pediatría, abarca desde que nacemos hasta que el niño llegue a la adolescencia, normalmente hasta los 18 años. E incluso hay organismos internacionales con evidencia científica suficiente que extienden esa edad hasta los 21 años. La Generalidad Valenciana, mi Gobierno, no obstante, la considera hasta los 14 años. Los pediatras tratan a los niños y jóvenes en esa franja de edad.

Queremos destacar la importancia de una identificación temprana de cualquier signo de alerta o factor de riesgo en los casos de sospecha de que algo no va bien en el desarrollo infantil. Es crucial este diagnóstico precoz porque nos va a permitir que la respuesta se inicie lo antes posible. La detección primaria prematura, inicial, rápida, de situaciones susceptibles de acceder a la atención primaria o temprana se puede producir en el ámbito familiar o en cualquiera de los ámbitos implicados: el sanitario, el educativo o los servicios sociales. En este caso los profesionales que intervienen indicarán a los padres o representantes legales la necesidad de acudir a la atención primaria de sanidad para que se confirme la sospecha desde pediatría. La literatura científica actual aboga por intervenciones que se apliquen muy precozmente durante el periodo crítico de desarrollo, en el que las funciones específicas se desarrollan muy muy rápidamente.

Miren ustedes, históricamente las familias fueron las que crearon las primeras entidades, asociaciones o fundaciones que apoyaban a infantes discapacitados. En 1959, hace sesenta y cinco años, se crea en mi ciudad, en Valencia, Asprona, que a los más mayores de ustedes les debe de sonar porque, ya saben: solo quien sufre la pena sabe lo que le duele. Después, hace cincuenta años, y preocupándose de todos los niños y jóvenes, como pretende nuestra enmienda, en 1964 aparece también en Valencia la Feaps, la Federación de asociaciones, que unió a otras veinte asociaciones en la defensa de esta situación. En la cultura del cuidado, señorías, que hemos vivido en España ancestralmente, y esto nadie lo puede negar, es un actor indiscutible la familia, que es una de las instituciones fundamentales de la sociedad, su pilar de libertad, pese a quien pese. Su protección integral debe ser una prioridad para todos nosotros y, por tanto, debe tener una importante participación en todo el organigrama que nos ocupa. Hay, pues, que planificar, desarrollar y coordinar las correspondientes actuaciones de la atención temprana con la familia, e informar y articular su acceso a los programas y prestaciones públicas que puedan mejorar la calidad de vida de esos niños y jóvenes. La familia lo sufre y debe participar, es un actor principal. Y esto es posible, ya que en este ámbito trabajan profesionales de todas las disciplinas: neuropediatras, fisioterapeutas, psicólogos, logopedas, asistentes sociales, psicomotricistas, etcétera. Todos ellos forman un equipo multidisciplinar y trabajan en conjunto para planificar las intervenciones, buscando tratar al niño de forma global en base a sus necesidades.

Nuestro grupo, como aseveré al principio, está comprometido por completo, señorías —por completo—, en consensuar un protocolo de máxima excelencia basado en la evidencia científica que resuelva con eficacia, prontitud, eficiencia y, sobre todo, humanidad, mejorando día a día la atención temprana; y, como he dicho aquí, desde luego —creo que lo deben comprender ustedes—, ampliando sus límites.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela. *(Rumores).*

Ruego a sus señorías que aquellas conversaciones que se tengan que mantener en el interior de la Cámara se hagan en el tono más bajo posible.

Tiene la palabra, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Debatimos la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en relación con la atención temprana, en la que trasladan lo que ya sabíamos desde el 10 de julio, porque está publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, en el número 163, en concreto. Por lo tanto, al coincidir palabra por palabra lo que figura en dicho boletín con lo que figura en la moción podríamos decir que no aporta mucho. Lo que traen es el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en relación con la hoja de ruta para la mejora de la atención temprana. La verdad es que esto no lo habíamos visto hasta ahora, es decir, que trasladen a una moción parte de un *Boletín Oficial del Estado*.

Aquí nuevamente les voy a hablar de nuestra posición en relación con las conferencias sectoriales, y en este caso con el consejo que he citado y el que citan en su moción. Si ya nos preocupaba la forma en que se venían desarrollando las conferencias sectoriales, especialmente durante la legislatura anterior, nos preocupa mucho más que el Gobierno esté impulsando una reforma de fortalecimiento de las conferencias sectoriales que pueda suponer que las competencias exclusivas queden mediatizadas a través de acuerdos forzosos de dichas

conferencias, como si el Estado dispusiera de un título de coordinación del que, como saben, no dispone. Porque las conferencias sectoriales, el Consejo Territorial de Servicios Sociales, en este caso, ni puede ni debe ser un espacio desde el que el ministerio se imponga o dirija lo que deben hacer las comunidades autónomas o establezca un control sobre estas instituciones, sobre las que residencian competencias que, en el caso que nos ocupa, de atención temprana, son de sanidad, educación, servicios sociales, que serían, en el ámbito del que hablamos, exclusivas de la comunidad autónoma.

Todo esto lo decimos no porque entendamos que no sea necesario sumar esfuerzos o compartir experiencias, todo lo contrario, sino porque entendemos que solo tendremos éxito si la colaboración y la cooperación están basadas en el respeto institucional y en el respeto a las competencias de cada Administración y respetando el trabajo que ya se viene realizando.

En este sentido, en Euskadi, en el ejercicio de estas competencias, disponemos ya de un sistema de atención temprana de liderazgo público bajo los principios de interés superior del menor y la menor, universalidad, igualdad y equidad, integración social, coordinación institucional, atención personalizada e integral, diálogo y participación, voluntario y subsidiario, interdisciplinar y profesional, de proximidad, calidad y sostenible. Este es un modelo de atención temprana que viene de lejos. Tras la aprobación de la Ley de Servicios Sociales, que determina como un derecho subjetivo la atención social, este dio lugar al decreto de cartera de servicios de la comunidad, lo que, a su vez, dio lugar al desarrollo reglamentario en 2016 de intervención integral en Atención Temprana como un conjunto de actuaciones para niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y su entorno desde una perspectiva multidisciplinar, sanitaria, educativa y social bajo los principios citados, que dan respuesta con carácter integral a las necesidades transitorias o permanentes que presentan menores con necesidades especiales. Además, esta atención temprana ha sido reforzada últimamente tras la aprobación de la Ley de infancia vasca, que obliga a las administraciones a desarrollar las actuaciones necesarias para la atención a los trastornos de desarrollo o del riesgo de padecerlos en el marco de la intervención integral en atención temprana, que podrá incluir las intervenciones de psicomotricidad, psicoterapia, fisioterapia, logopedia, trabajo social, psicopedagogía, psicología, terapia ocupacional y educación social, así como apoyos educativos y apoyos dirigidos a la superación de barreras físicas y sociales, teniendo en cuenta el entorno natural de cada niño y cada niña. Estas intervenciones se prestarán con carácter global e interseccional y previa valoración de las necesidades de cada niño y cada niña en los términos que se establezcan reglamentariamente, y serán de carácter gratuito.

Termino, como hacen en su moción, con la LOPIVI. Ustedes hablan de la LOPIVI, y yo también voy a hablar de ella, en concreto, de la disposición final decimoctava, que establece claramente que lo dispuesto en la LOPIVI se aplicará sin perjuicio de las competencias que puedan ostentar las comunidades autónomas en virtud de sus estatutos de autonomía. Por todo lo anterior, entendiendo necesario el desarrollo de la atención temprana, desde el respeto al ámbito competencial, sin entrar en el debate de cómo debe ser en el resto de las comunidades, y pidiendo respeto a lo que ya venimos haciendo en algunas comunidades, nos abstendremos en esta moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gràcies, president. De l'escó estant faré aquesta intervenció breu.

Lamentem que el Grup Socialista no ens hagi acceptat l'esmena perquè per a nosaltres l'atenció precoç és un conjunt d'actuacions preventives i de promoció del desenvolupament integral per a infants fins als sis anys, també de suport a les famílies i al seu entorn, que necessita una resposta àgil, integral i coordinada dels equips professionals, especialment dels àmbits de salut, serveis socials i educació. Per això ens sap greu, perquè vostès a la seva moció diuen una cosa com desenvolupar el full de ruta per a la millora de l'atenció precoç, i a l'exposició d'aquesta moció diuen que ja està aprovat aquest full de ruta, i que es va publicar al *BOE* el 10 de juliol del 2023, amb vuit línies d'actuació. Per tant, el que vostès proposen és que es desenvolupi el que està aprovat. Si volen desenvolupar-ho, el que necessiten les comunitats, que són qui tenen les competències, són els diners per fer-ho. I era la nostra esmena. Si no accepten l'esmena, com ja he dit, *a Dios rogando y con el mazo dando*. Si no li volen donar al mall ho tenim fumut. Per tant, nosaltres ens

abstindrem, lamentant-ho molt, en aquesta moció, i esperem que algun dia, quan facin una moció i vulguin consens, seria bo que en parléssim.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Haré una intervención breve desde el escaño.

Lamentamos que el Grupo Socialista no haya aceptado nuestra enmienda, porque para nosotros la atención temprana es un conjunto de actuaciones preventivas y de promoción del desarrollo integral para los niños y niñas hasta los 6 años y de apoyo también a las familias y su entorno que necesita de una respuesta ágil, integral y coordinada de los equipos profesionales, especialmente de los ámbitos de salud, servicios sociales y educación. Por eso nos sabe mal, porque ustedes en la moción hablan de desarrollar la hoja de ruta para la mejora de la atención temprana, y en la exposición de motivos dicen que ya está aprobada esa hoja de ruta y que se publicó en el BOE *el 10 de julio de 2023, con ocho líneas de actuación. Por tanto, lo que ustedes proponen es que se desarrolle lo que ya está aprobado. Si quieren desarrollarlo, lo que necesitan las comunidades, que son las que tienen las competencias, es el dinero para hacerlo. Y eso era lo que proponíamos en nuestra enmienda, pero si no la aceptan, ya lo he dicho:* A Dios rogando y con el mazo dando. *Si no quieren darle al mazo, lo tenemos fastidiado. Así que nosotros nos vamos a abstener en esta moción, lamentándolo mucho. Esperamos que algún día, cuando hagan una moción y quieran consenso, hablásemos de ello.*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Senadora Da Silva, tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Bo día de novo..

A verdade é que estamos asistindo a un debate un pouco estraño. Por un lado, o grupo propoñente quere recordarlle ao goberno que ten que cumprir co acordado e publicado no *BOE* do 10 de xullo de 2023, na propia exposición de motivos di que a folla de ruta está aprobada e publicada por resolución do 28 de xuño de 2023, que está moi ben, haberá que recordarlle ao estado que no marco das súas competencias esta folla de ruta, porque no marco das súas competencias o estado o que ten que facer é financiar unhas competencias que son das comunidades autónomas, e estamos falando dun tema moi importante, que é a atención temperá. E dicía que é un debate estraño porque despois hai unha emenda do Partido Popular para que se incrementen os recursos orzamentarios, que estou completamente de acordo con que hai que facelo, pero o mesmo dia que neste pleno o PP co seu voto, trata de impedir que haxa orzamentos de 2024. Entón é unha cousa curiosa, o grupo socialista dille ao goberno que ten que cumprir co acordado e publicado no *BOE*, e o PP di que ten que financialo cando fai todo o posible por que non haxa orzamentos. Bueno, cousas que pasan nos debates no Senado.

Dende o BNG o que temos clarísimo é que é un tema moi importante, moi serio, imprescindible que haxa atención temperá para os nenos e as nenas, pública, gratuíta e na proximidade da súas vivendas, polo tanto hai que ter unha rede ampla de centros de atención temperá e ademais dotados economicamente cos recursos necesarios e esa é a nosa posición. Cada quen ten que cumprir coas súas competencias. As competencias, desenvolvelas corresponde ás comunidades autónomas, e o estado ten que dotar de recursos necesarios para que se poidan exercer. Nós seguiremos actuando coa responsabilidade política coa que antes votamos a favor dos obxectivos de déficit da axenda para que sexa posíbel que haxa un incremento da dotación orzamentaria da Lei de Dependencia. Outros, o Partido Popular, terán que explicar por que votaron para que se reduzan os recursos dos que van dispoñer as comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, de nuevo. La verdad es que estamos asistiendo a un debate un poco extraño. Por un lado, el grupo proponente quiere recordar al Gobierno que tiene que cumplir con lo acordado y publicado en el BOE *del 10 de julio de 2023 —está en la propia exposición de motivos— y que la hoja de ruta está aprobada y publicada por resolución del 28 de junio de 2023. Eso está muy bien. Habrá que recordar al Gobierno del Estado que tiene que cumplir, en el marco de sus competencias, esa hoja de ruta. El Estado lo que tiene que hacer es financiar unas competencias*

que son de las comunidades autónomas. Estamos hablando de un tema muy importante, como es la atención temprana.

Decía que este es un debate extraño, porque después hay una enmienda del Grupo Popular para pedir que se incrementen los recursos presupuestarios, y aunque estoy completamente de acuerdo con que hay que hacerlo, el mismo día el PP en este Pleno, con su voto, intenta impedir que haya presupuestos en 2024. La verdad es que es una cosa curiosa. El Grupo Socialista le dice al Gobierno que tiene que cumplir con lo acordado y publicado en el BOE *y el PP le dice que hay que financiarlo, cuando hace todo lo posible para que no haya presupuestos. Bueno, son cosas que pasan en los debates del Senado.*

Desde el BNG lo que tenemos clarísimo es que este es un tema muy importante, muy serio. Es imprescindible que haya atención temprana para los niños y niñas pública, gratuita y de proximidad a sus viviendas. Por lo tanto, hay que tener una red amplia de centros de atención temprana y, además, que estén dotados económicamente con los recursos necesarios. Esa es nuestra posición. Cada uno tiene que cumplir con sus competencias. Desarrollar las competencias es una cuestión de las comunidades autónomas y el Estado tiene que dotar de los recursos necesarios para que se puedan ejercer. Nosotros seguiremos actuando con la responsabilidad política con la que lo estamos haciendo —lo hicimos antes, cuando votamos a favor de los objetivos de la agenda— para que sea posible un aumento de la dotación presupuestaria en la Ley de dependencia. Otros, el Partido Popular, tendrán que explicar por qué votaron para que se reduzcan los recursos de los que van a disponer las comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Sánchez Mira.

El señor SÁNCHEZ MIRA: Gràcies, president.

Coincidim en bona mesura amb aquesta moció que ens presenta avui el Grup Socialista, particularment amb la seva exposició de motius. Amb alguns matisos, matisos que d'altra banda són significatius i als quals em referiré més endavant. Vull començar manifestant el nostre ple compromís amb una Catalunya inclusiva que garanteixi els drets i les oportunitats per a tothom, sense deixar ningú enrere. Seguirem treballant en la construcció d'una societat més justa i igualitària, i coincidim amb els objectius que situen vostès en aquesta moció, en la seva exposició de motius, de continuar garantint que l'atenció primerenca sigui un servei públic, universal, gratuït i de qualitat. Considerem, a més, que és especialment important millorar l'assistència en l'àmbit de la salut mental.

M'agradaria afegir un element a la moció, que és el marc internacional, i recordar la Convenció sobre els drets de les persones amb discapacitat de l'ONU i el seu protocol facultatiu, ratificats per l'Estat espanyol, com a un marc de referència per a les polítiques públiques que promouen la dignitat, la no discriminació i la plena inclusió.

Estem parlant d'una magnitud molt gran de persones que es veuen afectades per aquest tipus de problemàtiques. Els donaré algunes dades. A Catalunya hi ha més de 600 000 persones que tenen reconeguda algun tipus de discapacitat, incloent aproximadament 79 000 persones amb discapacitat intel·lectual. Això ens permet tenir una idea de les persones que es veuen afectades per aquest tipus de necessitats i que necessiten polítiques inclusives efectives. Estem parlant d'aproximadament el 10 % de la població de Catalunya. M'agradaria també destacar la importància del treball municipal i del programa d'atenció precoç de la Generalitat, des del Departament de Drets Socials i la Direcció General de l'Autonomia Personal i la Discapacitat, que al pressupost del 2023 va augmentar la seva assignació pressupostària en un 30 %.

Catalunya ha estat referència en el desenvolupament de l'atenció precoç. Des del 2002 s'ha multiplicat per quatre el nombre d'infants atesos. Vull felicitar també la feina de molts centres i associacions que treballen en aquest tema i que ajuden en la tasca legislativa, com per exemple la Unió Catalana de Centres de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç. Però perquè tot això sigui possible, necessitem un finançament just i col·laboració; col·laboració, no unificació ni homogeneïtzació. Les competències són bàsicament de les comunitats autònomes. Catalunya ha estat i és un referent en l'atenció primerenca i volem seguir-ho sent, i ho volem ser molt més encara. Però per a això són necessaris recursos. S'ha d'acabar amb la desigualtat fiscal i la insuficiència financera. La desigualtat fiscal i la insuficiència financera limiten la capacitat de Catalunya per

implementar polítiques de benestar i infància eficaces, incloent l'atenció primerenca i l'atenció de persones amb discapacitat. Així mateix, vull fer de nou una crida a l'acció per avançar cap a un nou model de finançament. Cal un nou model de finançament autonòmic que asseguri recursos suficients per a les polítiques de benestar i inclusió, garantint així la justícia fiscal i la igualtat efectiva per a totes les persones, independentment de les seves capacitats.

Ens trobem de nou davant d'una moció en què el Grup Socialista demana, li recorda, al Govern, liderat pel Partit Socialista, que s'han d'aplicar i implementar els fulls de ruta que ja estan aprovats. El que els demanem nosaltres és que compleixin amb les seves obligacions pressupostàries i que avancem cap a un nou model de finançament que ens permeti desenvolupar aquestes tasques de la manera més eficaç possible.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments).*

Gracias, presidente.

Coincidimos en buena medida con esta moción que nos presenta hoy el Grupo Socialista, particularmente, con su exposición de motivos, con algunos matices, matices, por otra parte, significativos y a los que me referiré más adelante. Quiero empezar manifestando nuestro pleno compromiso con una Cataluña inclusiva que garantice los derechos y las oportunidades para todo el mundo, sin dejar a nadie atrás. Vamos a seguir trabajando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y coincidimos en los objetivos que indican ustedes en la exposición de motivos, como es seguir garantizando que la atención temprana sea un servicio público, universal, gratuito y de calidad. Consideramos, además, que es especialmente importante mejorar la asistencia en el ámbito de la salud mental.

Me gustaría añadir un elemento a la moción, que es el marco internacional, y recordar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y su protocolo facultativo, ratificados por el Estado español como marco de referencia para las políticas públicas que promueven la dignidad, la no discriminación y la plena inclusión.

Estamos hablando de una magnitud muy grande de personas que se ven afectadas por este tipo de problemáticas, y les voy a dar algunos datos. En Cataluña hay más de 600 000 personas que tienen reconocida algún tipo de discapacidad, incluyendo aproximadamente a 79 000 personas con discapacidad intelectual. Esto nos permite tener una idea de las personas que se ven afectadas por este tipo de situaciones y que necesitan políticas inclusivas efectivas. Estamos hablando de, aproximadamente, el 10 % de la población de Cataluña. Me gustaría también destacar la importancia del trabajo municipal y del programa de atención temprana de la Generalitat desde el Departamento de Derechos Sociales y la Dirección General de la Autonomía Personal y la Discapacidad, cuya asignación presupuestaria aumentó en 2023 un 30 %.

Cataluña ha sido una referencia en el desarrollo de la atención temprana. Desde 2002 se ha multiplicado por cuatro el número de niños y niñas atendidos, y quiero felicitar también a muchos centros y asociaciones que trabajan en este tema y que ayudan en la labor legislativa, como, por ejemplo, la Unión Catalana de Centros de Desarrollo infantil y Atención Temprana. Pero para que todo esto sea posible necesitamos una financiación justa y colaboración, no unificación ni homogeneización. Las competencias son, básicamente, de las comunidades autónomas. Cataluña ha sido y es un referente en la atención temprana y queremos seguir siéndolo mucho más aún, pero para eso se necesitan recursos. Hay que acabar con la desigualdad fiscal y la insuficiencia financiera. La desigualdad fiscal y la insuficiencia financiera limitan la capacidad de Cataluña para implantar políticas de bienestar e infancia eficaces, como la atención temprana y la inclusión de las personas con discapacidad. Asimismo, de nuevo quiero hacer un llamamiento a la acción para avanzar hacia un nuevo modelo de financiación. Hace falta un nuevo modelo de financiación autonómica que asegure recursos suficientes para las políticas de bienestar e inclusión, garantizando así la justicia fiscal y la igualdad efectiva para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Nos hallamos de nuevo frente a una moción en la que el Grupo Socialista pide y recuerda al Gobierno, liderado por el mismo Partido Socialista, que hay que aplicar e implantar las hojas de ruta ya aprobadas. Lo que nosotros le pedimos es que cumpla con sus obligaciones presupuestarias y avancemos hacia un nuevo modelo de financiación que nos permita desarrollar estas labores de la manera más eficaz posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sánchez Mira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador González Fernández.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo he dicho en mi anterior intervención: el Grupo Parlamentario Socialista trae esta propuesta por justicia, por justicia con los niños y niñas que están esperando ser atendidos en sus centros de atención infantil temprana de referencia, por aquellos que ni tan siquiera han sido valorados y por aquellos que en su territorio no tienen acceso a esos servicios de calidad y esenciales. Y parece, señorías, que a ustedes eso les molesta.

A la señora Darocas, del Partido Popular, le gusta mucho hablar de lamentar, por lo que yo he escuchado en su discurso. ¿No lamenta usted lo que el Gobierno de Madrid está haciendo en esta comunidad? ¿Sabe usted lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Se lo voy a decir: está teniendo unas listas de espera de más de un año y medio para acceder a los servicios de atención infantil temprana. ¿Y sabe en qué ha desembocado eso? Entre otras muchas cosas, en que el Defensor del Pueblo pida que se publiquen esas listas de espera, porque son intolerables, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señora Darocas, ¿no lamenta usted lo que el Gobierno de Andalucía está haciendo con la atención temprana? ¿Eso no le resulta a usted lamentable? ¿Sabe usted lo que hace? Y lo dice la Plataforma de atención temprana; no lo dice el Partido Socialista, no lo dice ninguna organización política, sino expertos en esta materia de la sociedad civil. ¿Sabe lo que dicen de Andalucía? Que son de una gravedad importantísima las listas de espera, que llegan hasta los dos años para que un niño pueda acceder a la atención temprana, señorías del Partido Popular. ¿Y sabe qué dicen, además? Que cuando logran acceder las sesiones que se les dan a los niños son inadecuadas e insuficientes, señorías del Partido Popular. ¿Y sabe usted lo que hace el señor Moreno Bonilla? Apostar por la privatización en lugar de fortalecer la red pública de atención temprana. *(Fuertes rumores.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Señorías del Partido Popular, eso sí que es lamentable. Eso sí que es lamentable. (*Rumores*).

Gracias por los insultos, pero no me van a callar, porque vamos a defender los derechos de la gente, senador del Partido Popular. *(Rumores.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Los vamos a defender.

Miren, señorías del Partido Popular, parece que ustedes lamentan también que el Gobierno de España esté haciendo lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Ha cerrado una hoja de ruta para mejorar la atención temprana en nuestro país. Oigan, ¿eso no es importante? ¿Y es malo que desde el Grupo Parlamentario Socialista le digamos al Gobierno que esa ruta se tiene que implantar de manera eficaz y rápida? ¿No está bien eso? Desde luego, no les entiendo, señorías del Partido Popular. *(Rumores).*

Y, de verdad, no entiendo que ustedes hablen de financiación. Miren, se han establecido ocho líneas estratégicas, ya aprobadas: mejorar la situación de profesionales, la universalidad de recursos... Y, señorías, claro que hablamos de financiación, pero ¿saben ustedes de dónde venimos? Venimos de Gobiernos del Partido Popular —usted ha subido a esta tribuna y parece que se ha borrado todo su pasado— que desmantelaron cuestiones tan importantes como la Ley de dependencia. Ustedes quitaron en financiación, solo en el sistema mínimo y concertado, más de 2000 millones de euros, señorías del Partido Popular. *(Rumores.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y, señorías, ¿qué ha hecho este Gobierno? Revertir los recortes. En los años 2021, 2022 y 2023 se ha aumentado la financiación para la dependencia en más de 4000 millones de euros con fondos propios y fondos europeos. Señorías, no hablen de financiación, porque ustedes echaron hasta a las cuidadoras de la Seguridad Social y redujeron las prestaciones un 15 %. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. No están autorizados para hablar de financiación. Y claro que vamos a seguir aumentando esa financiación porque es necesaria, porque el Gobierno de España está comprometido y lo está demostrando en cada presupuesto. Apoyen ustedes los próximos presupuestos, en los que habrá más financiación para todo este cometido, señorías, porque las comunidades autónomas donde gobiernan están

recibiendo cantidades históricas de recursos para financiar los servicios públicos y lo que ustedes están haciendo es no ejecutarlos y reducir las aportaciones que sus comunidades tienen que hacer a las políticas de sanidad, de educación o de servicios sociales, como la atención temprana.

Señorías, apoyen la moción, salgan de los despachos de Génova pagados con dinero B *(Fuertes rumores),* miren a la cara a la gente de nuestro país y díganle que por lo menos un día…

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: … estuvieron a favor del futuro de nuestros niños y niñas. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Señor González, la mutación la han tenido ustedes después del 23 de julio por siete votos. La mutación la han sufrido ustedes por la corrupción, la corrupción de la ley de impunidad de Puigdemont, que están consintiendo para desmontar nuestro Estado de derecho. Y la mutación la han sufrido ustedes con la corrupción, que ha cruzado el Rubicón y que se está instalando, y da la impresión de haberse instalado, aquí al lado, a la altura del número 70 de la calle Ferraz, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Hoy han vuelto a referirse a los recortes del Partido Popular cuando estuvimos en el Gobierno, y ya basta. Les voy a dar varias cifras para refrescarles la memoria. En el año 2010, señorías, ustedes, el Partido Socialista, recortaron salarios públicos en 6800 millones de euros. Recortaron más de 6000 millones en inversión; congelaron las pensiones, recortando más de 1530 millones de euros; eliminaron el cheque bebé, y, aunque no lo recuerden, impusieron recortes a las comunidades autónomas por valor de 1200 millones de euros e hicieron decaer la retroactividad en la ayuda a la dependencia.

A finales de 2011, con ustedes en el Gobierno, en esa situación de emergencia en la que se encontraba nuestro país, cerca del rescate, recuérdenlo, se había producido el mayor aumento de la desigualdad de todos los países de la OCDE. La pobreza había crecido cinco veces más rápido que en la Unión Europea y el paro se había multiplicado por dos. ¿Saben cuál es la herencia que dejaron ustedes a finales del año 2011? Se lo voy a decir: 25 000 millones de déficit oculto. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* También 20 730 millones de déficit o deuda en infraestructuras ferroviarias, más de 56 000 millones de deuda en empresas públicas, más de 16 000 millones de deuda en el ámbito sanitario, un déficit estructural de la Seguridad Social de más de 7000 millones de euros y hasta 5 millones de parados. Ustedes, que hablan de dependencia, dejaron el sistema colapsado. Funcionaba de manera desordenada, desigual y poco transparente. El carácter excepcional de las prestaciones económicas se había convertido en mayoritario. Estaba pendiente el pago de la deuda a la Seguridad Social por las cuotas de las cuidadoras no profesionales. Y el Tribunal de Cuentas había detectado numerosas irregularidades que debían ser solucionadas. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

¿Saben lo que tuvo que hacer el Partido Popular en el año 2012? Desplegar una amplia agenda reformista orientada a devolver a España a la senda del crecimiento económico y garantizar, al mismo tiempo, el mantenimiento del estado de bienestar. Y dejamos una España mucho mejor que la que ustedes nos dejaron, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Hoy, después de más de casi seis años en el poder, presumen de escudo social; presumen de escudo social con 12,7 millones de españoles en situación de pobreza, con más de 3 millones de niños en situación de vulnerabilidad. Se lo he dicho muchas veces, no existe propaganda ni maquillaje suficiente que oculten lo que están haciendo con nuestro país y lo que hicieron antaño.

Señorías, independientemente de esta aclaración, votaremos afirmativamente esta moción para mejorar la atención temprana, dando por supuesta la buena voluntad de los proponentes, pero también señalando que en la vida pública no basta la buena voluntad, sino que hay que ser proactivos y eficaces. Digo esto porque en junio del 2023 ya se planteó esto a las comunidades

autónomas y con cierta mala voluntad, porque era a todas luces la aprobación de un documento de carácter electoralista. Les suponemos ahora la buena voluntad, distinta de la que tuvieron el pasado año. Se lo hemos dicho todos los grupos parlamentarios que hemos intervenido previamente: es necesaria la suficiente ambición y, además, financiación. Debemos abordar también cuestiones muy importantes como los criterios de detección comunes, el catálogo básico de servicios, los estándares de calidad y —reitero— la financiación.

La enfermedad y la dependencia van de manera paralela. Ustedes, hace tres años, en esta Cámara, votaron en contra de la coordinación sociosanitaria. Hablan mucho de gobernanza, pero ¿qué se ha gobernado en esta materia? Nada, y esto también debemos corregirlo. ¿La atención temprana es una prioridad política? La respuesta es sí. ¿La protección de la infancia es un eje fundamental que tiene que ocuparnos? La respuesta es sí. ¿Debemos fortalecer nuestro estado de bienestar? La respuesta es sí. Razones todas ellas que nos interpelan como representantes de los ciudadanos y nos imponen el acuerdo. Es preciso llegar a acuerdos para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, en especial de los niños y de las niñas, de los más vulnerables. Prevenir y controlar sus enfermedades, prestarles la mejor asistencia sanitaria y atención social, la mejor orientación educativa y garantizar la equidad son objetivos comunes que consolidan nuestro estado de bienestar. Son objetivos loables, pero debemos hacerlos posibles…

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Sí, señor presidente, concluyo.

Para ello es necesario que ustedes pasen de las musas al teatro.

Hoy votaremos a favor y hemos señalado qué cosas mejorar y en qué cosas ponernos de acuerdo. Si ustedes se toman lo de hoy como un simple trámite de una moción presentada que nada dice lo veremos con el tiempo. A nosotros solo nos rige mejorar la vida de los ciudadanos y lo haremos con la acción de nuestros Gobiernos autonómicos. Si el Gobierno de Sánchez quiere unirse, solo tiene que abandonar su silencio, decirlo y demostrarlo.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Termino en diez segundos, señor presidente, con su amabilidad.

Deseo recordar solo una cosa a las señorías del Grupo Socialista: el estado de bienestar no es patrimonio suyo; son derechos de todos y cada uno de los españoles y fruto del esfuerzo de generaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración y de estas dos mociones, que les recuerdo que se votarán en sus propios términos, se procede a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto de estas iniciativas por los senadores debidamente autorizados desde este momento, que son las catorce horas y tres minutos, hasta las catorce horas y trece minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

11. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH), CELEBRADO EL DÍA 4 DE MARZO.

(Núm. exp. 630/000003).

Autores: GPP, GPS, GPERB, GPV, GPIC, GPMX y GPPLU

El señor PRESIDENTE: Antes de que suspendamos la sesión, creo que podemos aprovechar estos minutos para proceder a dar lectura de la declaración institucional con motivo del Día Internacional de Concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano, lo que va a hacer a continuación la secretaria primera de la Mesa.

Tiene la palabra, señoría.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Muchas gracias, señor presidente.

Declaración institucional con motivo del Día Internacional de Concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano. Avanzando hacia la eliminación de los cánceres relacionados con la infección por el VPH. Cada 4 de marzo se conmemora el Día Internacional de Concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano, el cual es responsable del 5 % de los cánceres humanos, especialmente el cáncer de cérvix o de cuello de útero, que es el cuarto más frecuente entre mujeres de 15 a 44 años y que en España fue responsable de 704 muertes en 2022. Asimismo, estos últimos tiempos se ha evidenciado un incremento de casos de cáncer orofaríngeo a causa del VPH, por lo que nos encontramos ante una situación preocupante que afecta a mujeres y hombres. Conscientes de esta situación, la OMS y otras instituciones del panorama internacional, como el Parlamento Europeo, consideran de urgencia eliminar el sufrimiento innecesario de distintos tipos de cáncer prevenibles, a través de la Estrategia de eliminación del cáncer de cuello uterino como problema de salud pública, estableciendo diferentes objetivos de vacunación contra el VPH tanto en niñas como en niños, cribado de las mujeres antes de los 35 años y el tratamiento de las lesiones precancerosas y cancerosas.

En España, las administraciones autonómicas, alineadas con las directrices establecidas a nivel nacional, no han sido ajenas a la relevancia de esta estrategia preventiva, y todas ya han incorporado la vacuna del virus del papiloma humano para varones adolescentes en sus calendarios vacunales. La generalización de una estrategia de vacunación temprana, adaptada a los grupos de riesgo y universal, supone una inversión a futuro que previene la aparición de nuevos cánceres y contribuye a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Siendo conscientes de que nuestro país tiene uno de los calendarios vacunales más completos de Europa, con coberturas de las más altas, debemos seguir avanzando en la necesidad de concienciar y sensibilizar de que la vacunación es un proceso que debería tenerse en cuenta a lo largo de toda la vida e implementar los programas de cribado. Debemos aprovechar la oportunidad de esta medida preventiva para prevenir y eliminar los cánceres relacionados con el VPH, cumpliendo con los objetivos marcados por la OMS y el Plan europeo contra el cáncer.

El Senado de España, con motivo del Día Internacional de Concienciación sobre el Virus del Papiloma Humano, manifiesta su solidaridad con las personas afectadas por este virus y con sus familias, y declara el compromiso de la Cámara para contribuir a responder a sus necesidades. Asimismo, el Senado de España manifiesta su apoyo a la investigación del VPH y a seguir impulsando la estrategia de eliminación de los cánceres prevenibles por vacunación, y traslada su reconocimiento a todos los profesionales sanitarios, sociedades científicas, asociaciones y entidades que hacen posible el despliegue de las campañas de concienciación, vacunación, cribado y tratamiento para avanzar hacia la completa eliminación de los cánceres y otras enfermedades relacionadas con el virus.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria primera.

Suspendemos la sesión, en principio hasta las catorce horas y trece minutos, momento en el que confiamos que se hayan podido cargar adecuadamente los votos telemáticos.

Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y quince minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A HACER PÚBLICO EL ACUERDO DE INVESTIDURA CON EH BILDU Y A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE TERRORISMO. *(Votación).*

(Núm. exp. 671/000007)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: Se vota la moción con la enmienda incorporada del Grupo Mixto, con número de registro 11033.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos,262; a favor, 146; en contra, 114; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA RED DE TRANSPORTE ELÉCTRICO CON OBJETO DE FACILITAR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL Y SU DESCARBONIZACIÓN. *(Votación).*
(Núm. exp. 662/000039)
Autor: GPV

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Se va a votar la moción en los términos de la propuesta de modificación con número de registro 11146.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 170; en contra, 3; abstenciones, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2024-2026, Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2024. *(Votación)*.
(Núm. exp. 702/000004)
Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee los puntos 7. y 7.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, procedemos a su votación.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 115; en contra, 146.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedan rechazados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-2026 propuestos por el Gobierno. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Al haber quedado rechazados los objetivos, el Gobierno en el plazo máximo de un mes remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

8. PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

8.1. ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LAS CORTES GENERALES EL PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 702/000003)
Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 115; en contra, 146.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazado el Plan de reequilibrio.
Al haber sido rechazado el plan, el Gobierno en el plazo máximo de un mes remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA RECUPERACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS PATRONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS EMPRESARIOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN ENCUADRADAS EN LOS SECTORES RECOGIDOS EN LA PRESENTE LEY, CON CUENTAS DE COTIZACIÓN Y TRABAJADORES ASIGNADOS A DICHAS EMPRESAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 622/000020)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 9.,9.1. y 9.1.1.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 1; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley para la recuperación de la bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social para los empresarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, cuyas actividades estén encuadradas en los sectores recogidos en la presente ley, con cuentas de cotización y trabajadores asignados a dichas empresas. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

10. MOCIONES

10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRIORIZAR LA LUCHA POR LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL Y LA RENOVACIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000037)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 10. y 10.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se votará en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 145; en contra, 112; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA A LA POBLACIÓN INFANTIL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 10.2.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les recuerdo que se someterá a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 236; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.
Muchas gracias. Se levanta la sesión, señorías.

Eran las catorce horas y veinticuatro minutos.